



Bogotá D.C., 24 de julio de 2020

PARA: **GERMAN GUILLERMO SANDOVAL**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS

Subdirectora Administrativa y Financiera

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO

Subdirector de Asuntos Legales

HERMES HUMBERTO FORERO

Subdirector Recolección, Barrido y Limpieza

FREDY FERLEY ALDANA ARIAS

Subdirector de Disposición Final

KAREN ANDREA CASTAÑEDA GARCIA

Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

ALVARO RAUL PARRA ERAZO

Subdirectora de Aprovechamiento

CESAR MAURICIO BELTRAN LÓPEZ

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

JULIAN CAMILO AMADO VELANDIA

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Resultados de Auditoría al Sistema de Gestión, y de la medición FURAG.

Respetados(as) Doctores(as):

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías PAA 2020 se planificó verificar la eficacia del Sistema de Gestión operante en la UAESP, considerando los modelos MIPG, MECI y NTC - ISO 9001:2015, considerando la iniciativa de Auditorías Internas con enfoque integrado realizados en la Entidad, por lo tanto, se preparó, planificó y ejecutó la presente auditoría cuya metodología, limitaciones y resultados se detallan en los documentos adjuntos.









No.:20201100032623 Página 2 de 6

Bogotá D.C., 24 de julio de 2020

RESULTADOS GENERALES DE AUDITORIA

De los 159 aspectos de base evaluados según metodología, se evidencia 87 aspectos calificados por los auditores internos como conformes (54,7%), de los cuales y de acuerdo con evaluación, 84 aspectos se encuentran presentes y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. A continuación, se resumen los resultados:

	No Co	nforme	Obser	vación	Conforme		Tot	Total	
Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)									
No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	4	50,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	2,5%	
Deficiencia de control (diseño o ejecución)				70.404			07	77.00/	
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	4 4,6%		63	72,4%	0	0,0%	67	77,0%	
Oportunidad de mejora									
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	0	0,0%	1	1,6%	3	3,4%	4	2,5%	
Mantenimiento del control									
Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	0	0,0%	0	0,0%	84	96,6%	84	52,8%	
Total	8	5,0%	64	40,3%	87	54,7%	15	9	

Lo anterior significa que el Sistema de Gestión de la UAESP a la luz de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, **MECI**, registra un avance, en promedio del **75,8%**; bajo el contexto Modelo Integrado de Planeación y Gestión, **MIPG**, un **76,2%**; y bajo la **NTC ISO 9001:2015**, un **75,9%**.











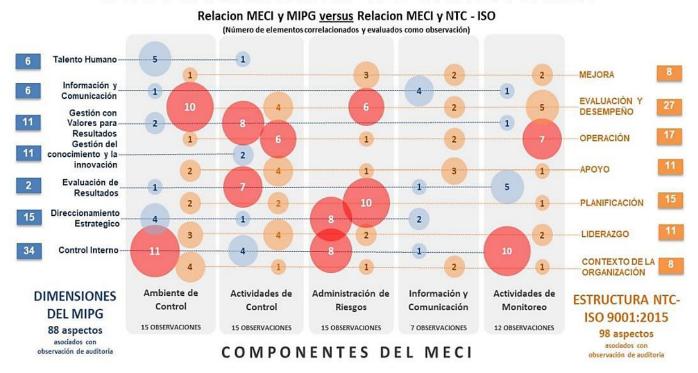
No.:20201100032623 Página 3 de 6

Bogotá D.C., 24 de julio de 2020

Lo anterior significa que la Unidad cuenta con componentes, dimensiones y elementos presentes y funcionando, que facilitan el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad. Sin embargo, existen observaciones y no conformes por tratar.

Para ello se realizó análisis y relación del MECI y el MIPG, y relación del MECI y la NTC-ISO 9001:2015; se identificó el mayor número de aspectos asociados con las observaciones de auditoría establecidas; y se agrupó por componente del MECI, arrojando lo siguiente:

OBSERVACIONES DE AUDITORIA



De acuerdo con lo anterior, se observa mayores aspectos congregados (en color rojo), lo que significará que al tratarlos tendrán un mayor impacto en el sistema de Gestión dada la relación tripartita en los modelos de gestión (modelos MIPG, MECI y NTC - ISO 9001:2015), y que el documento anexo detallamos para facilitar la decisión de tratamiento (acciones de mejora)

Respecto de las No Conformidades identificadas por lo auditores internos (Informe y Anexo 2), recomendamos hacer los análisis conforme a lineamientos internos e informarlos de las









No.:**20201100032623** Página 4 de 6

Bogotá D.C., 24 de julio de 2020

correcciones y acciones correctivas correspondientes.

RESULTADOS MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, recientemente publicó los resultados del avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2019, lo cuales se compran con los presentados en la vigencia 2018, asi:

VIGENCIA 2018 Realizados en 2019 Índice de desempeño institucional Promedio grupo par Puntaje consultado 70.5 60.6 Mínimo Puntaje Máximo Puntaje





Dimensión ▼	Puntaje consultado
D7: Control Interno	86.1
D6: Gestión del Conocimiento y la Innovación	79.6
D5: Información y Comunicación	83.7
D4: Evaluación de Resultados	70.9
D3: Gestión con Valores para Resultados	88.4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	78.6
D1: Talento Humano	81.4

Lo anterior evidencia de acciones de mejora presentes en el Sistema de Gestión que permitieron incrementar en 19,2 puntos, considerando que desde el año 2018 se inició con la esta metodología de evaluación. Al verificar el índice de control interno, se evidencia:









Bogotá D.C., 24 de julio de 2020

VIGENCIA 2018 Realizados en 2019 Índice de control interno Promedio grupo par Puntaje consultado 69.2 47.5 Mínimo 86.0 Máximo

Dimensión	Puntaje consultado		
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control		61.8	
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo		57.9	
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas		63.1	
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control		68.9	
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora		66.4	



Dimensión	Puntaje consultado
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	81.8
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	87.5
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	90.3
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	84.2
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	77.8

En el Anexo 3 del presente documento, se congregaron las recomendaciones emitidas por el DAFP conforme a metodología, con el fin de que sean analizadas, propendiendo a continuar implementando acciones que facilitan el cumplimiento del desempeño institucional y misional de la Entidad.

CONCLUSIONES FINALES

Con la expedición del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI, los presentes resultados del Sistema de Gestión producto de auditoria interna y resultados de medición de desempeño institucional servirán de base para replantear los objetivos estratégicos de la Unidad y alienarla a la nueva filosofía de gobierno de la Ciudad, y a su vez, subsanar debilidades del Sistema de Gestión operante en la UAESP, mejorando el índice de desempeño para las siguientes vigencias.









Página 6 de 6

Bogotá D.C., 24 de julio de 2020

Por último, se informa que los resultados aquí contenidos serán parte del Informe Semestral del Sistema de Control Interno, en virtud del artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

Cordialmente,

ANDRÉS PABON SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de Auditoria, Anexo 1 Resultados Generales, Anexo 2 Resultados Detallados, Anexo 3 Recomendaciones Resultados

FURAG. (4 archivos virtuales)

Informado: Dra. Luz Amanda Camacho, Directora General UAESP







ENFOQUE DE LA AUDITORIA	GESTIÓN Y RESULTADOS (1)	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE (1)	LEGAL (1)	SISTEMA DE GESTIÓN				
INTERNA			x	MIPG y MECI NTC ISO 9001:2015				
INFORME (3)	Auditoría al Sistem	Auditoría al Sistema de Gestión en la UAESP						
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	TODOS LOS PRO	CESOS						
RESPONSABLE Y/O AUDITADOS	Líderes de Proceso	o y/o Equipos de tra	bajo designados					
OBJETIVO		Verificar la eficacia del Sistema de Gestión operante en la UAESP, considerando los modelos MIPG, MECI y NTC - ISO 9001.						
ALCANCE		Todos los procesos de la Unidad, Sede Administrativa y Sede gestión documental, y de las actividades desarrolladas con corte agosto 31 de 2019.						
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 16/06/2020 al 3	Del 16/06/2020 al 31/07/2020						
EQUIPO AUDITOR	Andrés Ortiz – EA HMP.	Andrés Ortiz – EAO, José Pinzón – JIP, Iván Sierra -IDS, Harold Puentes – HMP.						
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA ⁽⁴⁾	· Artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011, 231 del Decreto 019 de 2012 y 156 del Decreto 2106 de 2019. · MIPG, versión vigente. · MECI, versión vigente. · ISO 9001:2015 · Matriz correlación MIPG e ISO 9001, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. · Instructivo General Formato Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, mayo 2020, según DAFP.							

- (1) Marque con X el enfoque de la Auditoría Interna.
- (2) Señale el (los) sistema(s) de gestión evaluado(s).
- (3) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.
- (4) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

1.1. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: De conformidad con el Plan Anual de Auditorías PAA 2020 se planificó verificar la eficacia del Sistema de Gestión operante en la UAESP, considerando los modelos MIPG, MECI y NTC - ISO 9001:2015, considerando la iniciativa de Auditorías Internas con enfoque integrado realizados en la Entidad, por lo tanto, se preparó, planificó y ejecutó la presente auditoría con los presentes resultados, así:





1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

- a. La base metodológica y de calificación se basó en los lineamientos de DAFP, respecto al formato informe Sistema de Control Interno parametrizado, (ver link: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/36216034/Formato-informe-sci-parametrizado-final.rar/a03f3d25-bb51-20c8-1eee-dff7a4c1c07c?t=1588201893877). Conforme a lo anterior, se realizó las siguientes verificaciones:
 - Revisión de 81 preguntas contenidas en el formato, determinando la articulación con los componentes del MECI, MIPG y NTC - ISO 9001:2015.
 - Revisión informe de auditoría al Sistema de Gestión anterior, incluyendo los aspectos evaluados con menor calificación (Rad. Uaesp 20191100062033, ver link: http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/control/Informe_SIG_Integrado_2019.pdf), determinando la articulación con los componentes del MECI, MIPG y NTC ISO 9001:2015.
 - Consolidación de instrumentos en 159 aspectos de base a evaluar y calificarse. La relación con los modelos de gestión fue así:
 - MECI: Ambiente de Control, 33 criterios; Administración de Riesgos, 31 criterios; Actividades de Control, 44 criterios; Información y Control 23 criterios; y, Actividades de Monitoreo 28 criterios.
 - MIPG: Talento Humano, 16 criterios; Direccionamiento Estratégico, 30 criterios; Gestión con Valores para Resultados, 33 criterios; Evaluación de Resultados, 27 criterios; Información y Comunicación, 20 criterios; Gestión del conocimiento y la innovación, 2 criterios; y Control Interno, 83 criterios.
 - NTC ISO 9001:2015: Contexto de la organización, 19 criterios; liderazgo 35 criterios; planificación, 32 criterios; apoyo, 42 criterios; operación, 43 criterios; evaluación y desempeño, 71 criterios; y, mejora 21 criterios.
 - Definición de convenciones de trabajo, así:

Convenciones Auditores Internos						
HMP	HAROLD MARCEL PUENTES					
IDS	IVAN DARIO SIERRA					
JIP	JOSE IGNACIO PINZON					
EAO	EDGAR ANDRES ORTIZ					

	Convenciones MECI					
AC	Ambiente de Control					
AR	Administración de Riesgos					
Act. C	Actividades de Control					
IC	Información y Control					
М	Actividades de Monitoreo					

Convenciones MIPG						
DTH	Talento Humano					
DDE	Direccionamiento Estrategico					
DGVR	Gestión con Valores para Resultados					
DER	Evaluación de Resultados					
DIC	Información y Comunicación					
DGC	Gestión del conocimiento y la innovación					
DCI	Control Interno					



Página 2 de 25



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Los criterios de evaluación refieren a "Si se encuentra Presente", y a "si se encuentra Funcionando", considerando las siguientes categorías:

	EVALUACIÓN	CATEGORIAS
te"	Se referencia el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente	1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.
Presente	de consulta. Nota: Entiendase "diseñada" como aquella actividad que cuerta con un responsabile(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), proposio (objetivo), Como se lieva a cabo (procedimiento), que pasa con las deeviaciones y o excepciones (producto de su ejecucion) y cuenta con evidencia (documentacion). Se basasrá de acuerdo con los criterios y hasado en los resultados	Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas
<u>.</u>		Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.
"obn		1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)
'Funcionando"		2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias
"Fun	HIGH	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

La interpretación de los resultados de evaluación, se consideró la siguiente clasificación:

Clasificación		Descripción	Observaciones del Control			
Mantenimiento del Control 1		Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	correctamente, por lo tanto se requiere			
Oportunidad de Mejora	0,75	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva			
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	0,5	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.			
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	0,25	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando);1 (presente) y 2 (funcionando);1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha			

- b. El líder de auditoría verifica competencia basado en educación, formación o experiencia laboral respecto del equipo de trabajo disponible, seleccionando equipo auditor y definiendo roles.
- c. Realización de jornadas de entrenamiento al equipo auditor referentes acciones para fortalecer la ejecución de auditoría, recordar de la información documentada del procedimiento, y requisitos relacionados con el MECI, MIPG y NTC ISO 9001:2015.



Página 3 de 25



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

- d. Análisis de la documentación publicada en dirección virtual destinada para el SIG (Micrositio SIG), resultados de Auditorias durante la Vigencia 2020, con especial atención en la Evaluación por Dependencias, por parte del equipo auditor, con el objetivo de completar y complementar papeles de trabajo.
- e. Ejecución de visitas en sitio (reuniones en plataforma tecnológica), según planificación y concertación con los líderes y equipos de trabajo de los procesos.
- f. Análisis de resultados y presentación de informe. En términos generales, se trabajó de la siguiente forma:
 - Definición de métodos y estructura de documento de presentación para reunión de cierre, e informe final, presentado por el líder de auditoria y validado con el equipo auditor.
 - Listas de verificación, evidencias y otros papeles de trabajo digitalizados en carpeta virtual en OneDrive, y en físico.
 - Realización de mesas de trabajo para aclaración y definición de dudas frente hallazgos de auditoría, y definición de auditores líderes de consolidación de información
 - Consolidación y preparación de informe final.
- **1.2. LIMITACIONES DE AUDITORÍA:** a continuación, se citan algunos aspectos que pudieron impactar el desarrollo de la presente auditoría:
 - La Auditoría se hubiese potenciado en virtud de ratificar al equipo con auditores con curso aprobado en ISO 9001. No obstante, miembros del actual equipo de trabajo participaron en la auditoría al Sistema de Gestión durante la vigencia 2019. Así mismo participaron en Capacitación durante el mes de abril frente a la metodología utilizada, impartida por el DAFP.
 - Auditoría bajo modalidad de trabajo en casa, que pudo haber limitado la perspectiva respecto a trabajos analíticos, sustantivos y de cumplimiento en visita en sitio. No obstante, se programaron reuniones en plataformas tecnológicas para hacer entrevistas.
 - Así mismo, el manejo de tiempo dado el contexto de trabajo en casa y las dinámicas que implicaron laboralmente la emergencia ambiental y sanitaria por el Cobid-19
 - Uso de papeles de trabajo e interpretación de diligenciamiento por parte de los auditados, dado a débil cuidado profesional del auditor durante el desarrollo de la Auditoría.



Página 4 de 25



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

- Algunos auditores y auditados no logran diferenciar el Sistema de Control Interno y Oficina de Control Interno, y continúan problemas en diferenciar áreas funcionales y procesos, conforme a seguimientos realizados y resultados presentados y revisados por Jefatura.
- El proceso de evaluación y mejora realizó un ejercicio de autoevaluación, con el fin de aproximarse a la metodología cuantitativa descrita en los anexos del presente informe.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.1. RESULTADO GENERAL. De los 159 aspectos de base evaluados según metodología, se evidencia 87 aspectos calificados por los auditores internos como conformes (54,7%), de los cuales y de acuerdo con evaluación, 84 aspectos se encuentran presentes y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. A continuación, se resumen los resultados:

	No Co	nforme	Obser	vación	Conforme		Total	
Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)								
No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	4	50,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	2,5%
Deficiencia de control (diseño o ejecución)		4.00/	-00	70.40/		0.00/	67	77.00/
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	4 4,6%		63	72,4%	0	0,0%	67	77,0%
Oportunidad de mejora								
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	0	0,0%	1	1,6%	3	3,4%	4	2,5%
Mantenimiento del control								
Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	0	0,0%	0	0,0%	84	96,6%	84	52,8%
Total	8	5,0%	64	40,3%	87	54,7%	159	

2.2. SISTEMA GESTIÓN PRESENTE Y FUNCIONANDO: Resultado de la aplicación del papel de trabajo respecto de los criterios evaluados y metodología acorde a lineamientos del DAFP, previo análisis de correlación entre el MECI, MIPG, NTC ISO 9001 respecto de los 159 aspectos base evaluados, se evidencia que el Sistema de Gestión de la UAESP a la luz de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, registra un avance, en promedio del 75,8%; bajo el contexto Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, un 76,2%; y bajo la NTC ISO 9001:2015, un 75,9%.

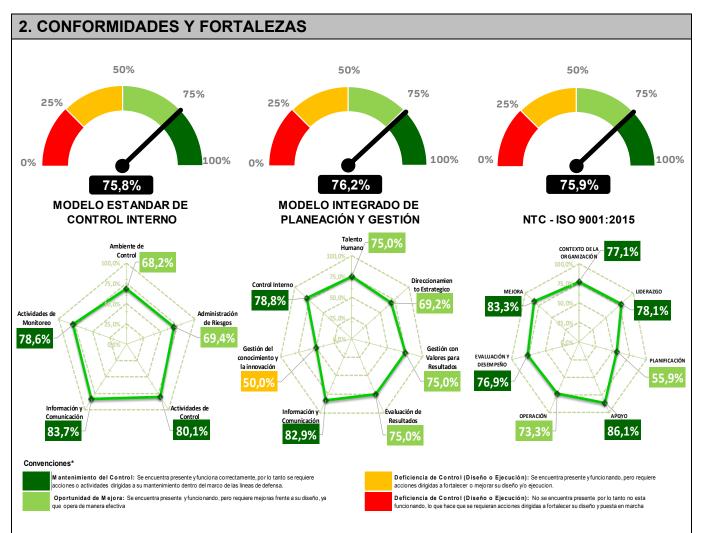
Lo anterior significa que la Unidad cuenta con elementos presentes y funcionando, que facilitan el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad. Gráficamente, por modelo de gestión y componentes estructurales principales, se evidencia el siguiente avance:



Página 5 de 25





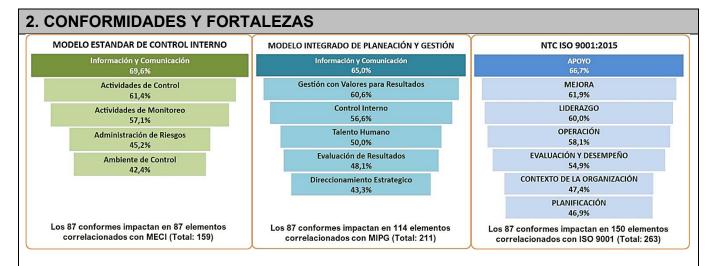


2.3. Demostración de componentes y/o dimensiones presentes y funcionando. Según modelo de evaluación, de los 14 procesos evaluados se evidencia en 11 de estos y según modelo de gestión de referencia, los siguientes pesos porcentuales de criterios catalogados por los Auditores Internos como conformes respecto del total verificado:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT

Informe de auditoría interna



En el Anexo 2 se detalla todos los hallazgos de auditoría por proceso, sin embargo, se destacan, dado su mayor peso porcentual de las siguientes conformidades, además de concatenar los tres modelos de gestión evaluados:

		RELACIÓN CON MODELOS DE GESTIÓN			DE	
		MECI	MI	PG	NTC 9001:	
•	Inventario de información relevante (interno/externa) y mecanismo que permite la actualización.	IC	DIC	DIC -		-
•	Para la comunicación interna se cuentan con mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que el personal entiende su papel en su consecución.	IC	DIC	-	7.4	7.3
•	Políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad).	IC	DIC	-	7.5	5.2
•	Políticas y procedimientos establecidas e implementadas que facilitan una comunicación interna efectiva.	IC	DIC	-	7.4	1
•	Se desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos, incluyendo contratistas y proveedores de servicios tercerizados.	IC	DIC	DCI	7.4	8.2.1
•	Controles establecidos e implementados que facilitan la comunicación externa (Políticas y procedimientos).	IC	DIC	-	7.4	1
•	Se observa canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	IC	DIC	-	7.4	8.2.1
•	Análisis de informes presentados por la Oficina de Control Interno, y evaluando el impacto y la mejora institucional.	AC	DCI	-	10.2	9.3



Página 7 de 25

ECM-FM-06



2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

- Se evidencia procesos y procedimientos para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).
- Procesos y procedimientos encaminados a evaluar la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.
- Análisis de resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes

IC	DIC	-	7.4	7.5
IC	DIC	-	9.1	7.4
IC	DDE	-	9.1.2	10.0

2.3. ACCIONES CORRECTIVAS OPERANDO RESPECTO DE AUDITORÍAS INTERNAS. Se observa 135 acciones formuladas para 118 hallazgos en el Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C.

	PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.										
	CODIGO	No.			ESTADO						
AÑO	AUDITRÍA	ACCIONES	ABIERTA EN PROCESO	ABIERTA INCUMPLIDA	RECOMENDACIÓN DE CIERRE	CUMPLIDA EFECTIVA	CUMPLIDA INEFECTIVA	TOTAL			
2016	261	1	0	0	1	0	0	1			
2017	190	1	0	0	0	1	0	1			
2017	223	2	0	0	2	0	0	2			
2018	179	34	0	2	0	32	0	34			
2018	183	1	0	0	0	1	0	1			
2019	171	42	0	16	7	18	1	42			
2019	182	2	2	0	0	0	0	2			
2019	223	3	0	0	0	3	0	3			
2020	223	49	49	0	0	0	0	49			
	TOTAL	TOTAL 51 18 10 55 1				1	135				
%	PARTICIP.	ACIÓN	37,78	13,33	7,41	40,74	0,74	100			

■ De las 135 acciones se observa que 18 equivalentes al 13.33% están incumplidas, 15 están en responsabilidad de la SAF, 1 en responsabilidad de la SSFAP, 1 en responsabilidad de TIC y 1 responsabilidad de todos los procesos. Se evidencia que 6 se dan por incumplidas por el ente de control en el informe final de auditoria de regularidad Código 223 Pad 2020 y 12 se observan incumplidas por fecha pero que la Contraloría no ha solicitado evidencias para cierre, para estas últimas se realizara seguimiento y verificación de evidencias en la auditoría de gestión por dependencias programada para septiembre del año 2020. Es necesario aclarar que para las 6 acciones que están incumplidas, de los hallazgos 3.1.1.1, 3.3.1.1, 3.1.3.11, 3.1.3.7, 3.1.3.8 y 3.1.3.9 y en responsabilidad de la SAF,



Página 8 de 25



2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

OTIC, SSFAP Subdirecciones y Oficinas, según informe final de auditoria de regularidad código 223 Pad 2020, según lo establecido por el ente de control informa "El sujeto de vigilancia y control deberá culminar las acciones incumplidas dentro de los siguientes 30 días hábiles improrrogables, contados a partir de la fecha de la comunicación del informe final de auditoría (radicado)...", es decir los procesos encargados deberán dar información y evidencias para poder cerrar estas acciones a más tardar el 27 de julio de 2020.

- Así mismo, se observa una acción equivalente al 0.74% cumplida inefectiva según informe final de auditoria de regularidad código 223 PAD 2020, esta acción está a cargo de las subdirecciones y oficinas.
- Por otra parte, se observan 10 acciones equivalentes al 7.41%, para recomendación de cierre, a las cuales se les ha realizado seguimiento y los procesos han soportado con evidencia ante la OCI para recomendar el cierre ante el ente de control.
- Se observan, 51 acciones equivalentes al 37.78% abiertas en procesos, de las cuales 49 acciones se formularon para los 32 hallazgos identificados en el informe final de auditoria de regularidad código 223 PAD 2020.
- Así mismo, se observan 55 acciones equivalentes al 40.74% cerradas o cumplidas efectivas por el ente de control, de acuerdo con lo establecido en el informe final de auditoría de regularidad código 223 PAD 2020.

Por lo anterior se observa que para el plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. estarían en proceso 80 acciones, teniendo en cuenta el cierre de las 55 acciones que se observan en el informe final de auditoria de regularidad código 223 PAD 2020.

2.3.1. Se observan 5 acciones equivalentes al 26.32%, para recomendación de cierre correspondientes a vigencias pasadas las cuales ya se ha solicitado a la Contraloría General de la Republica se cierren en el aplicativo Mediante oficio No. 20191100320961de fecha 23/12/2019.

	PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA									
~	No.			ESTADO						
ACCIONES		ABIERTA EN PROCESO	ABIERTA INCUMPLIDA	RECOMENDACIÓN DE CIERRE	CUMPLIDA EFECTIVA	CUMPLIDA INEFECTIVA	TOTAL			
2012	1	0	0	1	0	0	1			
2013	2	0	0	2	0	0	2			
2016	2	0	0	2	0	0	2			
2020	14	10	4	0	0	0	14			
	TOTAL	10	4	5	0	0	19			
% PAF	RTICIPACIÓN	52,63	21,05	26,32	0,00	0,00	100			



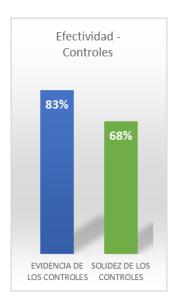
Página 9 de 25 ECM-FM-06



2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

- Por otra parte, se observan 14 acciones para 9 hallazgos formulados en la vigencia 2019, de los cuales se observan 4 acciones equivalentes al 21.05%, abiertas incumplidas bajo responsabilidad de la SRBL.
- Se observan 10 acciones equivalentes al 52.63%, abiertas en proceso en términos las cuales se deben cerrar en diciembre según la fecha de cierre establecida por la SRBL y SDF.
- Es necesario aclarar que el último seguimiento realizado por la OCI fue con corte a 30 de junio de 2020.
- **2.4. CONFORMIDAD: ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS.** En el seguimiento realizado por la OCI a los Mapas de Riesgos de Gestión se evidencia que actualmente se han identificado doce (12) riesgos de Gestión y cuarenta (40) controles a nivel institucional. La tabla a continuación detalla por dependencia los riesgos, controles establecidos, evidencia de los controles y la solidez de los controles de acuerdo con el análisis realizado de la efectividad de estos, con corte a primer trimestre de 2020:

AREA/PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS	CONTROLES ESTABLECIDOS	EVIDENCIA DE LOS CONTROLES	SOLIDEZ DE LOS CONTROLES
SUBDIRECCIÓN ADMIN.FINANCIERA (SAF)	1	1	100%	100%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (DE)	1	5	50%	50%
GESTION DE COMUNICACIONES (GC)	1	4	50%	50%
GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACIÓN (GTI)	2	8	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS (SF) Y ALUMBRADO PÚBLICO (AL)	2	2	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL (DF)	1	5	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO (APROV)	1	3	50%	41,70%
SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA (RBL)	1	5	100%	30%
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES (SAL)	2	7	100%	36%



De los doce (40) controles establecidos, se observa la evidencia de la ejecución del control al 100% en 6 de las 9 Dependencias, en los 3 restantes se evidencia un 50% de la ejecución del control.

Para el caso de la solidez del control, se evidencia 4 Dependencias con una efectividad del 100%, y 5 Dependencias con una efectividad <= 50%.

Por lo anterior, en los riesgos de gestión o proceso, se observa una estimación promedio de la evidencia de la ejecución de los controles del 83%, y una solidez del control en cuanto a la efectividad del diseño





2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

del 68%. Lo anterior denota una gestión y seguimiento a las actividades de control que permiten que los riesgos no se materialicen.

2.5. CONFORMIDAD – PAAC: Respecto al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PAAC, se realizó verificación del cumplimiento a 59 actividades programadas, con un resultado en promedio del **18%.**

COMPONENTE	ACTIVIDADES POR SUBCOMPONENTE	ACCIONES PREVISTAS	AVANCE
Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos	5	5	40%
Componente 2 Racionalización de trámites	1	1	20%
Componente 3 Rendición de Cuentas	11	11	19%
Componente 4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	14	14	7%
Componente 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información Líder: Oficina Asesora de Planeación (Resolución 668 de 2019)	11	11	15%
Componente 6 Iniciativas adicionales	18	11	7%
TOTAL	60	53	18% PROMEDIO

- **2.4.1. El componente Gestión de Riesgos de Corrupción**, registra un avance del 40%, equivalente al seguimiento de 5 actividades. Falta identificar los riesgos de corrupción asociados a los procesos de Innovación y Gestión del Conocimiento. La política de riesgos no ha presentado modificaciones ni aprobaciones para esta vigencia por el comité respectivo.
- **2.4.2. El componente Racionalización de Tramites**, registra un avance del 20%, dado que se evidenció que se está estructurando los tiempos de ejecución con el área encargada dejando el inicio desde el 15 de mayo hasta el 30 de noviembre para el plan de trabajo, se está realizando un estudio para aumentar la capacidad de carga de documentos en la aplicación, Se están realizando cambios en la plataforma de la aplicación y no se han establecido campañas de socialización para usuarios y la entidad.

Por otra parte, es necesario informar que se dio trámite ante el SUIT del Registro de seguimiento SUIT el día 15/05/2020.





2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

- **2.4.3.** El componente Rendición de Cuentas, se observa un avance del 19% equivalente al seguimiento de 10 actividades, de las cuales 3 tienen un avance promedio del 67%, 3 tienen un avance promedio del 7% y 4 actividades tienen avance 0% debido a que no se ha iniciado con lo establecido en el PAAC por parte del proceso encargado.
- **2.4.4.** El componente Atención al Ciudadano, presenta un avance del 7%, equivalente al seguimiento de 14 actividades, de las cuales 3 presentan un promedio de avance del 25%, 5 presentan un avance promedio del 9% y 6 actividades presentan un avance de 0%.
- **2.4.5. El componente Transparencia y Acceso a la Información,** Oficina Asesora de Planeación (Resolución 668 de 2019), presenta un avance del 15%, equivalente al seguimiento de 11 actividades, de las cuales 2 presentan un avance promedio del 25%, 4 presentan un avance promedio del 34%, 2 presentan un avance promedio del 8%, 2 presentan un avance promedio del 7% y una presenta un avance del 3 %.
- **2.4.6.** El componente Iniciativas Adicionales, presenta un avance del 7%, equivalente al seguimiento de 18 actividades, de las cuales 2 presentan un avance promedio del 5%, 3 del 3% de avance promedio y 13 un avance promedio del 12 %, es de aclarar que el 12% corresponde a 9 actividades ya que de las para las 13 actividades 4 inician seguimiento a partir de septiembre de 2020.
- **2.5. CONFORMIDAD RIESGOS DE CORRUPCIÓN:** En la verificación realizada por la OCI al Mapa de Riesgos de Corrupción se observó que se formularon 16 riesgos para los procesos de la UAESP de la siguiente manera:

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN							
PROCESO	No. de riesgos						
Direccionamiento Estratégico	1						
Gestión de Comunicaciones	1						
Gestión Integral de Residuos Solidos	1						
Alumbrado Público	1						
Servicios Funerarios	1						
Gestión de Talento Humano	1						
Gestión financiera	1						
Gestión Documental	1						
Gestión de Apoyo Logístico	1						
Servicio al Ciudadano	1						
Gestión de Asuntos Legales	2						
Gestión de Tecnológica y de la Información	1						
Evaluación Control y Mejora	1						
TOTAL	14						

 Los procesos Direccionamiento Estratégico, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Servicios Funerarios, Alumbrado Público, Gestión de Asuntos Legales, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión de Tecnológica y de la Información, Servicio





2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

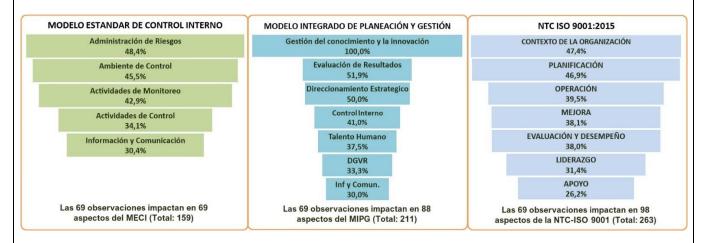
al Ciudadano y Evaluación y Mejora cuentan con riesgos Inherentes extremos, que con el tratamiento realizado obtuvieron un nivel de riesgo Residual Moderado.

- Los procesos Gestión de Comunicaciones y Gestión de Apoyo Logístico tiene cada uno un riesgo Inherente alto, los cuales fueron tratados obteniendo un nivel de riesgo Residual Moderado.
- El segundo riesgo de Gestión de Asuntos Legales cuenta con un riesgo Inherente Moderado que con el tratamiento realizado obtuvieron un nivel de riego Residual moderado.

3. OBSERVACIONES

3.1. OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE ALTO IMPACTO SOBRE LOS MODELOS EVALUADOS. Según modelo de evaluación, los 14 procesos evaluados presentan observaciones de auditoría, es decir, alertas ante posibles riesgos de materialización, equivalentes a 64 aspectos base de evaluación (40,3%).

Al verificar la articulación de estas 64 observaciones con los modelos de gestión MECI, MIPG y NTC-ISO 9001:2015, se evidencia por dimensión, componente y elementos, según corresponde, el impacto en términos porcentuales, respecto de los aspectos correlacionados y evaluados como observación, así:



Al respecto y considerando que la base de evaluación se enmarca en el modelo de Gestión según MECI, se realizó un análisis de la articulación con las Dimensiones del MIPG y con los elementos de la NTC-ISO 9001:2015, con el fin de priorizar el tratamiento sobre las 69 observaciones decretadas por los Auditores internos, promoviendo eficacia y efectividad.

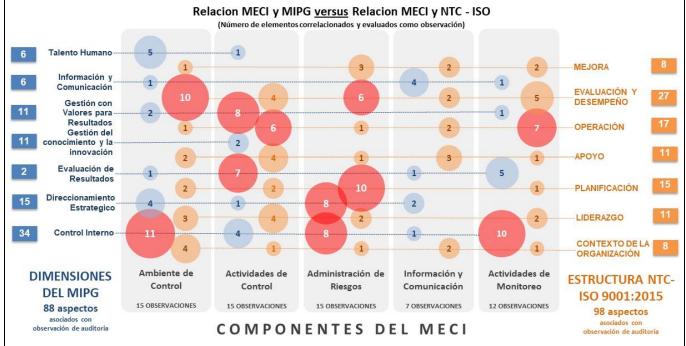




3. OBSERVACIONES

Para ello se realizó análisis y relación del MECI y el MIPG, y relación del MECI y la NTC-ISO 9001:2015; se identificó el mayor número de aspectos asociados con las observaciones de auditoría establecidas; y se agrupó por componente del MECI, arrojando lo siguiente:

OBSERVACIONES DE AUDITORIA



De acuerdo con lo anterior, se observa mayores aspectos congregados (en color rojo), lo que significará que al tratarlos tendrán un mayor impacto en el Sistema de Gestión operante dada la relación tripartita en los modelos de gestión, así:

- Componente Ambiente de Control (MECI) versus Dimensión Control Interno (MIPG); y numeral
 9, Evaluación y Desempeño (NTC-ISO 9001:2015): 22 aspectos impactados para tratamiento.
- Componente Actividades de Control Administración de Riesgos (MECI) versus Dimensiones Evaluación de Resultados y Gestión con Valores para Resultados (MIPG); y numeral 8, Operación (NTC-ISO 9001:2015): 21 aspectos impactados para tratamiento.
- Componente Administración de Riesgos (MECI) versus Dimensiones Control Interno y Direccionamiento Estratégico (MIPG); y numerales 6, Planificación, y 9, Evaluación y Desempeño (NTC-ISO 9001:2015): 32 aspectos impactados para tratamiento.





3. OBSERVACIONES

 Componente Actividades de Monitoreo (MECI) versus Dimensión Control Interno (MIPG); y numeral 8, Operación (NTC-ISO 9001:2015): 17 aspectos impactados para tratamiento.

Conforme a lo anterior, se concluye la importancia de hacer tratamiento a los siguientes aspectos de base evaluados como observaciones que impactarán en mejorar el Sistema de Gestión operante en la UAESP, y que podrán detallar en el Anexo 2 la observación específica identificada por el auditor interno, calificación, recomendación, entre otros aspectos:

		REL		CON MO	ODELO: N	S DE
ID		MECI	МІ	PG		: ISO :2015
7, 15, 19 y 71	 Débil definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa, dado que: No se observó políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa). Falta de lineamientos y/o aplicabilidad de lo existente, acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa, respecto a estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a temas críticos. Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa, no se observa implementación de procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones. Procesos de Referencia: Direccionamiento estratégico y Gestión de las comunicaciones. 	AC M	DCI DTH	DIC	8.1 9.1 9.1.3	4.4 4.4.2 5.3 7.3
9, 22, 29, 31, 71, 77, 86,	 Debilidades en la operatividad de la gestión de riesgos de la Unidad, dado que: No se observa evaluación de la Política de Administración del Riesgo, en el que se considere la aplicación, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo. Débil evaluación de la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo 	AC AR Act. C	DDE DGV R	DCI	5.3 6.1 6.3 7.2	8.4 9.1 9.1.3 10.2
87	 Deficiencias en la consolidación de información clave frente a la gestión del riesgo (2a línea de defensa) 					





3. C	BSERVACIONES					
	 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen para algunos casos los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente. 					
	 No se observan en los procesos evaluados que el diseño de controles se evalúe frente a la gestión del riesgo. 					
	No se evidenció suficiente claridad respecto de los procesos y/o servicios tercerizados, sean evaluados acorde con su nivel de riesgos.					
	No se observa con claridad que se hayan establecido oportunidades que deban ser abordadas para asegurar que el Sistema de Gestión logre los resultados esperados.					
	 La Unidad no ha previsto con claridad de las acciones necesarias para abordar oportunidades. 					
	Procesos de Referencia: Direccionamiento estratégico, Gestión del Conocimiento, Gestión de Asuntos Legales, Servicios Funerarios, Gestión Integral de Residuos.					
	Debilidades en labores de seguimiento, monitoreo y evaluación, al considerar los siguientes resultados:					
10,	No se observa en la evaluación de la planeación estratégica, alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos, que garanticen de forma razonable el cumplimiento.					
18,	 Falta de claridad respecto a la evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo. 	AC			4.1	9.1
75, 78, y	Se evidencian confusiones frente a la aplicación de políticas o lineamientos en el que se establecen a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.	Act. C	DER DTH	DIC	8.2.1 8.7	9.1.3 9.3 10.2
110	 Débil evaluación en la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Gestión de la Entidad. 					
	 Débiles análisis y evaluación de los datos y de la información que surgen del seguimiento y la medición. 					





OBSERVACIONES Débit de cumentación de análisis de los informes presentados per la			1	l	l
 Débil documentación de análisis de los informes presentados por la Oficina de Control Interno, y/o evaluación del impacto en relación con la mejora institucional. 					
Procesos de Referencia: Direccionamiento estratégico, Gestión de Asuntos Legales, Servicios Funerarios, Gestión de las comunicaciones, Servicio al Ciudadano.					
Respecto al liderazgo y labor de la Alta Dirección y su relación con el Sistema de Gestión, se observan las siguientes debilidades:					
 No se evidencia documentación asociada con los análisis por parte de la Alta Dirección de la información asociada con la generación de reportes financieros. 					
 Débil documentación de la Alta Dirección, que acorde con el análisis del entorno interno y externo, defina los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción. 					
Debilidades en el monitoreo de los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo	AC			4.1	8.4
Debilidades en la evaluación de fallas en los controles (diseño y ejecución) y para definir cursos de acción apropiados para su mejora.	AR	DCI	DDE	5.1 6.1	9.3
 No se observa análisis de los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa 					
 Débiles monitoreos de los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos 					
Procesos de Referencia: Evaluación y Mejora, y Direccionamiento estratégico					
Debilidades en la definición de acciones de control en la ejecución de					
roles y responsabilidades en la Entidad, dado que: Falta de claridad para el desarrollo de las actividades de control,	AR				
respecto a la adecuada división de las funciones y que éstas se			DGV	7.1.4	4.4
encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el	Act. C	DCI	R	9.1	5.3
riesgo de acciones fraudulentas	М				
Ausencia de mecanismos como matrices de roles y usuarios					
siguiendo los principios de segregación de funciones.					





3. C	BSERVACIONES					
	 Falta de claridad del cómo actuar frente a las deficiencias de control interno y deber reportar a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes. 					
	 Debilidades en la evaluación de la eficacia las acciones tomadas respecto de las acciones determinadas para adquirir la competencia necesaria. Procesos de Referencia: Gestión de Apoyo Logístico, Servicios Funerarios, Gestión Integral de Residuos, Servicio al Ciudadano, Alumbrado Público, Gestión Financiera, y Gestión del Talento humano. 					
44	Debilidades en el diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), respecto al cómo se integran de forma adecuada a la estructura de control de la Entidad. Procesos de Referencia: Direccionamiento estratégico	Act. C	DGV R	DCI	4.4	5.2
79, 104, 105, y 106	Se observan debilidades en determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar acciones necesarias para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente, considerando: Ausencias de verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea). Debilidades en la toma las acciones adecuadas de acuerdo con la naturaleza de la no conformidad y su efecto sobre la conformidad de los productos y servicios. Ausencias de verificación de la conformidad con los requisitos cuando se corrigen las salidas no conformes. Débil tratamiento de las salidas no conformes de una o más maneras. Procesos de Referencia: Direccionamiento estratégico, Gestión de Asuntos Legales, Alumbrado Público, Gestión de las comunicaciones, Servicios Funerarios, Gestión Integral de Residuos.	М	DCI	-DER	8.7	9.1
95 y 97	 Se observa, respecto a requisitos asociados con las actividades misionales: Débil revisión de los requisitos del cliente antes de comprometerse a suministrar productos y servicios a este. Conciencia de los cambios en los requisitos de los productos y servicios, y/o de la información documentada pertinente a estos cambios. Procesos de Referencia: Servicios Funerarios. 	M Act. C	DGV R	DER DTH	8.2.3	8.2.4





3. OBSERVACION	ES					
diseño y desarro provisión de procesión de procesión de procesión de procesión de procesión de procesión de diseño y desarro de diseño y desarro de diseño y desarro de diseño y de la	el establecer, implementar y mantener un proceso de ollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior ductos y servicios, considerando: d del proceso de diseño y desarrollo. Ininación de las etapas y controles necesarios para el arrollo de productos y servicios. In los requisitos esenciales para los tipos específicos de servicios a desarrollar, no se observa con claridad que an los requisitos funcionales y de desempeño, los gales y reglamentarios. Inva con claridad aplicación de los controles al proceso desarrollo, se definen los resultados a lograr. Inva con claridad que se identifican, revisan y controlan hechos durante el diseño y desarrollo de los productos encia: Gestión Integral de Residuos.	Act. C	DGV R	DER	8.3.1 8.3.2 8.3.3	8.3.4 8.3.6

- **3.2. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO, CON FALTA DE ACCIONES**. Una vez realizada la verificación de los Planes de Mejoramiento de cada uno de los procesos (áreas) de la Unidad, como respuesta a los resultados de las auditorías internas realizadas en lo que va corrido de la vigencia (con corte a 30/06/2020), se obtuvo el siguiente consolidado:
- Se pudo establecer que, a 30 de junio de 2020, en el Plan de Mejoramiento se encuentran establecidos 87 hallazgos; de los cuales, 48 corresponden a No Conformidades y 39 a Observaciones. Para estos 87 hallazgos se formularon un total de 110 acciones, de las cuales, 48 corresponde a Acciones Correctivas y 58 a Acciones de Mejora.





3. OBSERVACIONES

		HALLAZG	OS (Na confor	midades)			C	BSEVACIONES			
PROCESO		ACC	IONES CORREC	TIVAS			ACCI	ONES DE MEJO	RA		
PROCESO	EN PROCESO	VENCIDA EN PROCESO	SIN TRATAMIENTO	CERRADAS	TOTAL	EN PROCESO	VENCIDA EN PROCESO	SIN TRATAMIENTO	CERRADAS	TOTAL	TOTAL ACCIONES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	8				8	17				17	25
GESTION FINANCIERA	3	6	13		22	15		5		20	42
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN		1			1	2	3			5	6
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	3				3					0	3
EVALUACIÓN Y CONTROL					0	6				6	6
GETION DE ASUNTOS LEGALES	5				5	6				6	11
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (DF)	6				6					0	6
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (RBL)	2				2	2				2	4
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (APROV)	1				1			2		2	3
SERVICIOS FUNERARIOS YALUM BRADO PÚBLICO		1	2		3					0	3
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			1		1					0	1
	28	8	16	0	52	48	3	7	0	58	110

En la tabla descrita arriba, se observa cada uno de los procesos con el número de acciones formuladas, siendo el proceso de Gestión Financiera con la mayor cantidad de Acciones tanto Correctivas como de Mejora, 22 y 20 respectivamente, para un total de 42 acciones (38% del total de acciones formuladas).

En el mismo proceso, se observa que tiene la mayor cantidad hallazgos a los que aún no se ha comunicado tratamiento alguno (18); es decir, no se ha formulado el respectivo Plan de Mejoramiento.

Así mismo, presenta el mayor número de Acciones Correctivas con un estado de "Vencidas y en Proceso" (6). El Proceso que le sigue en número de acciones, es el proceso de Direccionamiento Estratégico con 8 acciones correctivas y 17 acciones de mejora para un total de 42 acciones (23%), todas en estado "en proceso".

■ En relación con "No se ha comunicado tratamiento", se observó que, de las 48 No Conformidades identificadas en las Auditorías Internas, el 33.3% no han presentado Plan de Mejoramiento y, de las 39 Observaciones, el 18%.

El anterior comportamiento esta limitando el seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente/usuario/ciudadano respecto al corregir, prevenir o reducir los efectos no deseados.

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE
NO.	DESCRIPCION DE LA NO CONI ORMIDAD	INCUMPLE



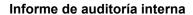
Página 20 de 25



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT

4. SOL	LICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS	
1 (ID 2 y 4)	Al verificar en los comités primarios de los procesos asociados con la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), éstos no se hicieron llegar al auditor ni se evidenciaron cargados conforme a lineamientos internos, razón por la cual, NO se logró evidenciar del tratamiento en alguno de los procesos liderados del SAF respecto de los mecanismos para el manejo de conflictos de interés, y de la evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. De acuerdo con lo anterior, y dada la falta de evidencia suficiente, se declaró la No conformidad respecto de los requisitos asociados a los criterios a verificar. Lo anterior pone en evidencia debilidades frente las capacidades y limitaciones de los recursos internos existentes para atender satisfactoriamente los requerimientos, impactando la implementación eficaz del sistema de gestión y para la operación y control de sus procesos.	Numerales 7.1.1 7.1.2 de la NTC-ISO 9001:2015. Resolución UAESP 696 de 2017, Capitulo VI. (Parágrafo 2 del articulo 43) Componente Ambiente de control, del MECI Dimensión de Talento Humano, de MIPG
2 (ID 5)	Al verificar en el proceso Gestión del Talento humano lo referente al análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad, durante la ejecución de auditoria no se evidencia que se haya adelantado acciones para desarrollar el análisis sobre viabilidad. Lo anterior impacta al sistema de gestión en obtener la retroalimentación de los clientes/usuarios/ciudadanos relativa a los productos y servicios incluyendo las quejas de los clientes; así como en la labor de analizar y evaluar los datos y la información apropiados, de las percepciones de los clientes/usuarios/ciudadanos relativa del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas; y en el determinar los métodos para obtener y realizar el seguimiento y revisar esta información.	Numerales 8.2.1 y 9.1 de la NTC-ISO 9001:2015. Componente Ambiente de control, del MECI. Dimensión de Desarrollo Estratégico, del MIPG.
3 (ID 8)	Al verificar en el proceso Direccionamiento Estratégico lo referente a la definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa, se observa que la Entidad carece actualmente de la definición de líneas de reporte para la toma de decisiones de acuerdo con la estructura de líneas de defensa. De acuerdo con lo anterior, evidencia debilidades en las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes bajo el Esquema de Líneas de Defensa, de que éstos se comuniquen y se entiendan en toda la organización. Al no contar con reportes en temas	Numerales 5,3 y 9.1 de la NTC-ISO 9001:2015. Componente Ambiente de control, del MECI Dimensión de Control Interno e Información y Comunicación del MIPG







4. SOI	LICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS	
	clave para la toma de decisiones atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa, impacta respecto de los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos.	
4 (ID 30)	Al verificar en el proceso Direccionamiento Estratégico lo referente a la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa, promueve a la Alta Dirección analizar sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo, no se evidencia o presenta análisis sobre los resultados del monitoreo de las acciones para la mitigación de la materialización de los riesgos. Lo anterior impacta el análisis y evaluación y la revisión por la dirección respecto al desempeño de los procesos y la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.	Numerales 9.1.3 y 9.3.2 de la NTC-ISO 9001:2015. Componente Administración de Riesgo, del MECI Dimensión de Control Interno del MIPG.
5 (ID 37)	Al verificar en el proceso Direccionamiento Estratégico si acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes no se evidencia en el monitoreo del contexto interno y externo, el análisis que permita determinar la pertinencia de riesgos de la Entidad y/o posibles ajustes. Al respecto se está impactando el deber de realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre cuestiones externas e internas pertinentes para el propósito y la dirección estratégica y que afectan la capacidad para lograr los resultados previstos, por lo tanto, limitando la determinación de los riesgos y oportunidades que es necesario abordar.	Numerales 4.1 y 6.1 de la NTC-ISO 9001:2015. Componente Administración de Riesgo, del MECI Dimensión de Direccionamiento Estratégico del MIPG.
6 (ID 47)	Al verificar en el proceso Gestión Integral de Residuos, línea de Recolección, Berrido y Limpieza, respecto a matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones, no fue posible realizar la verificación. Se indica que los roles están definidos e identificados en la Resolución 696 de 2017 para el Modelo de Transformación Organizacional de la Unidad. Al respecto se está impactando el deber de responsabilidades y autoridades para que los roles pertinentes se asignen, se comuniquen y se entiendan en toda la organización, al igual que en la determinación de la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecta al desempeño y eficacia del sistema de gestión	Numerales 5.3 y 7,2 de la NTC-ISO 9001:2015. Componente Actividades de Control, del MECI Dimensión Gestión con Valores para Resultados del MIPG.
7	NO CONFORMIDAD – RIESGOS DE CORRUPCIÓN: No se evidencio documentación de riesgos de corrupción para los procesos Gestión de la Innovación y Gestión del Conocimiento.	Norma ISO 9001:2015, Numeral 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades.





4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS										
Lo anterior incumpliendo con lo establecido en Norma ISO 9001:2015, Numeral 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades. La causa del incumplimiento es por la incorporación de estos procesos al SIG de la unidad.	de riesgos V9.									

5. CONCLUSIONES

La UAESP cuenta con un Sistema de Gestión presente y funcionando, en el que se evidencia un avance del 75,8% respecto de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, MECI; un avance, en promedio del 76,2% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG; y un 75,9% de avance bajo la NTC ISO 9001:2015. Conforme a metodología de calificación aplicada, lo anterior significa que se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

Lo anterior es el resultado de evaluar la presencia y funcionamiento de los 159 aspectos base y articulados con los componentes del MECI, las dimensiones del MIPG, y elementos de la NTC ISO 9001:2015, que en términos generales se resumen a continuación, y se puede detallar en el anexo 2:

	TOTAL		
Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)	4	2.50/	
No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	4	2,5%	
Deficiencia de control (diseño o ejecución)			
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	67	77,0%	
Oportunidad de mejora			
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	4	2,5%	
Mantenimiento del control			
Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas le defensa.		52,8%	
Total	159		

6. RECOMENDACIONES

6.1. Se evidencia seguimiento al Plan de Acción, no obstante, es importante, reforzar de las acciones que permitan evidenciar la relación con los objetivos estratégicos y Plan de Desarrollo vigente. Así



Página 23 de 25



6. RECOMENDACIONES

mismo, el de realizar la actualización correspondiente del PAI del Proceso, en virtud del reciente Plan de Desarrollo de la Ciudad, lo que significará la verificación del estado de los objetivos institucionales, con el propósito de establecer que estos, siguen siendo consistentes y apropiados para la Entidad.

Se observa que se conserva y mantiene información documentada respecto de las acciones que promueven la materialización de metas proyecto de inversión, objetivos estratégicos y metas Plan de Desarrollo, por medio de la definición de Iniciativas (Plan o Proyecto), metas e hitos, los cuales se programaron para la vigencia 2020.

- **6.2**. En los riesgos de gestión, se evidencia una gestión importante en la efectividad de la ejecución de los controles con un avance promedio del 83%. No obstante, se observan debilidades en algunas dependencias que no han adoptado la metodología del formato establecido para el diseño de los controles.
- **6.3.** Documentar los resultados de la Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano respecto de las segunda y primera línea de defensa, y publicar y/o comunicar sus resultados a los grupos de interés correspondientes.
- **6.4.** Implementar estrategias eficaces que permitan el conocimiento de la Política de Conflicto de interés a todos los funcionarios y contratistas, así como su adecuada implementación. Efectuar seguimiento periódico a la política.
- **6.5.** Fortalecer acciones para el cumplimiento sobre el desarrollo del análisis viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.
- **6.6.** Documentar la estructura de líneas de defensa, y con base en esto, es importante que la Entidad defina instrumentos e instancias de líneas de reporte, que le permitan a la Alta Dirección la toma de decisiones de manera efectiva.
- **6.7.** Establecer las actividades pertinentes, para llevar a la instancia correspondiente, el análisis de los resultados de las acciones para mitigación de la materialización de los riesgos. Así mismo, establecer en el monitoreo de los factores externos e internos, el análisis a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes
- **6.8.** Mantener y conservar información documentada para apoyar la operación de los procesos, con atención de las instancias definidas, dado que algunos comités no aportaron actas y/o documentos en oportunidad para realizar las verificaciones necesarias.



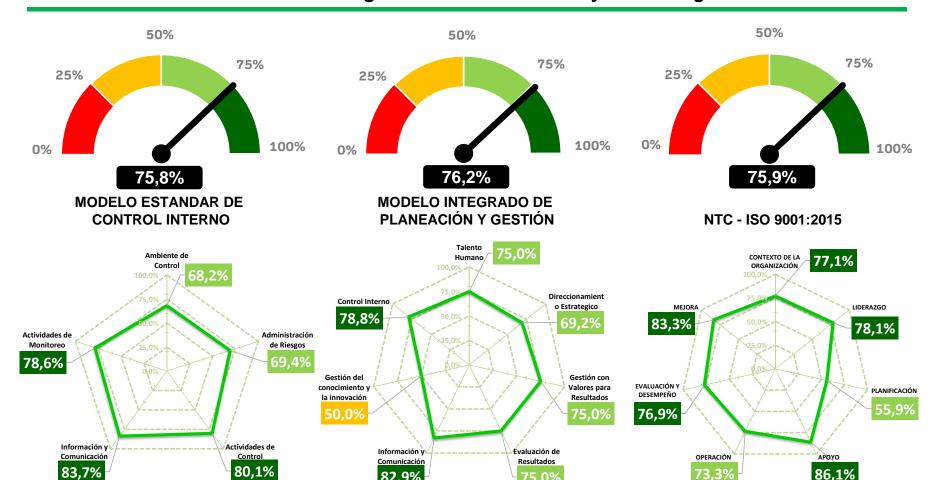


APROBACIÓN:									
FIRMA Jefe(a) de Oficina de Control Interno	Andrés Ortiz – EAO Iván Sierra -IDS Harold Puentes – HMP FIRMA(\$) Auditor(es) Interno(s)								
FECHA⁴:	24/JULIO/2020								

(4) Fecha en la cual el(la) jefe(a) de Oficina y los Auditores Internos designados APROBARON el Informe de Auditoría.



ANEXO 1: Estimación de avance según criterios verificados y metodología descrita en Anexo 2



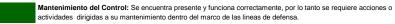
Nota: 159 aspectos evaluados, asi: Ambiente de Control, 33 criterios; Administración de Riesgos, 31 criterios; Actividades de Control, 44 criterios; Información y Control 23 criterios; y, Actividades de Monitoreo 28 criterios.

Nota: Con base en los 159 aspectos evaluados segun MECI, se realizó correlacion con las dimensiones del MIPG, identificando 211 criterios. asi: Talento Humano, 16 criterios; Direccionamiento Estratégico, 30 criterios; Gestión con Valores para Resultados, 33 criterios; Evaluación de Resultados, 27 criterios; Información y Comunicación, 20 criterios; Gestión del conocimiento y la innovación, 2 criterios; y Control Interno,

75,0%

Nota: Con base en los 159 aspectos evaluados segun MECI, se realizó correlacion con los debes de la NTC - ISO 9001:2015, identificando 263 criterios, asi: contexto de la organización, 19 criterios; liderazgo 35 criterios; planificación, 32 criterios; apoyo, 42 criterios; operación, 43 criterios; evaluación y desempeño, 71 criterios; y, mejora 21 criterios.

Convenciones*



Oportunidad de Mejora: Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva

Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución): Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.

Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución): No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

^{*} Se basó en los lineamientos de DAFP, respecto al Formato informe Sistema de Control Interno parametrizado, ver link: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/36216034/Formato-informe-sci-parametrizado-final rar/a0313d25-bb51-20c8-1eee-dff7a4c1c07c?t=1588201893877

	RELA(MOI GI		S DE	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	mo la Entidad evidencia que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	RESULTADO* (Basado en instrumento de Evaluación SCI del DAFP)		RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION INDEPENDIENTE
MECI		MIPG	NTC ISO 9001	AUDITO	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				
AC	DTH		7.1.2	НМР	Gestión del Talento humano	Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobres los servidores de la entidad, u otros temas relacionados)	La Entidad mediante mediante Resolucion 345 de 2018 se adopto el Codigo de Integridad la cual se encuentra publicada en la pagina web de la Unidad http://www.uaesp.gov.co/sites/default/filles/documentos/Resolucio/KCC/S311 %20No.345-2018%281%29.PDF. Asi mismo mediante Resolucion 0036 del 2019 se conforma el comite de convivencia laboralde la UAESP	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (num 4) Actas de reunion (gestores de integridad) Comité de convivencia laboral	Se observa acta de reunion No. 1 de enero 33 de 2020 reunion Gestores de Integridad cuyo objeto fue revision del Plan de Gestion de Integridad para la vigencia 2019 y la formulacion del mismo para el 2020. Acta de reunion No. 2 seguimiento gestores de Integridad, objeto formular acciones para el desarrollo de las actividades del Plan de gestion Integral 2020	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda que producto de analisis, se integren tecnicas de referencia cruzada que permitan conocer y estudiar de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobres los servidores de la entidad, u otros temas relacionados
AC	ртн		7.1	НМР	Gestión del Talento humano	Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	La unidad establecio la politica de conflicto de interes la cual se encuentra publicada en la pagina web de la unidad http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Poli%CC%81tica%20de%20Conflictos%20de%20Intereses%20-UAESP.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	actas de comité primario	Se observa la Politica de Conflicto de Interes en la web de la Unidad. Igualmente la circular 202070000040 de 26 de junio 2020 por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de trasperencia y publicidad mediante la publicación de las declariones de bienes y rentas y el registro de los conflictos de interes. La SALmediente redicado No. 2020600029443 el solicita a la DAP la modificación de la hoja de control de contratación directa para incluir este requisito. Actualmente se esta en proceso de socialización por parte del Proceso GAL. No se logro realizar verificación en actas de comite primario de la SAF todavez que no fueron cargadas segun requerimiento.	1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	No Conforme	Implementar estrategias eficaces que permitan el conocimiento de la Política de Conflicto de Interes a todos los funcionrios y contratistas asi como su adecuada implementacion. Efectuar seguimiento periodico a la política.
AC	DIC		6.1	EAO	Gestión Tecnológica y de la Información	Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad	1.En el mapa de riesgos de corrupción vigente, La OTIC cuenta con un riesgo identificado frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada. Para la mitigación de est riesgo se estableció el siguiente control; "Sensibilizar a los funcionarios y contratistas, acerca de la seguridad de la información", así mismo, se ha venido ejecutando el control, evidenciando acciones en el seguimiento realizado en el primer trimestre de la vigencia. 2. La Unidad cuenta con un " MN-01 Manual de políticas de seguridad de la información v2", el cual se encuentra vigente y documentado en la pagina web. 3. La unidad cuenta con una Política de seguridad de la información, establecida en la vigencia 2019, la cual se encuentra vigente y documentada en la pagina web.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el marco del COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN V GOBIERNO DOIGTAL, mediante acta de reunión No. 11 con fecha 05 de diciembre de 2019, se aprobó el "Manual de Políticas de seguridad de la información". De acuerdo a la resolución No. 696 de 2017, establece la realización de este comité cada 3 meses. Por lo anterior se verifica las reuniones de seguimiento que se vienen desarrollando en temas de políticas de seguridad de la información y gobierno digital, mediante Acta No. 1 de 30 de marzo y Acta No. 2 de 25 de junio de 2020.	Se observa que la Entidad cuenta con mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada, mediante el "Manual de Políticas de seguridad de la información". El cual se encuentra establecido y operando mediante el COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas as unantenimento deutro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Se recomienda continuar con el desarrollo del COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL periódicamente, con el propósito de monitorear que las políticas de seguridad de la información estén operando en la Unidad.
AC	ртн		6.1	НМР	Gestión del Talento humano	La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	La Unidad establecio la Politica de la Administracion y Gestion del Riesgo la cual se encuentra publicada en la pagina web http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/PolifxCC%81tica%20de%20badministració%CC%81n%20de%20be(%20badministració%CC%81n%20de%20be(%20badministració%CC%81n%20de%20be(%20badministració%CC%81n%20de%20be(%20badministració%CC%81n%20de%20be(%20badministració%CC%81n%20de%20be(%20badministració%CC%81n%20de%20be(%20badministració%CC%81n%20be(%20badministració%CC%81n%20be(%20badministració%CC%81n%20badministración y la pagina web de Unidad en la Dimension Relacional se encuentra el documeno PAAC donde se efectua el reporte así como la revision de los riesgos de corrupcion.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité primario	Se observa que los procesos mediante el PAAC componente 1. gestion riesgos de corrupcion, efectua revision los riegos de corrupcion. No obstante el monitoreo y la divulgacion de la politica de riesgos de corrupcion le corresponde ala segunda linea de defensa, es decir la OAP. La OCI como tercera linea de defensa realiza seguimiento y evaluacion a la efectividad de los controles incorporados en la martiz riesgos de corrupcion. No se logro realizar verificacion en actas de comite primario de la SAF todavez que no fueron cargadas seguin requerimiento. No se logro realizar verificacion en actas de comite primario de la SAF todavez que no fueron cargadas seguin requerimiento.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	No Conforme	0
AC	DDE		8.2.1	НМР	Gestión del Talento humano	Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establecezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.	No se evidencia que el proceso de TH haya realizado accones para establecer un Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad	1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.		No se logra observar que el Proceso de talento Humano haya adelantado acciones para O desarrollar el analisis sobre viabilidad para el establecimiento de una linea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.	1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	No Conforme	Diseñar un plan de accion para el cumplimiento sobre el el desarrollo del analisis viabilidad para el establecimiento de una linea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.
AC	DCI		5.1.1	SQI	Evaluación y Mejora	Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucioanl de Gestión y Desempeño	Resolución No. 696 de 2017 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/files/Resolucion696-2017.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de Gestión	En acta de fecha 16/10/2019, se observa el Tratamiento de los comites del SIG en la Resolución 696 de 2017 junto las funciones y actividades que deben ejercer En la UAESP el Comité institucional de Gestión y Desempeño no contiene los comités que se deben absorber, según DAFP.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

	RELA(MOE GE		S DE	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	<u>mo la Entidad evidencia q</u> ue está dando ro requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *			RESULTADO* (Basado en instrumento de Evaluación SCI del DAFP)		RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI		MIPG	NTC ISO 9001	AUDITC	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
AC	DCI		9.1.3	EAO	Direccionamiento estratégico	Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	En la Política de administración del Riesgo, en el numeral 5, están definidos y estructurados los niveles de responsabilidad frente al riesgo, estos niveles de responsabilidad y autoridad están determinados por líneas de defensa. Las líneas de eldensa hacen referencia a un modelo de control que establice los roles y responsabilidades de todos los actores del riesgo y control de la entidad, proporcionando el aseguramiento de la gestión para prevenir la materialización de los riesgos en todo su ámbito. De acuerdo a lo anterior, la Unidad partiendo de la línea de defensa estratégica, tiene Definido tres líneas de defensa.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante Acta No 2 reunión extraordinaria del 24 de mayo de 2019, Se realizo la revisión y aprobación de la política de riesgos, la cual tiene consignado los niveles de responsabilidad definidos, de acuerdo a la estructura de lineas de defensa.	Se observa la definición de las líneas de defensa en el documento de la política de riesgos, el cual está documentado, publicado y socializado. No obstante no se evidencia el papel de las líneas de defensa en los demás instrumentos de política de la Unidad.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda la actualización y ampliación de la estructura de líneas de defensa, para que se definan en los demás instrumentos que establezcan política y línea al interior de la Entidad.
AC	DCI	DIC	9,1	EAO	Direccionamient o estratégico	Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	La entidad actualmente no cuenta con líneas de reporte para la toma de decisiones definidas en políticas, procedimientos, manuales, etc. las líneas de reporte en la Entidad, operan de manera inmersa de acuerdo a la normatividad establecida. No obstante la Oficina Asesora de Planeación, está trabajando en la definición de estás líneas de reporte en la nueva resolución del Modelo de Transformación Organizacional.	1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.	La Entidad no tiene establecido las líneas de reporte para la toma de decisiones. Por lo anterior, el tema no se trata en ninguna instancia o comité.	Se observa que la entidad carece actualmente de la definición de líneas de reporte para la toma de decisiones de acuerdo a la estructura de líneas de defensa.	1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	No Conforme	De acuerdo a la estructura de líneas de defensa, es importante que la Entidad defina instrumentos e instancias de líneas de reporte, que le permitan a la Alta dirección la toma de decisiones de manera efectiva.
AC	DDE	DCI	6.1.	EAO	Direccionamiento estratégico	Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrugción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo	la Unidad cuenta con la política de administración del riesgo actualizada y publica en la pagina web en la vigencia 2019. No obstante no se evidencia la revisión, actualización y/o aprobación de la política en Comité alguno, para la vigencia 2020.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante Acta No 2 reunión extraordinaria del 24 de mayo de 2019, Se realizó la revisión y aprobación de la política de riesgos, la cual tiene consignado los niveles de responsabilidad definidos, de acuerdo a la estructura de lineas de defensa.	La Política de administración del Riesgo se encuentra documentada, aprobada y publicada, esta gestión data de mayo de 2019. No obstante no se observa evaluación de la Política, la revisión y/o actualización en la presente vigencia, y considerando cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda adelantar las tareas de revisión y/o actualización de la política de administración del Riesgo en la actual vigencia, conforme a la actual vigencia, conforme a la actividad establecida en el Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano 2020.
AC	DER	DCI	4.1	EAO	Direccionamiento estratégico	Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, encesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento	La Unidad cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, el cual se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá mejor para todos". La evaluación del mismo se gestiona anualmente mediante las actividades del Plan de acción institucional y el seguimiento a las metas producto y metas proyecto de inversión del Plan de Desarrollo.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el Comité Directivo de Gestión, se realizó la Revisión por la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión. Mediante Acta de reunión con fecha 16 de octubre de 2019, se verifica la evaluación a la Planeación Estratégica, tema tratado en el orden del día como; "3. Desempeño y Eficiencia del SiG", dondes se expusieron los resultados de la medición de los pietivos estratégicos (con base al cumplimiento del Plan de acción institucional de la vigencia), y desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.	Se observa que la Entidad, realiza un ejercicio anual de la evaluación de la Planeación estratégica, mediante la revisión por la Alta dirección. Se observa que la segunda linea de defensa, realiza el monitoreo periódico del avance del Plan de acción institucional. No obstante, este seguimiento no se lleva a la Alta dirección, para la toma de decisiones con base a los resultados y cumplimiento de los objetivos estratégicos.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda realizar una evaluación periódica de la planeación estratégica de la Unidad, con intervención de la Alta Dirección, para la toma de decisiones, y medidas que impacten el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.
AC	DCI		6.1.	EAO	Direccionamiento estratégico	La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	El documento que contiene la política de administración del riesgo vigente, contiene los niveles de aceptación del riesgo. Este documento se encuentra publicado en la apgiana web de la Unidad, mediante el siguente linis: http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes/politica-institucional-la-administracion-del-riesgo.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante Acta No 2 reunión extraordinaria del 24 de mayo de 2019, Se realizó la revisión y aprobación de la política de riesgos, la cual tiene consignado los niveles de aceptación del riesgo.	Se observa y se evidencia la definición de los niveles de aceptación del riesgo, su aprobación, implementación y socialización mediante el documento " Politica Administración del Riesgo".	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Se recomienda socializar con los trabadores de la Entidad, los niveles de aceptación del riesgo en cada uno de los procesos que interviere, con el propósito de realizar una gestión que permita la mitigación de los mismos.
AC	ртн	DCI	9.1	HMP	Gestión del Talento humano	Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano	Se observa en la pagina web de la Unidad el Plan Estrategico de Talento Humano en el link http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Plan%20Estrate%CC %81gico%20de%20Talento%20Humano%202020%20-%202023.pdf.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	comité primario comité de responsabilidad social	Se observa en la pagina web de la Unidad el Plan Estrategico de Talento Humano. No obstante, la Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano se realiza a través de herramientas establecidas como el FURAG y la matriz de Talento Humano de MIPG. La OCI realiza tambien seguimiento y evaluacion a algunos aspectos menorados dentro del Plan Estrategico de Talento Humano mediante auditoria interna (PC-O4 AUDITORIAS INTERNAS) No se logro realizar verificacion en actas de comite primario de la SAF todavez que no fueron cargadas segun requerimiento.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Oportunidad de mejora	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	Conforme	Documentar los resultados de la Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano respecto de las segunda y primera linea de defensa, y publicar y/o comunicar sus resultados a los grupos de interes correspo

	10DE	ÓN C LOS I	DE	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>co</u>	ación de <u>cómo la Entidad evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento *		EVIDENCIA DEL CONTROL *			RESULTADO* (Basado en instrumento de Evaluación SCI del DAFP)		TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI	MIPG		NTC ISO 9001	AUDITO	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
AC	ртн	DCI	9.1	НМР	Gestión del Talento humano	Evaluación de las actividades el relacionadas con el Ingreso del personal	Se observa en la pagina web de la unidad el Procedimiento PC-01 Vinculación y Retiro V7. en el link http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/talento_humano/editables/PC 1015/20V/inculacion%20/%20Refox520V/J.cot. jugiamente cuenta con el manual de contratacion publicado en el SIG en el sigueinte enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/legales/editables/Manual%20Contratacion%20V1 1.docx.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo comité de responsabilidad social	Se observa en el proceso de Talento Humano el procedimiento PC-01 vinculacion y retiro en el cual se describen las actividades relacionadas con el ingreso de personal. En el caso de ingreso de contratistas, el proceso Gestion de Asuntos Legales se evidencia el procedimiento PC-09 Modalidad de Selección de Contratación Directa V2, donde igualmente se detallan las actividades a tener en cuenta para el ingreso de estas personas mediante esta modalidad. Solo se eviencias acciones de evaluación de la tercer linea de defensa.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
AC	ртн	DCI	9.1	НМР	Gestión del Talento humano	Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal	La entidad cuenta con el plan estratégico de Talento Humano en el link http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Plan%20Estrate%CC %81gco%20de%20Talento%20Humano%202029x20-%202023.pdf., a través del cual se articulan los planes de Eilenestar Social e Incentivos, Capacitación, SST, Gestión de Integridad, Previsión de recursos, Provisión de vacantes, Los planes se encuentras publicados en el link http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo comité de responsabilidad social	Se observa que el Proceso de Talento Humano efectua realiza seguimiento através del indicador de Talento Humano. Por otra parte el Proceso Evaluacion y Mejora realiza seguimiento y evaluacion a los temas que se involucran dentro de los planes (Bienestas Sociale Incentinos, Capacitación, SST, Gestión de Integridad, Previsión de recursos, Provisión de vacantes) mediante auditoria interna (PC-04 AUDITORIAS INTERNAS). Igualmente el proceso de Talento Humano se observa el procedimento PC-03 Evaluacion del desempeño V7 donde se describen las actividades que dan cuenta con la permanencia del personal. No se logor calizar verificacion en actas de comite primario de la SAF todavez que no fueron cargadas segun requerimiento.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
AC	ОТН	DG	9.1.3	SOI	Gestión de las comunicaciones l	Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas co la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)	http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	Se cuenta con el plan de comunicaciones y los protocolos establecidos para la comunicacion interna y externa para el proceso de Gestion de las Comunicaciones las cuales hacen parte del Sistema Integrado de Gestion y se encuentran en la cadena de valor, estos documentos estan aprobados por la oficina Asesora de Planeacion y son los siguientes (Plan Estartegico decomunicaciones), los cuales se pueden evidecniar en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/modelotransformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/aprobados.zip749.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere actiones diregidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	Observación	Aunque se cuentan con isntructivos, es importante ahondar sobre la filosofi de las lineas de defensa en la Entidad, y que sea facilmente identificable ne los funcionarios de la Unidad.
AC	ртн	DCI	9.1.3 5.1	НМР	Gestión del Talento humano	Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del persona	Se observa en la pagina web de la unidad el Procedimiento PC-01 Vinculación y Retiro V7. en el link http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- al organizacional/documentos/fatento_humano/editables/PC- 01%20Vinculacion%20y%20Retiro%20V7.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo comité de responsabilidad social	Se observa en el proceso de Talento Humano el procedimiento PC-01 vinculación y retiro en el cual se describen las actividades relacionadas con el retiro de personal. Con base a lo anterior el proceso Evaluación y Mejora realiza seguimiento y evaluación a algunos aspectos mencionados dentro de los procedimientos mencionados mediante auditoria interna (PC-04 AUDITORIAS INTERNAS). No se logro realizar verificación en actas de comite primario de la SAF todavez que no fueron cargadas segun requerimiento.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
AC	ртн	DCI	9.1.3	НМР	Gestión del Talento humano	Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PI	Se observa en la pagina de la Unidad el Plan Institucional de Capacitacion en el link http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-institucional-capacitacion-2017-2020-0	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo omite de responsabilidad social	Se observa evaluación "calidad de vida laboral" mediante la cual se mide el nivel de satisfacción de los funcionarios/as con el cronograma de capacitación desarrollado en la vigencia. El Proceso de Talento Humano se evidencia el procedimiento PC-06 Formulacion, ejecucion y evaluacion Plan Institucional de capacitacion V6 donde se darrollan todas las actividades rspecto del PIC.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
AC	ртн	DCI	9.1.3	НМР	Gestión de Asuntos Legales	Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo	Se evidencia el manual de contratación de la unidad publicado en el SIG en el sigueinte enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/legales/editables/Manual%20Contratacion%20V1. J.docx. No obstante no se evidencia un documentos o procedieminto donde se realice una evaluación fernte a los productos y servicios donde se evidencie participación de los contratistas de apoyo para la OACRI y la SRBL.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	Comité primario	SAL Según lo establecido en el Numeral 5.5. del Manual de Contartación, el supervisor o interventor podrá realizar evaluaciones periódicas y continuas de las actividades que desarrolla el contratista. No obstante no es claro si se debe o no realizar una evaluación fernte a los productos y servicios que estan a cargo de los contratistas en algun formato establecido en el SiG. Se tocan temas como la entrega de informes pero no se evidecnia una evaluación fernte a los productos y servicios que estan a cargo de los mismos.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda establecer un formato de evaluación a los productos y servicios que estan a cargo de los contratistas de acuerdoa lo establecido en el Numeral 9 de la norma ISO 9001:2015.

	RELA MOI GI		S DE	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	<u>mo la Entidad evidencia</u> que está dando ro requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	RESULTADO* (Basado en instrumento de Evaluación SCI del DAFP)		(Basado en instrumento de		(Basado en instrumento de		(Basado en instrumento de		RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI		MIPG	NTC ISO 9001	AUDITC	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE						
AC	DTH	DCI	9.1.3	dlf	Servicios Funerarios	Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo	Manual de Contratación V11. (http://www.uaesp.gov.co/modelo- transformacion- organizacional/documentos/legales/editables/Manual%20Contratacion%20V1 1.docv). Documento "FM-21 Informe mensual de ejecución del contrato V1" para evaluar los productos y servicios a los proyectos. Se verifica a través de los procedimientos de SFAP	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Informes mensuales de Supervisión y Control contemplados dentro de Proceso. FM-21 Informe mensual de ejecución del contrato V1, el cual debe ser evaluado y aprobado por el Supervisor del Contrato.	Durante la verificación realizada en la auditoría se observó que la UAESP a través de la Subdirección de Servicio Funerarios y Alumbrado Público, realiza la revisión y aprobación de los productos a entregar y a ejecutar por los contratistas de apoyo a la gestión. Adicionalmente, se cuenta con lo establecido en el Numeral S.5. del Manual de Contratación, "el supervisor o interventor podrá realizar evaluaciones periódicas y continuas de las actividades que desarrolla el contratista" y de detectarse deficiencias e irregularidades deben incluirse en los respectivos informes. No obstante, no es claro ni se observa que dentro del FM 21, se realice una evaluación como tal de unuplimiento del contrato por parte del supervisor, frente a los productos y servicios que están a cargo de los contratistas. Lo anterior conlleva a que se presenten posibles falencias al momento de dar cumplimiento al Manual de Contratación, especialmente a lo establecido en el numeral 5.5.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de 2 control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Si bien existe el manual de Contratación; en el cual contempla realizar evaluaciones periódicas y continuas de las actividades que desarrolla el contratista, es importante que se dejen documentadas en el formato establecido para tal fin (FM-21 informe mensual de ejecución del contrato V1).						
AC	ртн	DCI	9.1.3	SQI	Gestión de las comunicaciones	Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo	Se evidencia el manual de contratación de la unidad publicado en el SIG en el sigueinte eniace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/legales/editables/Manual%22Ocontratacion%20V1. 1.docx. Asi mismo se observa el procedimiento PC-09 Modalidad de selección de contratación dieres to V2 que puede ser consultado en el siguiente nelace http://www.pc.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/legales/editables/PC%2009%20Contratacion%20 directa%20V2.doc.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité primario	OACRI - Según lo establecido en el Numeral 5.5. del Manual de Contartación, el supervisor o interventor podrá realizar evaluaciones periódicas y continuas de las actividades que desarrolla el contratista. No obstante no es claro si se debe o no realizar una evaluación fernte a los productos y servicios que estan a cargo de los contratistas en algun formato establecido en el SIG. Si blen a traves de los comites primarios de los meses de septiembre, octubre, noviembre y dicimebre de 2019, enero, febrero, marzo y abril de 2020, se observa un tutulo ENTREGA DE INFORMES PARA PAGO (CUENTAS DE COBRO), seguimiento a los contratistas no se evidecinia una evaluación fernte a los productos y servicios que estan a cargo de losnismos.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de 2 control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda establecer un formato de evaluación a los productos y servicios que estan a cargo de los contratistas de acuerdoa lo establecido en el Numeral 9 de la norma ISO 9001:2015.						
AC	DIC	DCI	8.1	EAO	Direccionamiento estratégico	Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido go estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad	En la resolución No. 696 de 2017, la Entidad tiene establecida las funciones y niveles de responsabilidades, acorde a la estructura del esquema de lineas de defensa.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	Mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con acta de reunión No. 1 de 30 de enero de 2020, la Segunda línea de defensa, realizó la socialización de la resolución 696 de 2017 a los dueños de proceso, sobre las responsabilidades y disposiciones, frente a los temas estratégicos de la Entidad.	Se observa mediante la Resolución UAESP 696 de 2017, se definio intancias de responsabilidad, periodicidad y reportes los cuales se asemejan al esquema de lineas de defensa, frente a las diferentes aristas de gestión de la Entidad. Se observa la socialización de los lineamientos y disposiciones que enmarca la resoluciónmencionada, per o no es claro cuales son los temas críticos para la Entidad y que son prioridad frente a otros.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda establecer instrumentos y mecanismos respecto al esquema de las lineas de defensa, reporte y periodicidad, y sea de conocimiento ne generalice en todos los niveles de la Organización, con especial atención en temas críticos.						
AC	DCI		5.1	SQI	Evaluación y Mejora	La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros	Resolución No. 696 de 2017 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/files/Resolucion696-2017.pdf	Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	Comité Directivo de Gestión	En acta de fecha 16/10/2019, se observa el Tratamiento de los comites del SIG de la Resolución 696 de 2017. No obstante no se evidecnia la creación de un comité de sostenibilidad Contable así mismo no se evidencian actas de reunion que soporten este comite.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Diseñar de estrategias y tematicas que le permitan a la Alta Dirección conocer de los Estados Financieros y tomar desiciones frente a los resultados.						
AC	DCI		5.3	НМР	Gestión Documental	Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos	En cuanto a la segunda linea de defensa se observan los siguientes procedimientos como información suministrada PC-01 Control de las salidas no conformes V5 PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion Institucional V5 PC-03 Proyectos de inversión V6 PC-03 Proyectos de inversión V6 PC-04 Prormulación y actualización del plan estratégico institucional V4 PC-07 Administración Riesgos V6 PC-08 Indicadores de gestión V8 PC-08 Indicadores de gestión V8 PC-11 Control de documentos y registros V8, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/processos, mto phyficid-direccionamiento_estrategico, del SIG. La información suministrada por la 3a linea de defensa se observa en los procedimientos PC-03 Auditorias internas V12, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/processos.mto.php?id=ervaluacion_control, del SIG.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	Se osbserva que la SAF tiene en cuenta la información suministarda por la 2a y 3a lineas de defensa en cuanto los avances suministardos en el PAI, Proyectos de Inversión, Plan Estrategico institucional, Adminsitración de Riesgos, Indicadores de gestión, Acciones Correctivas y de mejora y auditorias internas (Planes de mejoramiento). No se logra evidenciar el cargue de las actas de comite primario.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades diffigidas as su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0						

	10DE	ÓN CO ELOS E STIÓN	DE	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO		Explicación de <u>cór</u>	<u>mo la Entidad evidencia q</u> ue está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	LTADO* instrumento de i SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI	MIPG		NTC ISO 9001	AUDITG	PROCE	QI	PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
AC	DCI		5.1.	dif	Servicios Funerarios	sur det par	eniendo en cuenta la información ministrada por la 2a y 3a línea de fensa se toman decisiones a tiempo ra garantizar el cumplimiento de las etas y objetivos	En cuanto a la segunda linea de defensa se observan los siguientes procedimientos como información suministrada PC-01 Control de las salidas no conformes V5 PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion Institucional V5 PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion Institucional V5 PC-03 Proyectos de inversión V6 PC-04 Pormulación y actualización del plan estratégico institucional V4 PC-07 Administración Riesgos V6 PC-08 Indicadores de gestión V8 PC-08 Indicadores de gestión V8 PC-11 Control de documentos y registros V8, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacionorganizacional/procesos, mto.php?id-edirecconamiento_estrategico, del SiG. la información suministrada por la 3a linea de defensa se observa en los procedimientos PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora V9 PC-04 Auditoris Internas V12, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacionorganizacional/procesos_mto.php?id=evaluacion_control, del SiG.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primarios Programación Presupuestal 2020. Se realiza a través de los Planes de Mejoramiento atendiendo los informes de auditoría, y a través del Plan de Acción Institucional(Segundo versionamiento).	Para la SSFAP, una vez verificadas las actas del Comité Primario; en la del mes de octubre y noviembre de 2019, se observa en ella que entre los temas tratados se encuentran, el seguimiento a los Planes de Mejoramiento, Informes de Supervisión y Control, Normograma, Plan de Acción, Mapa de Riesgos, Plan de Contratación, al igual que para las actas de los meses de enero y febrero. Para la SDF, se observaron el seguimiento al Plan de Acción institucional y a los Planes propios de la Subdirección como, el Plan de Acción de Gestión Social, Plan de Recuperación y Restauración del RSDI, Plan de Supervisión de Observario de la Subdirección o mon. El Plan de Supervisión y Control, Plan de Supervisión de Disposición Final. Dado lo anterior, se puede concluir que a través de estas dos áreas misionales la entidad está teniendo en cuenta la información suministrada por la 2da y 3ra. Líneas de defensa	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
AC	DCI	, 0	5.1.	SQI	Gestión de las comunicaciones	sur det pai	eniendo en cuenta la información ministrada por la 2a y 3a línea de fensa se toman decisiones a tiempo ra garantizar el cumplimiento de las etas y objetivos	En cuanto a la segunda linea de defensa se observan los siguientes procedimientos como información suministrada PC-01 Control de las salidas no conformes V5 PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion Institucional V5 PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion Institucional V5 PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion Institucional V4 PC-03 Formulación y actualización del plan estratégico institucional V4 PC-01 Administración Riesgos V5 PC-08 Indicadores de gestión V8 PC-11 Control de documentos y registros V8, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace hittp://www.usesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos, mto.phg?id-direccionamiento_estrategico, del SiG. La información suministrada por la 3a linea de defensa se observa en los procedimientos PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora V9 PC-04 Auditorías Internas V12, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace http://www.usesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos_mto.php?id=evaluacion_control, del SiG.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité primario	OACRI_SRBL: Se osbreva tratamiento de los temas de MTO como el PAI, indicadores y obsjetivos en las actas de comite primario de septiembre a diciembre de 2019 y de enero a junio de 2020, para la OACRI, y para la SRBL en las actas de septiembre a diciembre de 2019 y de enero a bril de 2020. Las actas de mayo y junio de 2020 la SRBL no las ha compartido en el One Drive de la OCL. LA OACRI y la SRBL tienen en cuenta la información suministarda por la 2 a y 3a lineas de defensa en cuanto los avances suministardos en el PAI, Proyectos de Inversión, Plan Estrategico Institucional, Admistración de Riesgos, Indicadores de gestión, Acciones Correctivas y de mejora y auditorias internas (Planes de mejoramiento).	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantonimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades manatenimiento destro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Se observa seguimiento y toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.
AC	DGVR	DG 5	6.3	EAO	Gestión del Conocimiento	pai pro a fi for	e evalúa la estructura de control a rtir de los cambios en procesos, ocedimientos, u otras herramientas, în de garantizar su adecuada rmulación y afectación frente a la stión del riesgo	Se implementó la metodología para la estructuración de los riesgos y los controles asociados a estos. Se realizó la gestión de actualización de los riesgos de los procesos durante de mes de enero y feberer de 2020. Se evidencian actas de las mesas de trabajo que gestionó la Oficina Asesora de Planeación con los Procesos de la Unidad, y como resultado la Matriz de Riesgos de la Unidad.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	No se evidencia, que se haya realizada alguna evaluación de la estructura de control de los riesgos en algún comité o instancia.	Se observa que la Unidad, no ha gestionado la evaluación de la estructura de los riesgos, en algún comité o instancia. No obstante se observa la gestión de estructuración de los riesgos y los controles asociados e estos, con los procesos de la Unidad.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Realizar la evaluación y el análisis de la estructura de control de los diferentes procesos, procedimientos y/o herramientas, en algún comité o instancia, que permita garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del rieson
AC	DCI	, ,	5.1	SGI	Evaluación y Mejora	e seg Au	n entidad aprueba y hace guimiento al Plan Anual de uditoría presentado y ejecutado por rte de la Oficina de Control Interno	El procesos de evaluación y mejora cuenta con el procedimiento PC-04 Auditorías internas V12 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/documentos/evaluacion_control_mejora/editables/PC- 049X209X20AuditorásX20itentas/X20V12.doc, en la actividad No. 17 se observa que se debe realizar un informe de seguimiento al Plan Anual de Auditorías vigente.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Se observan actas No. 1 de fecha 31/01/2019 y No. 1 de fecha 24/01/2020, donse se aprueban los planes de auditoria para el año 2019 y año 2020. Se observa seguimiento al Plan anual de auditorias del 2018 en el acta No. 1 de 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 y para el 2019 y p	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
AC	DCI		10.2	НМР	Gestión de Asuntos Legales	₹ Int	n entidad analiza los informes esentados por la Oficina de Control terno y evalúa su impacto en lación con la mejora institucional	Mediante los procedimientos PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora V3, PC-04 Auditorías Internas V12 las dependencias de la Unidad, realizan analisis a los informes de control interno, avaluando el impacto mediante la presentación de acciones correctivas y de mejora.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	Se observa que la SAL producto de los informes de auditoria interna presentados por la OCI formulan y realizan seguimiento a las acciones correctivas y de mejora atravez del plan de mejoramiento interno. Las actividades No. 4 y No. 5 del procedimiento PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora v9 y a las actividades 11 y 12 del procedimiento PC-04 Auditorias internas V12. Los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/evaluacion_control_mejora/editables/PC-03%20PM/30-Correctivas%20Pvenetivas%20Px30-K20de%20Po-giora%20Pv3.doc http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/evaluacion_control_mejora/editables/PC-03%20PM/30-Quditorias%20internas%20v12.doc. En acta de comite primarios junio, agosto , noviembre 2019 se hace seguimiento al plan de mejoramiento interno	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

	MOI	CIÓN DELOS ESTIÓ	DE	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	<u>mo la Entidad evidencia q</u> ue está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	LTADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI		MIPG	NTC ISO 9001	AUDITC	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Politicas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
AC	DCI		10.2	dlf	Servicios Funerarios	La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno, venida su impacto en relación con la mejora institucional	Mediante los procedimientos PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora V9, PC-04 Auditorías Internas V12 las dependencias de la Unidad, realizan analisis a los informes de control interno, avaluando el impacto mediante la presentación de acciones correctivas y de mejora.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Se analiza y verifica en el Comité Directivo de Gestión	Al verificar los soportes presentados por el auditado; Acta de reunión del Comité Directivo de Gestión institucional del 16/10/2020, se observa en ella, dentro de los temas a tratar y a aniziar, los informes presentados por la Oficina de Control interno como resultado de las Auditorias realizadas. De lo anterior se concluye que la entidad da cumplimiento a lo establecido en el proceso de Evaluación y Mejora, a través de los procedimientos PC-03 PM Acciones correctivas preventivas y de mejora V3 y PC-04 Auditorias Internas V12.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
AC	DCI		10.2	IDS	Gestión de las comunicaciones	La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional	Mediante los procedimientos PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora V9, PC-04 Auditorías Internas V12 las dependencias de la Unidad, realizan analisis a los informes de control interno, evaluando el impacto mediante la presentación de acciones correctivas y de mejora.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité primario	OACRI-Se observa formulación de acciones correctivas y de mejora en el plan de mejoramiento interno de acuerdoa lo establecido en las actividades No. 4 y No. 5 del procedimiento PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora Vy a las actividades 11 y 12 del procedimiento PC-04 Auditorias Internas V12. Los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacionorganitacional/documentos/evaluacion_control_mejora/editables/PC-03%2DPM%2OAcorrectivas%2Dpreventivas%2Dyx2Ode%2Demejora%2Dv3.doc http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacionorganizacional/documentos/evaluacion_control_mejora/editables/PC-04%2O%2Ode/ADditorias%2Diotresra%2DV12.doc. No botstante no se evidencias temas relacionados con la formulación de acciones correctivas y de mejora y elaboración de planes de mejoramiento en las actas de comite primario de septiembre a diciembre de 2019 y enero a junio de 2020.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de 2 control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda que de acuerdo a lo estableido en las actividades No. 4 y No. 5 del procedimiento PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora V9 y a las actividades 11 y 12 del procedimiento PC-04 Auditorias Internas V12, socializar junto con eljefe y el equipo de trabajo las aNo conformidades y observaciones que se realcionan en los informes de auditoria interna.
AR	DDE		7.1.5	НМР	Gestión de Asuntos Legales	La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos	La entidad a tarves del PAI PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion Institucional VS y los proyectos de Inversión PC-02 Proyectos de Inversión V6, establece los mecanismos para poder vincular los objetivos estrategicos y objetivos operativos.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL - Se osberva que a traves de las actas de comité primario de 29 enero 2020 seguimiento al Plan de accion y a la fecha han dado cumplimiento en lo establecido con las actividadedes del plan de accion.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Se evidencia seguimiento al Plan de Acción, no obstante, es importante, reforzar de las acciones que permitan evidenciar la relación con los objetivos estrategicos y Plan de Desarrollo igente. Así mismo, el de realizar la actualización correspondiente del PAI del Proceso, en virtud del reciente Plan de Desarrollo de la Ciudad.
AR	DDE		7.1.5	dlf	Servicios Funerarios	La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos	La entidad a tarves del PAI PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion Institucional VS y los proyectos de Inversión PC-02 Proyectos de inversión V6, establece los mecanismos para poder vincular los objetivos estrategicos y objetivos operativos.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Se realiza en el Comité de Transformación Organizacional - MTO.	Mediante acta fechada del 10/12/2019 del Comité del MTO, se observa como tema a tratar, la articulación del PAI con el entondes Plan de Desarrollo de Bogotá. Lo anterior, demuestra con ello que la entidad cuenta con mecanismos para relacionar el Plan Estratégico no los objetivos estratégicos y objetivos operacionales dando cumplimiento a través de los procesos y procedimientos establecidos y formulados en el SGC.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Se evidencia seguimiento al Plan de Acción, no obstante, es importante, reforzar de las acciones que permitan evidenciar la relación con los objetivos estrategicos y Plan de Desarrollo vigente. Así mismo, el de realizar la actualización correspondiente del PAI del Proceso, en virtud del reciente Plan de Desarrollo de la Ciudad.
AR	DDE		7.1.5	SQI	Gestión de las comunicaciones	La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos	La entidad a tarves del PAI PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion Institucional VS y los proyectos de Inversión PC-02 Proyectos de inversión V6, establece los mecanismos para poder vincular los objetivos estrategicos y objetivos operativos.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	SRBL - Se observa en acta de fecha 26/02/2020 en el numeral 4, seguimiento al plan de acción de la subdirección que se publico antes del 31 de enero del 2020. Seguimiento al Plan de Acción de la Subdirección, así mismo la Oficina asesora de planeación aprobó los ajustes solicitados y a través de correos electrónicos se ha reportado el seguimiento al plan de acción de la Subdirección, de los meses de enero, febrero y marzo. A la fecha se ha dado cumplimiento a la sactividades establecidas en el plan de acción para la vigencia 2020. Lo anterior se puede evidenciar en el acta de comite primario de fecha 24/04/2020. Así mismo se observa tratamiento del PAI en las actas de septiembre, octubre y noviembre de 2019.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Se evidencia seguimiento al Plan de Acción, no obstante, es importante, reforzar de la acciones que permitan evidenciar la relación con los objetivos estrategicos y Plan de Desarrollo vigente. Así mismo, el de realizar la actualización correspondiente del PAI del Proceso, en virtud del reciente Plan de Desarrollo de la Ciudad.
AR	DGVR		7.1.5	НМР	Gestión de Asuntos Legales	Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo	La entidad a tarves del PAI PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion Institucional VS, los proyectos de Inversión PC-02 Proyectos de inversión V6 y el SIG http://www.usesp.gov.co/modelo-transformacionorganizacional/index.php, define objetivos medibles, alacanzables y delimitados en el tiempo.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	Se observan que los obsjetivos de programas, proyectos y procesos se encuentran daramente definidos, mediblesy delimitados en el tiempo por la SAL, en las actividades formuladas en el PAL, en los proyectos de inversión y el SIG han sido tratados en actas de comite primartio de enero 29 y 26 de febrero de 2020.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	conforme	Verificar que todos los objetivos planteados en los procesos de Servicios Fuerarios y Alumbrado publico, contegan las caracteríticas esperadas: específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.

		CIÓN DELO: ESTIĆ	DE	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	<u>mo la Entidad evidencia</u> que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	.TADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI		MIPG	NTC ISO 9001	AUDITC	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
AR	DGVR		7.1.5	dif	Alumbrado Público	Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo	La entidad a tarves del PAI PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion Institucional VS, los proyectos de inversión PC-02 Proyectos de inversión V6 y el SiG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/mdex.php, define objetivos medibles, alacanzables y delimitados en el tiempo.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Se analiza y verifica en el Comité Directivo de Gestión En las áreas misionales se realiza a través de los Comité Primario	Para la SSFAP, una verificadas las actas del Comité Primario; en la del mes de octubre y noviembre de 2019, se observa en ella que entre los temas tratados se encuentran, el seguimiento a informes de Supervisión y Control, Plan de Acción, Maga de Riesgos, Plan de Contratación, al igual que para las actas de los meses de enero y febrero. Para la SDF, se observaron el seguimiento al Plan de Acción institucional y a los Planes propios de la Subdirección como el Plan de Acción de Gestión Social Plan de Recuperación y Restauración del RSDJ, al Plan de Supervisión y Control, Plan de Supervisión de Objosoción Fina.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Verificar que todos los objetivos planteados en los procesos de Servicios Funerarios y Alumbrado publico, contegna las caracteriticas esperadas: específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.
AA	DGVR		7.1.5	SQI	Gestión de las comunicaciones	Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo	La entidad a tarves del PAI PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Accion institucional V5, los proyectos de Inversión PC-02 Proyectos de inversión V6 y el SiG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/index.php, define objetivos medibles, alcanzables y delimitados en el tiempo.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	OACRI - Se observan que los obsjetivos del proceso y del SIG fueron tratados en el acta de comité primario No. 6 del 04/06/2020. Así mismo se observa en las actas de septiembre a diciembre de 2019 y enero y febrero de 2020 el tratamiento de los indiciadores de gestión de la OACRI.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
äν	DDE	DCI	7.1.5	EAO	Direccionamiento estratégico	La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad	Mediante la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Calidad, se realiza la evaluación y revisión de los objetivos estratégicos de la Unidad. Esta revisión se realiza una vez al final de cada vigencia. La ultima revisión por la Alta Dirección se realizio mediante comité directivo de gestión, mediante acta de reunión con fecha 16 de octubre de 2019.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el Comité Directivo de Gestión, se realizó la Revisión por la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión. Mediante Acta de reunión con fecha 16 de octubre de 2019, se evalúan los objetivos de la Entidad, tema tratado en el orden del día como; "3. Desempeño y Eficiencia del SiG", donde se expusieron los resultados de la medición de los objetivos estratégios (con base al cumplimiento del Plan de acción institucional de la vigencia).	Se observa que la Entidad, realiza un ejercicio anual de revisión evaluación de los objetivos institucionales, mediante la revisión por la Alta dirección.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objettivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Realizar la verificación del estado de los objetivos institucionales, con el propósito de establecer que estos, siguen siendo consistentes y apropiados para la Entidad respecto a los nuevos lineamientos de la ciudad y plan de desarrollo recientemente aprobado.
84	DDE		6.1.	EAO	Direccionamiento estratégico	Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define ilineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio	En la Politica de administración del Riesgo, el alcance aplica a todos los procesos de la Unidad y en todos los niveles de la UAESP, estos niveles de responsabilidad y autoridad están determinados por líneas de defensa. Las líneas de defensa hacen referencia au m modelo de control que establece los roles y responsabilidades de todos los actores del riesgo y control de la entidad.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante Acta No 2 reunión extraordinaria del 24 de mayo de 2019, Se realizó la revisión y aprobación de la política de riesgos, la cual en su alcance define los lineamientos de toda la Entidad, la cual afecta la prestación del servicio.	Se observa en la estructura de la política de administración del riesgo, que el alcance establece los lineamientos para toda la entidad, todos los procesos e instancias que afectan la prestación del servicio.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Articular la Politica de Administración de Riesgos respecto de los operación misional de los servicios terceirados, mas alla de la operación interna de la UAESP, y como lo han demostrado la gestión on od elos terceros, impactando la garantia que fua asignada a la buídad en prestar, cordinar, supervisar y controlar los servicios de recolección, transporte, disposición final, la limpieza de viás y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distritto y del servicio de alumbrado público.
a d	DCI		6.1	EAO	Direccionamiento estratégico	La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo	La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, gestionó la actualización de los riesgos de gestión, verificando un avance del 50%, dado que están pendiente de actualización de los riesgos algunos proceso de la Unidad. No obstante no se pudo verificar si la actividad presenta retrasos, para cuando se tiene la información actualizada, o en su defecto su reprogramación. Lo anterior serificó en el primer seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al PAAC con corte 31 de mayo de 2020. Respecto al monitoreo que realiza la Oficina Asesora de Planeación, de las acciones realizadas para la mitigación de los riesgos, se verifició el avance de todos los procesos, evidenciado mediante informa experimiento del 05/05/2020. No obstante no se evidencia el reporte al Comité de Transformación Organizacional.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en políticas/procedimientos u otras herramientas	No se evidencia acta o instancia donde se realiza la evaluación y seguimiento a la gestión del riesgo en los procesos de la Unidad.	Se observa que la Segunda Línea de Defensa, no realiza la evaluación y/o seguimiento a la gestión del riesgo de los procesos de la Unidad, en alguna instancia o comité. No obstante la Unidad gestiona el monitorio y seguimiento de la información de la gestión de los riesgos evidenciado en el ultimo informe con corte mayo de 2020.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Realizar el análisis y evaluación de la información consolidada concerniente a la gestión de los riesgos, en el Comité institucional de gestión de Desempeño, instancia pertinente para realizar el seguimiento y verificación de los controles, y tomar acciones sobre los riesgos con probabilidad de materialización.

	MOI	CIÓN DELO: ESTIĆ	S DE	NO NATERIOR		PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	<u>mo la Entidad evidencia</u> que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	-TADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI		MIPG	NTC ISO 9001	PHOLIC		PROCE		Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?		·		INDEPENDIENTE
AR	DCI		9.3	640	Direccionamiento	estratégico	A partir de la información consolidada y reportada por la 2a linea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo	No se evidencia análisis por la Alta dirección sobre los resultados del monitoreo de las acciones para la mitigación de la materialización de los riesgos. Las posibles instancias para la presentación de estos resultados son; "El Comité de Transformación Organizacional", o Comité Institucional de Gestión y desempeño".	No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.	No se evidencia análisis por la Alta dirección sobre los resultados del monitoreo de las acciones para la mitigación de la materialización de los riesgos. Las posibles instancias para la presentación de estos resultados son; "El Comité de Transformación Organizacional", o Comité institucional de Gestión y desempeño".	No se observa análisis por la Alta dirección sobre los resultados del monitoreo de las acciones para la mitigación de la materialización de los riesgos.	1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	No Conforme	Establecer la actividades pertinentes, para llevar a la instancia correspondiente, el análisis de los resultados de las acciones para mitigación de la materialización de los riesgos, por parte de la Alta Dirección.
AR	DDE	DCI	6.1	FAO	Direccionamie	estratégi	Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente	De acuerdo a la información verificada con la Segunda línea de defensa, en el período de evaluación, no se han detectado materializaciones de riesgos. Validando en los Comités institucional de Coordinación de Control Interno, y Comité Institucional de Gestido n Desempeño, no se evidencia información relacionada con la materialización de riesgos.	Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	Validando en los Comités Institucional de Coordinación de Control Interno, y Comité Institucional de Gestión y Desempeño, no se evidencia información relacionada con la materialización de riespos.	En la Auditoria realizada, no fue posible verificar si existen materialización de los riesgos que gestiona la Unidad, y si se encuentran documentados. No obstante se verificó en las actas de los Comités institucional de Coordinación de Control Interno, y Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sin encontrar información relacionada con la materialización de riesgos.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda documentar la gestión referente a la materialización de los riesgos, con el propósito de definir los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.
AB	DER	DCI	9.1	Ž.		Evaluación y Mejora	Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas	La Unidad establecio la política de gestión del riesgohttp://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Poli%CC%81tic a%20de%220dministracio%CC%31tic 20de%220dministracio%CC%31tic 20de%20dministracio%CC%31tic 20de%20dministracio%CC%31tic 20de%20dministracio%CC%31tic 20de%20dministracio 45.1 do cy el formato FM-12 Mapa de riesgos V9 para seguimiento de las acciones de los Mapas de Riesgo de Corrucción y Gestión http://www.uaesp.gov.co/modelotransformaciono-comentos/direccionamiento_estrategico/editables/FM-12%20Mapa%20de%20riesgo%20V9.vlsm	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	Se evidencian seguimientos a las acciones formuladas en los mapas de Riesgos de corrupción y de gestión. Asi mismo se informan las observaciones, recomendaciones y no conformidades detectadas en la evaluación de gestión por dependencias mediante los informes de auditoria 2019/100058403, 20201100023743, 2020110002413, 20201100024213, 20201100024223, 20201100024223, 20201100024253, 2020110024253, 2020110024553, 2020110024553, 2020110024553, 2020110024553, 2020110024553, 2020110024553, 2020110024555, 2020110024555, 2020110024555, 2020110024555, 2020110024555, 2020110024555, 2020110024555	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
AB	DDE		4.1	FAO	7	nto estratégico	La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción	Se observa en el documento "Contexto organizacional" el análisis del entorno interno y externo, donde, en su diagnostico, se establece una matriz de problemáticas y estrategias. No obstante no se puede evidenciar que en este análisis estén definidos que los procesos o proyectos de la Unidad sean susceptibles de posibles actos de corrupción.	Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos	Verificando el documento "Contexto organizacional", no se referencia o se analiza en el marco de algún comité o instancia, los programas o proyectos susceptibles de posibles actos de	No se evidencia que en el documento "Contexto organizacional", se establezcan los programas o proyectos susceptibles de posibles actos de corrupción. Adicionalmente no se verifica o se analiza esta información en Comité o Instancia alguna.	1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	De acuerdo al análisis del entorno de la organización, se recomienda establecer los procesos, programas y proyectos que son susceptibles de actos de corrupción.
8 P	DCI		6.1	FAO	Direccionamie	estratégi	La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo	La Alta Dirección mediante la Oficina Asesora de Planeación realiza el monitoreo a los riesgos de corrupción. se evidencia informe presentado mediante correo electrónico del 05/05/2020, donde se validó el reporte de todos los procesos con excepción del proceso de Talento Humano.	u otras herramientas 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	No se referencia en comité o instancia alguna, el seguimiento por la Alta Dirección sobre el monitoreo realizado a los riesgos de corrupción.	Se observa que la Oficina de Planeación, realiza el seguimiento a los riesgos de corrupción, de acuerdo a la política de administración de Riesgos. No obstante no se evidencia que la Alta dirección monitoree o realice el seguimiento respectivo, en algún comité o instancia.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda que la Alta Dirección, monitoree los riesgos de corrupción en algún comité o instancia, que permita tomar las acciones correspondientes sobre la gestión de los riesgos en la Unidad.
84 B	DCI		7.1.4	∆ N		Gestión de Apoyo Logístico	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren egcregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas	La unidad establecio la Política de Gestión del Riesgo, donde se pueden determinar las actividades de control y el PAAC donde se pueden observar actividades de seguimiento y control debidamente segregadas en las dependencias a cargos de los profesionales responsables. http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAF -NO SE EVIDENCIA CARGUE DE LAS ACTAS DE COMITÉ PRIMARIO SAL: Se observa en acta de comite primario de diciembre 2019, enero, febrero, marzo el tratamiento al PAI e Indicadores de gestion	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	Observación	Dada a la falta de información suministrada por el auditado, no se puede conclir especificamente. No obstante, se evidencias procesos y procedimientos, así como manual de funciones, sin embargo, no es claro cuales actividades cuentan con riesgo por posibles acciones fraudulentas.
AB	DCI		7.1.4	9		Servicios Funerarios	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas e encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas	La unidad establecio la Politica de Gestión del Riesgo, donde se pueden determinar las actividades de control y el PAAC donde se pueden observar actividades de seguimiento y control debidamente segregadas en las dependencias a cargos de los profesionales responsables. http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Se realiza en las reuniones del Comité Primario mensuales	Para la SSFAP, una verificadas las actas del Comité Primario; en la del mes de octubre y noviembre de 2019, se observa en ella que entre los temas tratados se encuentran, el seguimiento a Informes de Supervisión y Control, Plan de Acción, Maga de Riesgos, Plan de Contratación, al igual que para las actas de los meses de enero y febrero. Para la SDF, se observaron el seguimiento al Plan de Acción institucional y a los Planes propios de la Subdirección como el Plan de Acción de Gestión Social Plan de Recuperación y Assetauración del RSDJ, al Plan de Supervisión y Control, Plan de Supervisión de Disposición Final.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Verificar en intervalos definidos por los procesos de Servicios Funerarios y Alumbrado publico, validación de resposables y roles según procedimientos vigentes versus cuestiones externas a internas pertinentes al proposito y estrategia de los procesos mendonados
AR	DCI		7.1.4	SOI	Gestión Integral de	Residuos	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la sudecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas	La unidad establecio la Politica de Gestión del Riesgo, donde se pueden determinar las actividades de control y el PAAC donde se pueden observar actividades de seguimiento y control debidamente segregadas en las dependencias a cargo de los profesionales responsables. http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	SRBL - En las actas de los meses de septiembre a diciembre de 2019 y de enero a abril de 2020, se observa en el comité primario del proceso de Gestión de Residuos Solidos para la linea de recolección barrido y limpieza, el tratamiento al PAI e indicadores de gestion. No obstante, no se ciaror que se trate las actividades de control del proceso en las actas de comite primario, por otra parte el tratamiento a los controles se puede observar en los mapas de riesgos del proceso y de corrupción.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Se recomienda realizar actividades de control y tratarias en los comites primarios .

	CIÓN DELOS ESTIÓ	S DE		AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	<u>mo la Entidad evidencia</u> que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	_TADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
123111	MIPG	NTC ISO	9001	AUDITC	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
IDCI		10.2	9.3	EAO	Direccionamiento estratégico	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora	La Alta Dirección mediante la Oficina Asesora de Planeación gestionó la actualización de los riesgos de los procesos, evaluando los riesgos, el diseño, los controles existentes y su ejecución, conforme a la metodología del DAFP. Esta gestión se realizó, en los messes de enero y febrero de 2020, se evidencian actas de las mesas de trabajo realizadas con los procesos de la Unidad, y la consolidación de la matríz de riesgos de gestión para la vigencia.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	No se pudo evidenciar, la evaluación de las fallas de los controles asociados a los riesgos, por parte de la Alta Dirección.	Se observa gestión por parte de la Oficina Asesora de Planeación en la estructuración de los riesgos, y los controles asociados a estos. No obstante, no se evidencia que la Alta Dirección haya realizado la evaluación de las fallas de los controles asociados a los Riesgos de la Entidad.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda establecer actividades que involucren a la Alta Dirección, en la revisión y evaluación de las fallas relacionadas con los controles asociados a los riesgos de la Entidad.
DDE	,	6.1	4.1	EAO	Direccionamiento estratégico	Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes	Se tienen establecidos los factores internos y externos, pero no se evidencia el monitoreo respectivo, para determinar nuevos riesgos y/o ajustes respectivos.	1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.	No se ha verificado en algún comité o instancia el análisis que permita determinar nuevos riesgos o ajustes existentes.	No se evidencia en el monitoreo del contexto interno y externo, el análisis que permita determinar nuevos riesgos a la Entidad o ajustes existentes.	1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	No Conforme	Se recomienda establecer en el monitoreo de los factores externos e internos, el análisis a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes
IDQ IDQ		9.3	4.8	EAO	Direccionamiento estratégico	La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera linea de defensa	En el Comité de Coordinación de Control Interno, mediante acta No. 1 de 24 de enero de 2020, se presentan los resultados de las auditorias de la vigencia 2019, y se aprueba el Plan de auditorias 2020, entre otras, en su programación se establece; la evaluación de gestión de las Dependencias, en la cual se audita el mapa de riesgos de los procesos misionales que incluyen los riesgos de las actividades tercerizadas que afectan la prestación del servicio. los informes producto de las auditorias, se presentan a la Alta Dirección para su revisión y análisis.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el Comité de Coordinación de Control Interno, mediante acta No. 1 de 24 de enero de 2020, se presentan los resultados de las auditorias de la vigencia 2019, y se aprueba el Plan de auditorias 2020.	Se observa que la Alta Dirección mediante los informes de auditorias, y en la instancia del CICCI (Tercera linea de defensa), se presentan los resultados de la evaluación a los riesgos de los procesos misionales, que incluyen la gestión de los productos que afectan la prestación del servicio. No obstante, estos refieren a actividades internas y bajo gobernalidad de la Entidad,dado que las acciones con terceros se resoelven en la mayoria de casos bajo un enfoque contractual supervisor, interventoria y operador.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Articular la Politica de Administración de Riesgos respecto de los operación misional de los servicios tercerizados, mas alla de la operación interna de la UAESP. y como lo han demostrado la gestión o no de los terceros, impactando la garantia que fua asignada a la buílada en prestar, cordinar, supervisar y controlar los servicios de recolección, transporte, disposición final, la limpieza de vias y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y del servicio de alumbrado público.
IDQ		9.3	6.1	EAO	Direccionami ento estratégico	La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos	En el Comité de Coordinación de Control Interno, mediante acta No. 1 de 24 de enero de 2020, se presentan los resultados de la evaluación de los riesgos de la vigencia anterior, para el análisis por la Alta Dirección.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el Comité de Coordinación de Control Interno, mediante acta No. 1 de 24 de enero de 2020, se presentan los resultados de la avaluación de los riesgos de la vigencia anterior	Se observa que la Alta Dirección mediante el CICCI, analiza y evalúa la gestión de los riesgos en la entidad. Es importante continuar fortaleciendo acciones para conocer el apetito al riesgo.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Definir acciones especificas para concoer los riesgos y riesgos estrategicos y definir apetitos de riesgo.
IDQ		9.3	10.0	EAO	Direccionamie nto estratégico	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera linea de defensa	En el Comité de Coordinación de Control Interno, mediante acta No. 1 de 24 de ener o de 2020, se presentan los resultados de la evaluación de los riesgos de la vigencia anterior, para el análisis por la Alta Dirección.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el Comité de Coordinación de Control Interno, mediante acta No. 1 de 24 de enero de 2020, se presentan los resultados de la avaluación de los riesgos de la vigencia anterior.	Se observa que la Alta Dirección mediante el CICCI, analiza algunos de los controles asociados a los riesgos en la entidad. Es importante continuar fortaleciendo acciones para documentar controles y acciones sobre acciones de gestión.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Realizar informes de la segunda y tercera linea de defensa respecto a la ejecución de los controles definidos, exponerlos a la Alta Dirección para tomar desiciones frente a la eficacia y efectividad.
DDE	DCI	8.2.4	6.3	НМР	Gestión de Asuntos Legales	La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales	La SAL ha realizado cambios en distintos procedimiento y formatos entre los cuales la version 11 del manual de contratacion, version 5 formato de estudios previos para las prestacion de servicios y apoyo a la gestion, version 8 aprobacion de polizas, entre otros.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL: Se observa el acta de comité primario del 29 de nero de 2020 don el proceso de gestion de asuntos legales ha efectuado cambion en formatos y procedimientos	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
DDE	DCI	8.2.4	6.3	dIf	Alumbrado Público	La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales	http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/procesos_mto.php?id=misionales_gestionresiduos. http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/procesos_mto.php?id=misionales_alumbrado	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Formato Solicitud, Modificación, traslado o creación de Documentos	Se aportó como evidencia la solicitud de Eliminación del Procedimiento Aceptación de Unidades Constructivas en el Formato establecido para tal fin, fechado 26/09/2019 bajo el radicado No. 2019400060263 con la justificación de que esta actividad es realizada por el operador y es aprobada por la interventoría, de igual manera el Formato Acta de Aceptación de Unidades Constructivas por ser complemento del mismo procedimiento. Para el Proceso de Disposición Final, se aportó como evidencia el Formato de Solicitud de Modificar el Procedimiento de Autorización de Pages por la Interventoría y la Operación de la Actividad de Disposición Final, bajo el radicado No. 20203000029863. Dado lo anterior, se concluye que la entidad cumple con lo establecido y formulado en el SGC - MTO.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas as su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	

		CIÓN DELO: ESTIÓ	S DE	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	mo la Entidad evidencia que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	.TADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI		MIPG	NTC ISO 9001	AUDITG	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
AR	DDE	DCI	8.2.4	SOI	Gestión de las comunicaciones	La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales	Desde el proceo Gestión de Comunicaciones se realizo cambio al Plan Estratégico de comunicaciones PI-O1 Plan Estratégico de Comunicaciones V5 y Protocolos de Comunicaciones PT-O1 Protocolos del Proceso Gestión de Comunicaciones V1, los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces http://www.usesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PT-O1%20Protocolos%20proceso%20Gestion%20Comunicaciones%20V1.docx http://www.usesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PL-O1_Plan%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V5.docx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	OACRI - En el acta No. 11 de fecha 28/11/2019 se observa en comité primario del proceso Gestión de Comunicaciones cambios organizacionales como el del Plan estrategico de Comunicaciones y los protocolos de Comunicaciones, los cuales se pueden consultar en los isguientes enlaces. http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacionorganizacional/documentos/comunicaciones/editables/PT-013/20Protocolos/\$20proceso/\$20Cestion/\$20Comunicaciones%20V1.docx http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacionorganizacional/documentos/comunicaciones/editables/Pt-01_Plan%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V5.docx	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Act. C	DCI		5.3	НМР	Gestión Documental	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación	La unidad establecio la Politica de Gestión del Riesgo, donde se pueden determinar las actividades de control. Así mismo cuenta con el manual de funciones donde se define las funciones de los funcionarios de planta de la unidad y el Plan Anualy de Adquicisiones, donde se puede observan la contratación apoyo a la gedencia contratación http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes http://www.uaesp.gov.co/images/Manual_Funciones_UAESP.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL- Seobserva relacionado en actas de comité primario de diciembre de 2019, ener, febrero 2020 el tratamiento al PAI e Indicadores de gestion. Existe el mapa de riesgo de proceso y de corrupcion con tratamiento y el seguimiento. SAF: No selogro evidenciar las actas de comite primario.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Dada a la falta de información suministrada por el auditado, no se puede conclir espedificamente. No obstante, se evidencias procesos y procedimientos, así como manual de funciones, sin embargo, no es daro cuales actividades cuentan con riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación
Act. C	DCI		5.3	dIf	Servicios Funerarios	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación	La unidad establecio la Política de Gestión del Riesgo, donde se pueden determinar las actividades de control. Así mismo cuenta con el manual de funciones donde se definer las funciones de los funcionarios de planta de la unidad y el Plan Anual de Adquisiones, donde se puede observan la contratación de apoyo a la gestión. http://www.uaesg.gov.co/rmages/Manual_Funciones_UAESP.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Plan de Anual de Adquisiciones actualizada (de diciembre de 2019 y la de mayo de 2020). Comité Primarios (Delegación de tareas) Se presenta como evidencia carpeta de actas de comités primarios	En el acta del Comité Primario del 08/06/2020, de la SSFAP, se observa la distribución, asignación y segregación de funciones y de tareas entre los diferentes funcionarios y contratistas y en la SOF, en el Pland e Supervisión de control como anexo del desarrollo del Comite Primario del mes de octubre de 2019, con el fin de reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación. Se concluye de lo anterior, que la entidad da cumplimiento a lo formulado en su Manual de Funciones.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Verificar en intervalos definidos por los procesos de Servicios Funerarios y Alumbrado publico, validación de resposables y roles según procedimientos vigentes versus cuestiones externas a internas pertinentes al proposito y estrategia de los procesos mencionados
Act. C	DCI	,	5.3	SGI	Gestión Integral de Residuos	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación	La unidad establecio la Política de Gestión del Riesgo, donde se pueden determinar las actividades de control. Así mismo cuenta con el manual de funciones dende se define las funciones de los funcionarios de planta de la unidad y el Plan Anual de Adquicisiones, donde se puede observan la contratación de apoyo a la gestión. http://www.uaesg.gov.co/ransparencia/planeacion/planes http://www.uaesp.gov.co/rmages/Manual_Funciones_UAESP.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	SRBL - En las actas de los meses de septiembre a diciembre de 2019 y de enero a abril de 2020, se observa en el comité primario del proceso de Gestión de Residuos Solidos para la linea de recolección barrido y limpieza, el tratamiento a IPAI e Indicadores de gestion. No obstante, no se claror que se trate las actividades de control del proceso en las actas de comite primario, por otra parte el tratamiento a los controles se puede observar en los mapas de riesgos del proceso y de corrupción.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de 2 control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda realizar actividades de control y tratarlas en los comites primarios .
Act. C	DCI		5.3	НМР	Gestión de Asuntos Legales	Se han idenfificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (e): falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	La Unidad cuenta con el Plan Anual de Adquidsiones en el cual se observa los requqrimientos necesarios de los procesos para cumplir con los objetivos institucionales. http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/AdquisicionesPAA_9 0376_1_7176200e-5927-444d-b746-3cf45f9d7835%20V80%201-6-2020.xisx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL: revisada las actas de comite primarios enero y febrero de 2020 No no se puede verificar que se traten temas de las necesidades del proceso en cuanto a la contratación y presupuesto solo se menciona la cantidad de contratas celebrado adiciones y prorogas. Sin embargo en las Auditorias a la Gestión por dependencias que se realizan se verifica que swe cumpla con la contratación programada por el proceso. Informes de auditoria Evaluación a la gestión por dependencias 20201100005103 de fecha 06/02/2020 y 20201100004253 de fecha 25/05/2020.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Act. C	DCI		5.3	dlf	Gestión Integral de Residuos	Se han idenfificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	La Unidad cuenta con el Plan Anual de Adquicisiones en el cual se observa los requqrimientos necesarios de los procesos para cumplir con los objetivos institucionales. http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/AdquisicionesPAA_9 0376_1_7176200e-5927-444d-b746-3c145/9d7835%20V80%201-6-2020.xisx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Plan de Anual de Adquisiciones actualizada (de diciembre de 2019 y la de mayo de 2020). Comité Primarios (Delegación de tareas) Se presenta como evidencia carpeta de actas de comités primarios	En los soportes presentados como evidencias (actas de Comité Primario e informes de supervisión y Control) no se observa la presencia de situaciones específicas en las cuales no fue posible segregar adecuadamente funciones.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Act. C	DCI		5.3	SOI	Gestión de las comunicaciones	Se han idenfificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (e): falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	La Unidad cuenta con el Plan Anual de Adquicisiones en el cual se observa los requqrimientos necesarios de los procesos para cumplir con los objetivos institucionales. http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/AdquisicionesPAA_9 0376_1_7176200e-5927-444d-b746-3cf45f9d7835%20V80%201-6-2020.xlsx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	OACRI - En las actas No. 09, 10,11 y 12 de los meses de septiembre a diciembre de 2019 y en las actas No. 1, 2, 3, 4,5 y 6 de los meses de enero a junio de 2020, se observa en comité primario del proceso Gestión de Comunicaciones en el titulo ENTREGA DE INFORMES PARA PAGO (CUENTAS DE COBRO), que se realiza un seguimiento a las cuentas de cobro de los contraitas. No obstante no se puede verificar que se traten temas de las necesidades del proceso en cuanto a la contratación y presupuesto. Sin embargo en las Auditorias a la Gestión por dependencias que se realizan se verifica que swe cumpla con la contratación programada por el proceso. Informes de auditoria a Evaluación a la gestion por dependencias 20201100005103 de fecha 06/02/2020 y 20201100004253 de fecha 25/05/2020.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

	RELAC MOD GE		S DE		AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	<u>mo la Entidad evidencia q</u> ue está dando ro requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	LTADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI	MIDG	MIFG	NTC ISO	9001	AUDITC	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
Act. C	DGVR	DCI	4.4	5.2	EAO	Direccionamiento estratégico	El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares el internacionales como la ISO), se intregan de forma adecuada a la estructura de control de la entidad	La Unidad se integra a la estructura de control bajo el enfoque del Sistema integrado de Gestión de calidad. Es decir los procesos de evaluación y seguimiento se realizan de manera integral (MIPG, MECI, Normas ISO). Por lo anterior se evidencia la Auditoria al Sistemas Integrado de gestión, que se realizó e el mes de noviembre de 2019.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	No se referencia que los resultados de la Auditoria SIG, se hayan presentado al Comité de revisión por la Alta Dirección en la vigencia 2019. No obstante los resultados fueron presentados mediante informe de auditoria con radicado No. 20191100062033 con fecha 09 de octubre de 2019.	con enfoque integral, involucrando los demás sistemas de gestión, y Modelos de gestión como el MIPG y MECI.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	Observación	Se recomienda, involucrar a la Alta Dirección, en el seguimiento y evaluación de los resultados de las Auditoras del SIG.
Act. C	DGVR		8.4	7.1.3	EAO	Gestión Tecnológica y de la Información	La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías	La OTIC de la Unidad, cuenta en su mapa de riesgos de gestión de la vigencia 2020, con un riesgo y 5 controles asociados a la pregunta en cuestión. Así mismo se ha realizado el seguimiento a la ejecución de los controles propuestos durante el primer timestre. Adicionalmente la OTIC, diseño un instrumento denominado "CONTROL Y SEGUIMIENTO EJECUCION CONTRATOS TICS-UAESP", el cual contiene la planeación y ejecución (estado, alerta, etc) de los procesos contractuales en lo concerniente a la infraestructura tecnológica de la Unidad.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En los comités primarios de los meses de enero a abril de 2020, se evidencia el seguimiento a la ejecución de los contratos en referencia a la Infraestructura tecnológica, mediante el instrumento diseñado ""CONTROL Y SEGUIMENTO EJECUCION CONTRATOS TICS-UAESP".	Se observa que la Unidad, mediante la oficina TIC'S, establece actividades de control, sobre la infraestructura, procesos de adquisición y mantenimiento de tecnologias. Así mismo mediante los comités primarios mensuales, la OTIC, realiza el seguimiento a la ejecución contractual en referencia a la Infraestructura Tecnológica que requiera la Entidad.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Se recomienda continuar con el monitoreo, seguimiento y control a la ejecución de los procesos contractuales de adquisición y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Entidad, mediante los comités primarios.
Act. C	DGVR		8.4		EAO	Gestión Tecnológica y (de la Información	Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios	La OTIC de la Unidad, estableció en su plan de acción vigente, actividades de control que permiten garantizar la gestión realizada por los diferentes proveedores de servicio. Se evidencia gestión realizada con corte al primer trimestre de la vigencia. No se tiene procedimiento. funciona con el mismo instrumento de seguimiento de la OTIC.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En los comités primarios de los meses de enero a abril de 2020, se evidencia el seguimiento a la ejecución de los contratos, por parte de los diferentes proveedores de servicio, mediante el instrumento diseñado "CONTROL Y SEGUIMIENTO ELECUCION CONTRATOS TICS-LIASES"	Se observa que la Unidad, mediante la oficina TIC'S, establece la actividad de control de los diferentes proveedores de servicio mediante el instrumento "CONTROL Y SEGUIMIENTO EJECUCION CONTRATOS TICS-UAESP". Así mismo mediante los comités primarios mensuales, la OTIC, realiza el seguimiento y el nivel de cumplimiento de los proveedores.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Se recomienda continuar con el monitoreo, seguimiento, control y nivel de cumplimiento de los proveedores de servicio, mediante los comités primarios. Lo anterior con el propósito de establecer las alertas respectivas y tomar las acciones necesarias de acuerdo a los compromisos establecidos.
Act. C	DGVR		5.3	7.2	НМР	Servicio al Ciudadano	Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Los roles estan definidos e identificados en la Resulución 696 de 2017 para el Modelo de Transformación Organizacional de la Unidad. https://sites.google.com/a/uaesp.gov.co/rsoluciones-uaesp/2017/Resoluci%C3%B3n%20No.%20696-2017.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité directivo de gestion	Los roles estan definidos en la Resolución 696 de 2017, en cada uno de los comites del SIG de la Unidad. No obstante no fue posible realizar la verificación del tratamiento del tema al que se refiere la pregunta en las actas de reunión de instancias del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, debidoa que no fueron remitidas las actas por el secretarios tecnicos de los comites.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	No Conforme	Se recomienda, que en el momento que se requieran las actas de los comites del SIG a los secretariso tecnicos sena compartidas en tiempo y oportunidad para realizar las verificaciones necesarias.
Act. C	DGVR		5.3	7.2	dlf	Alumbrado Público	Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Los roles estan definidos e identificados en la Resulución 696 de 2017 para el Modelo de Transformación Organizacional de la Unidad. https://sites.google.com/a/uaesp.gov.co/rsoluciones-uaesp/2017/Resoluci%C3%83n%20No.%20696-2017.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de gestion	Una vez verificado los soportes presentados como de evidencias por el auditado, actas de reuniones de los Comité Institucional de Gestión y Desempeño, fechadas del 16/10/2019, 10/12/2019, 23/12/2019, y del 30/01/2020; se observa en ellas, el seguimiento y avance de las diferentes funciones asignadas a los integrantes del Comité De lo anterior se concluye que la entidad da cumplimiento con lo establecido, en principio, con la resolución 696 de 2017 y en su Modelo de Trasformación Organizacional —MTO. Sin embargo a nivel de procesos auditados no fue clara de un instrumento o matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de 2 control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Solicitar apoyo al proceso de Direccionamiento estrategico y Gestión de Tecnologias de la Información frente a la aplicación de citados instrumentos/matrices en el proceso.
Act. C	DGVR		5.3	7.2	SQI	Gestión Integral de Residuos	Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Los roles estan definidos e identificados en la Resulución 696 de 2017 para el Modelo de Transformación Organizacional de la Unidad. https://sites.google.com/a/uaesp.gov.co/rsoluciones-uaesp/2017/Resoluci%C3%B3n%20No.%20696-2017.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de gestion	tos roles estan definidos en la Resolución 696 de 2017, en cada uno de los comites del SIG de la Unidad. No obstante no fue posible realizar la verificación del tratamiento del tema al que se refiere la pregunta en las actas de reunión de instancias del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, debidoa que no fueron remitidas las actas por el secretarios tecnicos de los comites.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	No Conforme	Se recomienda, que en el momento que se requieran las actas de los comites del SIG a los secretariso tecnicos sena compartidas en tiempo y oportunidad para realizar las verificaciones necesarias
Act. C	DCI		9.2	6.1	SQI	Evaluación y Mejora	Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	La Unidad establecio la politica de gestión del riesgohttp://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Polit%CC%81tic axi20de%20administracio%CC%31tic axi20de%20administracio%CC%31tic axi20de%20administracio%CC%31tic axi20de%20administracio%CC%31tic 2000 axi20de%20administracio%CC%31tic 2000 axi20de seguinistra de la sacciones de los Mapas de Riesgo de Corrucción y Gestión http://www.uaesp.gov.co/modelotransformacion-organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/FM-12%20Mapa%20de%20riesgos%20V9.xlsm	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	Se evidencian seguimientos a las acciones formuladas en los mapas de Riesgos de corrupción y de gestión. Así mismo se informan las observaciones, recomendaciones y no conformidades detetadas en la evaluación de gestión por dependencias mediante los informes de auditoría. 20191100058403, 20201100023763, 20201100024183, 20201100024213, 20201100024223, 20201100024253, 20201100024263, 2020110024263, 20201100024263, 2020110024263, 2020110024263, 2020110024666, 202011002466, 202011002466, 202011002466, 202011002466, 202011	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

	ELACIÓ MODEL GEST	LOS D		AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	omo la Entidad evidencia que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	LTADO* instrumento de ISCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI	MIPG	OSI JEN	9001	AUDITC	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
Act. C	DGVR	- 9.1	9.2	НМР	Gestión de Asuntos Legales	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u en comparte de control.	en el cual esta incluida la Auditoria del SIG donde se evaluan la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros borramientos.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL: Se observa el acta de comité primario del 29 de Enero de 2020 don el proceso de gestion de asuntos legales ha efectuado cambion en formatos y procedimientos SAF: No se logro evidenciar las actas	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Act. C	DGVR	- 9.1	9.2	dlf	Servicios Funerarios	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas do operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Normograma, El Instructivo para Servicios funerarios (declaratoria de deudores). Mapa de riesgos http://www.usesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/plan%202020.pdf http://www.usesp.gov.co/images/PAA_2019.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primarios En el SIG	Al verificar los soportes presentados por el auditado de Las áreas de SSFAP y de SDP, las Actas de Comité Primario de los meses agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2019 y de abril, mayo, junio de 2020, se pudo observar en ellas, en la del mes de mayo de 2020, de Servicios Funerarios, en el numeral 3, Nuevos Procesos, se trató el tema del contrato para el proceso de Control de colores. En consecuencia, se infiere que la entidad a través de sus procesos y procedimientos establecidos En el SIG da cumplimiento a la evaluación y actualización de los procesos cuando sea necesario.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Act. C	DGVR	- 5.6	9.2	SQI	Sestión de las comunicaciones	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas do operación, instructivos, manuales u cotras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Desde el proceo Gestión de Comunicaciones se realizo cambio al Plan Estartegico de comunicaciones PI-O1 Plan Estratégico de Comunicaciones V5, p Protocolos de Comunicaciones PT-O1 Protocolos del Proceso Gestión de Comunicaciones V1, los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces http://www.usesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PT-01%20Protocolos%20proceso%20Gestion%20Comunicaciones%20V1.docx http://www.usesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PL-01_Plan%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V5.docx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	OACRI - En el acta No. 11 de fecha 28/11/2019 se observa en comité primario del proceso Gestión de Comunicaciones cambios organizacionales como el del Plan estrategico de Comunicaciones y los protocolos de Comunicaciones, los cuales se pueden consultar en los isguientes enlaces. http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacionorganizacional/documentos/comunicaciones/editables/PT- 01%20Protocolos%20proces%20Cestion%20Comunicaciones%20V1.docx http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/documentos/comunicaciones/editables/Pt- 01_Plan%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V5.docx	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objettos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro dei marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Act. C	DER	- 9.1	9.2	SOI	Evaluación y Mejora	El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo	La Unidad establecio la politica de gestión del riesgohttp://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Poli%CC%81tic a%20de%20deministradoi%CC6#81tic 2002/2024.5.19.doc y el formato FM-19 Diseño del control V1 para evaluar los diseños de los controles formulados.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las politicas/procedimientos u otras herramientas	Comité Primario	Se evidecnian observaciones, como debilidades en la ghestión de acciones correctivas, debilidades en la planificación contractual, debilidades en el seguimiento y consolidación de la ejecución las metes proyecto de inversión, debilidades en la documentación de controles, entre otras, identificadas en la evaluación de gestión por dependencias mediante los informes de auditoria con radicados No. 20191100058403,20201100024763, 20201100024183, 20201100024213, 20201100024233, 20201100024253, 2020110024253, 2020	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	0
Act. C	DDE	- 9.1	6.1	EAO	Direccionamiento estratégico	Monitoreo a los riesgos acorde con la ភ politica de administración de riesgo establecida para la entidad.	La unidad realiza el monitoreo periódico de los riesgos de gestión y corrupción acorde con la política de administración del riesgo. Se evidencia monitoreo realizado con corte al primer trimestre del año, mediante informe presentado por la Oficina Assexor de planeación con fecha 05/06/20. El monitoreo con corte al segundo trimestre del año, se realizará en el mes de julio, una vez se consolide la información de los Procesos de la Unidad.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	No se ha verificado en algún comité o instancia el análisis del monitoreo realizado a la gestión de los riesgos por parte de los procesos.	Se observa monitoreo y seguimiento a la gestión de los riesgos por parte de los procesos con corte al primer trimestre de la vigencia 2020. No obstante no se evidencia que la verificación y/o análisis se lleve alguna instancia o comité para su evaluación.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Establecer la evaluación y seguimiento de la gestión de los riesgos, en algún comité o instancia, que permita desde una mirada estratégica, identificar las fortalezas y debilidades, y de está manera tomar cursos de acción para garantizar la efectividad de los controles.
Act. C	DCI	- 9.1	8:1	НМР	Gestión de Asuntos Legales	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	La unidad desde la Oficina Asesosra de Planeación diseño el formato FM-19 Diseño del control V1, donde se puede verificar los responsables de ejecutar los controles, Así mismo esta documentada la Politica de gestión de Riesgos donde se establece el Diseño de Controles. http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/PolifsCC%81tica%20c e%20administracio%CC%81n%20del%20riesgo%2024.5.19.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL: Se observa el acta de comité primario del 29 de Enero de 2020 don el proceso de gestion de asuntos legales realiza el tratamiento del tema de controles para los riesgos de gestión y corrupción, los cuales fueron remitidos a la OAP en el formato FM-19 Diseño del control V1, para su aprobación con radicado SAF: No se logro evidenciar las actas	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Act. C	DCI	- 9.1	8.1	dir	Servicios Funerarios	Verificación de que los responsables Se estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	La unidad desde la Oficina Aessosra de Planeación diseño el formato FM-19 Diseño del control V1, donde se puede verificar los responsables de ejecutar los controles, Asi mismo esta documentada la Politica de gestión de Riesgos donde se establece el Diseño de Controles. http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/PolifsCC%81tica%20c e%20administració%CC%81m%20del%20riesgo%2024.5.19.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Actas de Comité Primario.	En la Auditoría Gestión por Dependencias (del 20/04/2020 con radicado 20201100018943), se verificó entre otros aspectos, el diseño del control en el Formato" FM -19 Diseño del Control VI*, en él, se pudo observar la asignación de cada uno de los responsables para ejecutar o llevar a cabo los controles formulados para los riesgos identificado. Por lo anterior, se concluye que la entidad da cumplimiento a lo establecido en procedimientos establecidos para el diseño de controles.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

	MOD	CIÓN DELOS ESTIÓ	DE	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	<u>mo la Entidad evidencia</u> que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	.TADO* strumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI		MIPG	NTC ISO 9001	AUDITC	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
Act. C	DCI	-	9.1	SOI	Gestión de las comunicaciones	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	La unidad desde la Oficina Asesosra de Planeación diseño el formato FM-19 Diseño del control VI, donde se puede verificar los responsables de ejecutar los controles, Así mismo esta documentada la Politioca de gestión de Riesgos donde se establece el Diseño de Controles. http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Poli%CC%81tica%20de%20administracio%CC%81n%20del%20riesgo%2024.5.19.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	OACRI - El 04/06/2020, se observa en comité primario del proceso Gestión de Comunicaciones, el tratamiento del tema de controles para los riesgos de gestión y corrupción, los cuales fueron remitidos a la OAP en el formato FM-19 Diseño del control V1, para su aprobación.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Monitorear que los controles se ejecuten conforme aprobación realizada.
Act. C	DCI		9.1	НМР	Gestión de Asuntos Legales	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	Politica de gestión de Riesgos donde se establece el Diseño de Controles. http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Poli%CC%81tica%20d e%20daministracio%CC%81ti%20del%20fesgo%2024.5.19.doc Mapas de Riesgos SP M-12 Mapa de riesgos V9 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/FM-12%20Mapa%20de%20riesgos%20V9.xism y El Diseño de Control FM-19 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/FM-19%20Diseno%20del%20control%20V1.xisx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL: Se observa el acta de comité primario del 29 de Enero de 2020 don el proceso de gestion de asuntos legales realiza el tratamiento del tema de controles para los riesgos de gestión y corrupción, los cuales fueron remitidos a la OAP en el formato FM-19 Diseño del control V1, para su aprobación con radicado SAF: No se logro evidenciar las actas	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento deutro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Act. C	DCI		9.1	dlf	Servicios Funerarios	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	Politica de gestión de Riesgos donde se establece el Diseño de Controles. http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Poli%CC%81tica%20d e%20de/ministracio%CC%81tica%20de%20relesgo%2024.5.19.doc Mapas de Riesgos FM-12 Mapa de riesgos V9 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/FM-12%20Mapa%20de%20riesgos%20V9.xism y El Diseño de Control FM-19 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/FM-19%20Diseno%20del%20control%20V1.xisx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comites primarios verificar actas. Y fechas FM-19 Diseño del control V1.	En los soportes presentados como evidencias (actas de Comité Primario de los meses agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2019 y de abril, mayo, junio de 2020, se observa en el acta del comité primario del mes de septiembre de 2019 que se incluye el tema de los riesgos (Mapa de riesgos). En consecuencia de lo anterior, se determina cumplimiento a la adecuación de los controles a la sepecificidades de cada proceso, a través de las actividdes formuldas para cada procedimiento contemplados en el SIG.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Act. C	DCI		9.1	SOI	Gestión de las comunicaciones	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	Politica de gestión de Riesgos donde se establece el Diseño de Controles. http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/PolifsCCK81ticafx20d e%20daministracio%CCK81tivx20de%20de%20daministracio%CCK81tivx20de%20riesgo%2024.5.19.doc Mapas de Riesgos FM-12 Mapa de riesgos V9 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/FM-12%20Mapas%20de%20riesgos%20V9.vs.m y El Diseño de Control FM-19 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/FM-19%20Diseno%20del%20control%20V1.xlsx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	OACRI - El 04/06/2020, se observa en comité primario del proceso Gestión de Comunicaciones, el tratamiento del tema de controles para los riesgos de gestión y corrupción, los cuales fueron remitidos a la OAP en el formato FM-19 Diseño del control V1, para su aprobación.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento de entro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
ú	DIC		7.5	EAO	Gestión Tecnológica y de la Información	La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos	La OTIC de la Unidad, ha venido realizando actividades en el proceso de integración del Sistema Distrital de Quejas y soluciones, tales como; mesas de trabajo con el personal de apoyo para indicar el desarrollo del ciente que consume el Web servicio del Sistema Distrital de quejas y soluciones en una primera fase con las peticiones diligenciadas a través de la Web de la Unidad, y que se radician directamente nel sistema de Gestión Documental-ORFEO. Y la obtención de las credenciales de autenticación de web servicio. Estas actividades realizadas por la Entidada, se evidencian en el Oficio enviado a la Veeduría Distrital con No. de radicado 20197000257601 de 04 de octubre de 2019.	Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	No se evidencia que la Entidad analice o verifique en algún comité o instancia, el diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, en este caso la integración del ORFEO con el Sistema Distrital de quejas y soluciones. No obstante la unidad ha venido gestionando avances en el desarrollo de estas herramientas.	Se observa que la Entidad viene gestionando la integración de su Sistema de Gestión documental con el Sistema Distrital de quejas y soluciones. No obstante no se evidencia proyectos de desarrollo de sistema de información propios que permitan la captura, procesamiento y transformación de información que requiere la Entidad.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere actiones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda que la Entidad, establecca proyectos de desarrollo de sistemas de información para la captura, procesamiento y transformación de la información que se requiere de acuerdo con las necesidades de la Unidad.

		CIÓN DELO ESTIĆ	S DE	ALIDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO		Explicación de <u>cór</u>	<u>mo la Entidad evidencia</u> que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	LTADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
3	i i	MIPG	NTC ISO 9001	AUDITO	PROCE	Q	PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?		·		INDEPENDIENTE
ç	DIC		7.5	FAO	Gestión Tecnológica y de la Información	de 당 (int me	a entidad cuenta con el inventario información relevante itemo/external y cuenta con un ecanismo que permita su tualización	La entidad cuenta con una matriz de activos de información e índice de información disafficada y reservada actualizada en la pagina web. Adicionalmente se está tramitando con la Oficina de Planeación, un procedimiento bor la gestión de los activos de información. El seguimiento de esta actividad se realiza en el PAAC 2020.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el comité de Seguridad de la Información y gobierno Digital, se revisa, se a naliza y se realiza el seguimiento a la gestión en materia de activos de información de la Unidad. Se evidencia mediante Acta de reunión No. 8 de 26 de agosto de 2019, la revisión de la matriz de nesgos de los activos de información con los responsables de calidad de cada Dependencia. Mediante Acta de reunión No. 2 de 25 de junio de 2020, se evidencia el seguimiento al estado y aprobación del del procedimiento Activos de información, el cual está en tramite en la Oficina Asesora de Planeación.	Se observa que la Entidad, gestionó el inventario de activos de información. Así mismo en el Comité de Seguridad de la información y Gobierno Digital, se realizó el seguimiento y aprobación de la matriz vigente de activos de información, así como la presentación del procedimiento de activos de información, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de la OAP.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los bijetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Se recomienda realizar el seguimiento respectivo a la aprobación del procedimiento, con el propósito de establecer los ilineamientos, actividades, responsables y periodicidad, para la gestión, actualización y/o modificación de los activos de información.
Č	DIC		4.1	FAO	Gestión Tecnológica y de la Información	am y ex pro info	entidad considera un ámbito nplio de fuentes de datos (internas externas), para la captura y ocesamiento posterior de formación clave para la consecución metas y objetivos	Mediante la gestión de la matriz de Activos de información e índice de información dasificada y reservada actualizada en la pagina web, de todas las Dependencias de la Entidad, se considera y se determina la fuente de datos, para la captur y procesamiento de la información necesaria que se requiere para la toma de decisiones, clave para la consecución de metas y objetivos.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el comité de Seguridad de la Información y gobierno Digital, se revisa, se a naliza y se realiza el seguimiento a la gestión en materia de activos de información de la Unidad. Se evidencia mediante Acta de reunión No. 8 de 26 de agosto de 2019, la revisión de la matriz de nesgos de los activos de información con los responsables de calidad de cada Dependencia. Mediante Acta de reunión No. 2 de 25 de junio de 2020, se evidencia el seguimiento al estado y aprobación del del procedimiento Activos de información, el cual está en tramite en la Oficina Asesora de Planeación.	Se observa que la entidad cuenta con una fuente de datos para capturar y procesar la información, mediante la matriz de activos de información e indice de información clasificada y reservada actualizada en la pagina web. No obstante no se puede evidenciar que gestión o que tillidad tiene la información consolidada, y como influye para la toma de decisiones en el Unidad.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	Observación	Determinar el nivel de utilidad de la fuente de datos, que permita una vez se tenga la información procesada, el análists y disponibilidad para la toma de decisiones, que aporte a la consecución de las metas y objetivos institucionales.
Š	OIG C		7.5	EAO	Gestión Tecnológica y de la Información	imp sob disp info	entidad ha desarrollado e plementado actividades de control bre la integridad, confidencialidad y sponibilidad de los datos e formación definidos como levantes	La Unidad está gestionando la implementación del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información-MSPI. Esta gestión se viene realizando desde la vigencia anterior y actualmente se están implementando los procedimientos que se requieren para su implementación al 100%. Adicionalmente se cuenta con el Manual de política de seguridad de la Información, la implementación de la política.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	En los Comités de Seguridad de la Información y Gobiemo Digital, se realiza el seguimiento a la Implementación del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información-MSPI y el estado de los procedimientos que permita su implementación en un 100%. Se evidencian Actas de reunión No. 10, del mes de agosto de 2019, y No. 11, de diciembre de 2019. En la actual vigencia se han realizado 2 comités, en el mes de marzo y junior espectivamente.	Se observa que la Unidad viene gestionando la implementación del MSPI, desde la vigencia 2019. Actualmente se están gestionando para aprobación los procedimientos que permitan la implementación del Modelo en un 100%. Mediante los Comités de Seguridad de la información y Gobierno Digital, la OTIC, realiza el seguimiento, el nivel avance y cumplimiento de las actividades para la implementación del Modelo. No obstante estos instrumentos se deben revisar y/o actualizar conforme a los nuevos lineamientos que establezca la nueva resolución del MIPG.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Oportunidad de mejora	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	Conforme	Gestionar la Actualización del modelo, políticas, planes y procedimientos de Seguridad, confidencialidad, y disponibilidad de los datos e Información, conforme a la nueva resolución sobre el MIPE (Modelo integrado de Planeación y Gestión).
Š	DIC		7.4	Sdi	Gestión de las comunicaciones	Director per tod su can	ura la comunicación interna la Alta rección tiene mecanismos que rrmitan dar a conocer los objetivos y etas estratégicas, de manera tal que do el personal entiende su papel en consecución. (Considera los nales más apropiados y evalúa su ectividad)	La OACRI cuenta con el Plan Estartegico de comunicaciones PI-01 Plan Estratégico de Comunicaciones V5 y Protocolos de Comunicaciones PT-01 Protocolos del Proceso Gestión de Comunicaciones V1, http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PT-01%20Protocolos%20proceosóv20Gestion%20Comunicaciones%20V1.docx http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PL-01_Plan%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V5.docx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	En el acta No. 11 de fecha 28/11/2019 se observa en comité primario del proceso Gestión de Comunicaciones. La oficina Asesora de Comunicaciones y Belaciones Interinstitucionales sigue los lineamientos impartidos por la latí afreccion y realizando un trabajo guiado cumpliendo con los objetivos institucionales, de acuerdoa los establecido en el Plan Estaregico de Comunicaciones en la pagina 8 Comunicaciones Internas y los establecido en los protocolos de comunicaciones giagna 1 d numeral 4 Consejo de redacción. http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacionorganizacional/documentos/comunicaciones/efidables/PT-01%20Potocolos%20proceso%20Cestion%20cmunicaciones/efidables/PT-01%20Potocolos%20proceso%20Cestion%20cmunicaciones/efidables/PL-01_Plan%20Estrategico%20de%20Comunicaciones/efidables/PL-01_Plan%20Estrategico%20de%20Comunicaciones/%20V5.docx	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

	CIÓN DELO ESTIÓ	S DE	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	mo la Entidad evidencia que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	.TADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MEC	MIPG	NTC ISO 9001	AUDIT	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
اد اد		7.5	НМР	Gestión Documental	La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la elementación el información (niveles de autoridad y responsabilidad	En la pagina web de la unidad dentro del MTO se puede observar el programa de gestion documental http://www.usesp.gov.co/images/Programa_Gestion_Documental.pdf en el cual se plasma aspectos como la politica de gestion documental donde se describen lineamientos relacionados con la informacion.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario comité de responsabilidad social comité institucional de archivo	El proceso de Gestion documental cuenta con una serie de procedimientos en los que se aplica la responsabilidad y niveles de autoridad con la administracion de la informacion. PC-0.1 Gestion. Archivo_Central V3 PC-0.3 _Desarrollo_Colecciones Centro_Documentacion V2 PC-0.4 Organizacion de Archivos de gestion _V1 PC-0.5 _Limpieza_Depositos_ de_Archivo_y_Documentos PC-0.6 _Tablas_Depositos_ de_Archivo_y_Documentos PC-0.7 _Bioseguridad_Manipulacion_Dtos V2 PC-11 Comunicaciones Enviadas V2 PC-12 Envio y distribucion de comunicaciones oficiales V1 PC-13 Consulta y préstamo de documentos V1	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
) DIC		7.4	НМР	Servicio al Ciudadano	La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos	Los canales de interacción funcionan para cliente interno y externo como el formulario electronico el cual se encuentra en la pagina web en dos iconos; PGRS: El cual contiene la tipologia "denuncias por actos de corrupción"; Un icono directo "DENUNCIAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN". Otro canal para demunicas por actos de corrupción es el correo electrónico anticorrupcioneguaesp, gov. co el cual se encuentra en el pie de pagina del sitio web; el distrito también habilita la aplicación "BOGOTA TE ESCUCHA" en la cual también se puede denunciar. Estos canales de interacción tienen en común, que dentro de su contenido esta la posibilidad de realizar este tipo de denuncias de forma anónima.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité de responsabilidad social	No se ha logrado identificar informecion documentada del seguimiento a los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial	2 - El control opera como está diseñado per con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere aciones dirigidas a fortalecer o mejora su diseño y/o ejecucion.	Observación	documentar todos aquellos aspectos que den cuenta del seguimiento y monitoreo del funcionamienyo o mejora de los respectivos canales de informacion para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares
DIC		7.4	SGI	Gestión de las comunicaciones	La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva	La OACRI cuenta con el Plan Estartegico de comunicaciones PI-01 Plan Estratégico de Comunicaciones VS y Protocolos de Comunicaciones PT-01 Protocolos de Proceso Gestión de Comunicaciones VI, http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PT-018;20Protocolos%20proceso%20Gestion%20Comunicaciones%20V1.docx http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PL-01_Plan%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V5.docx La OACRI cuenta con los siguientes procedimentos PC-01 Relaciones interinstitucionales y eventos V4 PC-04 Comunicación interina y Externa V5, los cuales se pueden consultar en el SIG de la Unidad. http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos_mto.php?id=estrategicos_comunicaciones	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	En el acta No. 11 de fecha 28/11/2019 se observa en comité primario del proceso Gestión de Comunicaciones. La oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales actua bajo el lineamiento de los protocolos, y el plan de comunicaciones para el desarrollo de las acciones comunicativas internas, los cuales se pueden consultar en los sigueinte enlaces http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/elfables/PT-015x20Protocolos%20proceso%20cestion%20Comunicaciones%20V1.docx http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones%20V1.docx http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/elfitables/Pt-01_Plan%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V5.docx	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto a requiere accionne o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
ור	DCI	7.4	SGI	Gestión de las comunicaciones	La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	La entidad cuenta con los controles formulados por la OACRI los cuales se pueden observar en el Mpa de Riesgos de gestión y Corrupción y en el Diseño de Controles formulado. Así mismo cuenta con el Plan Estrategico de comunicaciones y tos Protocolos de Gestión de las Comunicaciones, procedimientos del Proceso de Comunicaciones. http://www.usesgo.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PT-01%/20Protocolos%20proceso%20Sedio-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/20VJ.docx http://www.usesgo.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PL-01_Plan%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V5.docx La OCARI cuenta con los siguientes procedimientos PC-01 Relaciones interinstitucionales y eventos V4 PC-04 Comunicación interna y Externa V5, los cuales se pueden consultar en el SiG de la Unidad. http://www.usesgo.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos_mto.php?id=estrategicos_comunicaciones http://www.usesgo.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos_mto.php?id=estrategicos_comunicaciones http://www.usesgo.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/riesgos/Mapa%20Riesgos%20GC0%202020.xlsx?	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comites Primarios	Se observa el diseño de controles para la OACRI formulados en el formato FM-19 Diseño del control VI, los acuales fueron aprobados por la OAP. Así se observan los lineamientos estiblecidos en el Plan Estrategico de Comunicaciones y los Protocolos de Gestion de las Comunicaciones, para la comunicación externa. Evidencias Diseño de Controles	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

	ELACI MODE GES	LOS I	DE 	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	mo la Entidad evidencia que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	LTADO* instrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI	MIPG		NTC ISO 9001	AUDITO	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
C	DIC	. ;	7.4 8.2.1	SOI	Gestión de las comunicaciones	La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	La OACRI cuenta con el Plan Estartegico de comunicaciones PI-01 Plan Estratégico de Comunicaciones V5 y Protocolos de Comunicaciones PT-01 Protocolos de Proceso Gestión de Comunicaciones V1, http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PT-01%:20Protocolos%20proceso%20Gestion%20Comunicaciones%20V1.docx http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/comunicaciones/editables/PL-01_Plan%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V5.docx La OCARI cuenta con los siguientes procedimientos PC-01 Relaciones Interinstitucionales y eventos V4 PC-04 Comunicación interina V5 los cuales se pueden consultar en el ISI Gd la Unidad. http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos_mto.php?id=estrategicos_comunicaciones	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comites Primarios	La oficina Asesora de comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales cuenta con canales externos de comunicacion como las redes sociales (Instagram, Face Book, Twittwr, Youtube, radio, tv, prensa).Monitoreo de medios.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de la Bineas de defensa.	Conforme	0
ũ	DIC	. ;	7.4	НМР	Gestión Documental	La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requierida (quién la canaliza y la responde)	Se tienes los siguientes procedimientos donde se indica lo relacionado con el manejo de toda la informacion. PC-01. Gestion. Archivo_Central V3 PC-03_Desarrollo_Colecciones Centro_Documentacion V2 PC-04 Organizacion de Archivos de gestion_V1 PC-05_Limpieza_Depositos_de_Archivo_v_Documentos PC-06_Tablas_Retencion_Documental V4 PC-07_Bioseguridad_Manipulacion_Dtos V2 PC-11 Comunicaciones Enviadas V2 PC-12 Erwio y distribucion de comunicaciones oficiales V1 PC-13 Consulta y préstamo de documentos V1	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario comité de responsabilidad social comité institucional de archivo	El proceso de Gestion documental cuenta con una serie de procedimientos en los que se aplica la responsabilidad y niveles de autoridad con la administracion de la informacion. PC-01. Gestion, Archivo_Central V3 PC-03_Desarrollo_Colecciones Centro_Documentacion V2 PC-04 Organizacion de Archivos de gestion V1 PC-05_Limpiez_Depositos_de Archivos_V_Documentos PC-06_Tablas_Retencion_Documental V4 PC-07_Bioseguridad_Manipulacion_Dtos V2 PC-11_Comunicaciones Enviadas V2 PC-12_Erwio y distribucion de comunicaciones oficiales V1 PC-13_Consulta_V préstamo de documentos V1	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
)	DIC	. ;	9.1	SQI	Gestión de las comunicaciones	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periodicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	La entidad a traves de la OACRI cuenta con los procedimientos PC-01 Relaciones Interinstitucionales y eventos V4 PC-04 Comunicación Interna y Externa V5, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos_mto.php?id=estrategicos_comunicaciones	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comites Primarios	La oficna Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales realiza mes a mes el monitoreo externo que se realiza a redes sociales y medios de comunicación, como esta establecido en los procedimientos PC-01 Relaciones Interinstitucionales y eventos V4 PC-04 Comunicación Interna y Externa V5, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesoo_mto.php?id=estrategios_comunicaciones.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
)	DDE	. :	4.2 5.1.2	НМР	Gestión de Asuntos Legales	La entidad analiza periodicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente	Se observa en el MTO en la dimensión Relacional la caracterización de los grupos de interes en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Caracterizacio%CC%81n%20Grupos%20de%20Intere%CC%81s%20UAESP.xisx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité directivo de gestion	El 16/10/2019, se observa en comité directivo de gestión, el tratamiento de la safisfacción de los usuaurios y la caracterización de las partes interesadas en el numeral 3.1 del acta. Así mismo se observa participación de los jefes de oficina y las subdirecciones de la unidad.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
C	DDE		5.1.2	dlf	Servicios Funerarios	La entidad analiza periodicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente	Se observa en el MTO en la dimensión Relacional la caracterización de los grupos de interes en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Caracterizacio%CC %81n%20Grupos%20de%20Intere%CC%81s%20UAESP.xlsx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Seguimiento Matriz de análisis de los Grupos de Interés Para Alumbrado; Sevicios Funerarios y Subsidios Funerarios, Disposición Final. Comité de Tranformación Organizacional	Se aportó como evidencia el acta de la reunión del Comité del MTO del 10/12/2019, en la cual se observa que se plantea como propuesta, la de trabajar de manera continua la Política de Relacionamiento con los Grupos de Interés.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o attividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
)IC	BDE	. :	4.2 5.1.2	SGI	Gestión Integral de Residuos	La entidad analiza periodicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente	Se observa en el MTO en la dimensión Relacional la caracterización de los grupos de interes en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Caracterizacio%CC %81r%20Grupos%20de%20Intere%CC%81s%20UAESP.xdsx	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de Gestiíon	El 16/10/2019, se observa en comité directivo de gestión, el tratamiento de la safisfacción de los usuaurios y la caracterización de las partes interesadas en el numeral 3.1 del acta. Así mismo se observa participación de los jefes de oficina y las subdirecciones de la unidad.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
ũ	DDE	. !	9.1.2	НМР	Servicio al Ciudadano	La entidad analiza periodicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	La entidad aplica una encuesta dirigida a los grupos de interes (usuarios) para medir la percepción y realizar las mejoras correspondientes http://www.uaesp.gov.co/content/datos-o-informacion-te-interesa-conocer-la-uaesp	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité directivo de gestion	El 16/10/2019, se observa en comité directivo de gestión, el tratamiento de la safisfacción de los usuaurios y la caracterización de las partes interesadas en el numeral 3.1 del acta. Así mismo se observa participación de los jefes de oficina y las subdirecciones de la unidad. Solo se pudo verificar el acta correspondiente al mes de octubre de 2019, no se presentaron actas posteriores a esta fecha, tal y como lo establece la Resulución No. 696 de 2017, ocasionando que se realice una verificación de lo que esta en la pregunta.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	No fue posible verificar actas del comité directivo de gestión posteriores a la fecha 16/10/2019.

	ELACIÓ MODEL GEST	OS DE		AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>co</u>	<u>ómo la Entidad evidencia q</u> ue está dando ro requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	LTADO* instrumento de 1 SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI	MIPG	NTC ISO	9001	AUDITC	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
IC	DDE	9.1.2	10.0	dlf	Servicios Funerarios	La entidad analiza periodicamente lo resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes		3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Para Servicios Funerarios. Encuestas realizadas entre diciembre de 2019 y enero 2020. Actas de Comité de Transformación Organizacional Para el proceso de Disposición Final se cuenta con el formato para encuesta GIR-FM-16- Encuesta de satisfacción zona de influencia al Relleno Sanitário Doña Juana V3.	La Subdirección de Servicios Funerarios, aporta como evidencia, un informe de análisis producto de encuestas de satisfacción de "Servicios Integrales Funerarios para el periodo enero – octubre de 2019", realizada a los usuarios. De Igual manera se aporta como evidencia "Encuesta de medición de satisfacción Servicios UASSP" realizada en el mes de enero de 2020. De otro lado, dese el Proceso de Direccionamiento Estratégico DE (Oficina Asserva de Planeación - OAP) se aporto correo institucional (Techados 05 º 91 1 de junio de 2020) en el cual se observa la gestión realizada a la "Actualización del procedimiento de medición de la satisfacción del los servicios de la UASEP (Para la incorporación y actualización en el SIG)".	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
IC	DDE	9.1.2	10.0	SOI	Gestión Integral de Residuos	La entidad analiza periodicamente lo resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	La entidad aplica una encuesta dirigida a los grupos de interes (usuarios) para medir la percepción y realizar las mejoras correspondientes	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de Gestiíon	El 16/10/2019, se observa en comité directivo de gestión, el tratamiento de la safisfacción de los usuaurios y la caracterización de las partes interesadas en el numeral 3.1 del acta. Así mismo se observa participación de los gifes de oficina y las subdirecciones de la unidad. Solo se pudo verificar el acta correspondiente al mes de octubre de 2019, no se presentaron actas posteriores a esta fecha, tal y como lo establece la Resulución No. 696 de 2017, ocasionando que se realice una verificación de lo que esta en la pregunta.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de 2 control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	No fue posible verificar actas del comité directivo de gestión posteriores a la fecha 16/10/2019.
Σ	DCI	9.2	10.0	IDS	Evaluación y Mejora	El comité institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de & Auditoria presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución	El procesos de evaluación y mejora cuenta con el procedimiento PC-04 Auditorías internas V12 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/documentos/evaluacion, control_mejora/editables/PC- 404/200/S2040tiorias/s2/Olteras/S20V12.doc, donde se puede observar que en la actividad No. 3 se debe elaborar el Plan anual de auditorias para ser aprobado por el CICCI.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Se observan actas No. 1 de fecha 31/01/2019 y No. 1 de fecha 24/01/2020, donse se aprueban los planes de auditoria para el año 2019 y año 2020. Se observa seguimiento al Plan anual de auditorias del 2018 en el acta No. 1 de 2019 y para el plan anual de auditorias del 2019 en el acta No. 1 de 2020.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Σ	DCI	9.3	10.0	SOI	Evaluación y Mejora	La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (contínuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	Resolución No. 696 de 2017 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/files/Resolucion696-2017.pdf Seguimientos en los comites directivos de gestión.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de Gestión	Mediante Acta del 16/10/2019 de Comité Primario se observa seguimiento a las No conformidades y acciones preventivas a la Auditoria externa para el SIG Numeral 3.4 y los Resultados de Auditoria en el numeral 3.6.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Σ	DCI	9.2	6.1	IDS	Evaluación y Mejora	La Oficina de Control Interno o quier haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el 8 análisis de riesgo), que le permite evalua er diesño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos	La Unidad establecio la politica de gestión del riesgohttp://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Poli%CC%81tic al%20de%20administracio%CC%81tic%20el%20resgo%2024.5.19.doc y el formato FNH-19 Diseño del control V1 para evaluar los diseños de los controles formulados.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comites Primarios	Se evidecnias seguimientos a las acciones formuladas en los mapas de Riesgos de corrupción y de gestión. Así mismo se informan las observaciones, recomendaciones y no conformidades identificadas en la evaluación de gestión por dependencias mediante los informes de auditoria. 2019;10005403, 20201100023763, 20201100024183, 20201100024213, 20201100024223, 20201100024233, 2020110024233, 2020110024	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Σ	DCI	- 9.1	4.4	EAO	Direccionamiento estratégico	Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones	La Unidad cuenta con 4 procedimientos de monitoreo continuo, a fin de contar con información clava para la toma de decisiones. Estos procedimientos están formalizados en el sitio del Sistema integrado de Gestión en la pagina web de la Entidad. PE-C-03 Formulación y Seguimiento Plan de Acción Institucional V.S. *PC-02 Proyectos de inversión V.6. *PC-07 Administración Riesgos V.6. *PC-07 Administración Riesgos V.6. *PC-08 Indicadores de gestión V.8.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	No se ha verificado en algún comité o instancia, la revisión y aprobación de los procedimientos de monitoreo continuo.	Se observa que la segunda linea de defensa, tiene establecido 4 procedimientos de monitorio continuo a la gestión de la Unidad. Estos procedimientos se encuentran actualizados y publicados en el micrositio SiG. No obstante no se evidencia que la presentación y aprobación de estos procedimientos se hayan analizado en alguna instancia o comité.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Establecer la revisión y aprobación de los procedimientos en algún comité o instancia, con el fin de evaluar su pertinencia y aplicación, en las actividades de gestión de la Entidad.
Σ	DCI	9.1	10.0	IDS	Evaluación y Mejora	Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, OMG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones	El procesos de evaluación y mejora cuenta con el procedimiento PC-04 Auditorias Internas V12 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/documentos/evaluacion_control_mejora/editables/PC- 049/20/X20Auditorias%20/V12 doc, donde se puede observar que en las actividades No. 1 Elaborar Plan Anual de Auditorias Internas donde se deben contemplar las auditorias internas, externas de entes de control de la Contraloría de Bogotá y la Contraloría General de la Nación y Auditorías Externas al Sistema Integrado de Gestión	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de Gestión	Mediante Acta del 16/10/2019 de Comité Primario se observa seguimiento a las No conformidades y acciones preventivas a la Auditoria externa para el SIG Numeral 3.4 y los Resultados de Auditoria en el numeral 3.6. Así mismo se observa seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá y la Contraloría General de la Republica. La OCI informa a las dependencias de la Unidad los resultados de los seguimientos en los informes de Evaluación Institucional 20191100058403,20201100023763, 20201100024183, 2020110002423, 2020110002423, 2020110002423, 2020110002423, 2020110002423, 2020110002423, 2020110002423, 2020110002423, 2020110002423, 2020110002423, 2020110002423, 20201100024253, 20201100024263, 2020110002423, 20201100024253, 20201100024263, 2020110024263, 202011024263, 202011024263, 202011024263, 202011024263, 202011024263, 202011024263, 202011024263, 202011024263, 202011024263, 2020110242	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

	ELACIO MODE GES		ÞΕ	AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>c</u>	<u>ómo la Entidad evidencia</u> que está dando r requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	-TADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI	MIPG	C L	9001	AUDITC	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
Σ	DCI	- 10	10.0	SOI	Evaluación y Mejora	A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora	El procesos de evaluación y mejora cuenta con el procedimiento PC-04 Auditorias internas V12 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/evaluacion_control_mejora/editables/PC-04%20%204udiciorias%20itens#520V12-06.0 donde se puede observar que en las actividades No. 11 Comunicar informe de evaluación independiente, No. 12 Definir acciones correctivas, preventivas y/o de mejora de acuerdo a los resultados y No. 13 que nos indica que debemos Realizar seguimiento al informe de auditoría Interna.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Se eobserva seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento de la Contraloria de Bogota y la Contraloria General de la republica los cuales son infromados mediante informes de evaluación institucional 2019110005403,20201100023763, 20201100024133, 20201100024213, 20201100024233, 20201100024233, 20201100024239, 20201100024239, 20201100024253, donde las subdirecciones y oficinas realizan las autoevaluciones y presentación de evidencias con el fin de logar cumplir los obsjetivos institucionales.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Σ	DCI	. 6	10.0	SOI	Evaluación y Mejora	Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción	http://www.usesp.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de Gestión	Mediante Acta del 16/10/2019 de Comité Primario se observa seguimiento a las No conformidades y acciones preventivas a la Auditoria externa para el SIG Numeral 3.4 y los Resultados de Auditoria en el numeral 3.6.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Σ	DCI	. 6	8.7	EAO	Direccionamiento estratégico	La entidad cuenta con politicas don se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno com resultado del monitoreo continuo	gestión y control de los riesgos que pueda enfrentar la entidad.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Mediante el Comité institucional de Gestión y Desempeño, la Unidad, presenta el cumplimiento del Plan de acción del MIPG de la vigencia 2019, los resultados de la medición del desempeño institucional (mediante reporte formulario PLIRAG), y la presentación y aprobación del Plan de mantenimiento y sostenibilidad del MIPE 2020.	Se verifica que mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta de reunión con fecha 23 de diciembre de 2019, donde se presentaron los resultados del Plan de acción MIPG vigencia 2019, y el reporte FURAG. Y mediante acta de reunión con fecha 30 de enco 2020, la presentación y aprobación del Plan de acción del MiPG vigencia 2020. Sin embrago es importante docuemntar y dar mejor claridad de las políticas que establezca a quiden reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Documentar politicas que establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo
Σ	DCI	, 6	10.0	EAO	Direccionamiento estratégico	La Alta Dirección hace seguimiento. las acciones correctivas relacionada con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno si se han cumplido en el tiempo establecido	En la Unidad, mediante los Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) en cabeza de la Alta Dirección, se realiza el seguimiento y	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Acta No. 1, con fecha 24 de enero de 2020, se le realiza el seguimiento y análisis a las acciones correctivas, producto del informe de cumplimiento del Plan de auditorias de la vigencia.	Se evidencia en el CICCI con fecha 24 de enero de 2020, la presentación del informe con los principales resultados del Plan anual de auditorias vigencia 2019. En el cual, se realizó la evaluación y seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, sobre las deficiencias encontradas en el Sistema de Control Interno.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	No requiere recomendación.
Σ	DCI	- 6.1	8.4	EAO	Direccionamiento estratégico	Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos	La Oficina de Control Interno como tercera linea de defensa mediante el Plan Anual de Auditorias establecido para la vigencia, planifica y ejecuta auditorias que incluyen procesos y/o servicios tercerizados. Los resultados y evaluación de la gestión de las auditorias realizadas, se llevan al Comité institucional de Control Interno.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Acta No. 1, con fecha 24 de enero de 2020, se le realiza el seguimiento y análisis del cumplimiento del Plan Anual de auditorias, incluyendo las auditorias realizadas a los procesos tercerizados.	Se observa en la ejecución del Plan Anual de Auditorias de la vigencia, la evaluación de procesos tercerizados. Se evidencia la Planeación y ejecución de la Auditoria de Evaluación de Gestión por Dependencias realizada entre otros, a los procesos misionales, incluyendo la evaluación a los riesgos asociados a la gestión de su proceso los cuales incluyen las actividades tercerizadas. También se programan auditoria sepecíficas a procesos misionales, como la auditoria al Proceso Integral de residuos solidos, proceso el cual se encuentra tercerizado. Se evidencia el seguimiento y evaluación al Plan de auditorias mediante el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, Acta No. 1, con fecha 24 de enero de 2020.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Incorporar en las primeras y segundas lineas de defensa la importancia de que la gestión se articule a la gestión de riesgos
Σ	DIC	- 2	10.0	НМР	Servicio al Ciudadano	Se evalúa la información suministra por los usuarios (Sistema PQRD), asi como de otras partes interesadas p: la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad	correo electronico a tarves del correo uaesp@uaesp.gov.co y llamadas	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario comité CICCI	En el proceso Evaluacion y mejora se evidencia el procedimiento auditorias internas en el cual se realiza evalucion al la gestion de quejas, sugerencias y reclamosinforme rad 20201100012493	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Condiderar como fuente las PQRS para generar acciones correctivas y de mejora asociadas al sistema, dado que solo se eviencias acciones de la tercera linea de defensa.
Σ	DCI	. 6	10.0	НМР	Gestión de Asuntos Legales	Verificación del avance y cumplimiento de las acciones particular se nos planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	La Unidad a tarves del proceso de Evaluación y Mejora cuenta con el procedimiento PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora V9 para realizar la verificación y avance de las acciones formuladas en el plan de mejroamiento http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizaciona/documentos/eulacion_control_mejora/editables/PC- 03%20PM%20Acorrectivas%20preventivas%20y%20de%20mejora%20V9.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL en las actas de comité primario revisadas, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2019 y enero a mayode 2020 pertenecientes al procesos de Gestión de Asuntos legales, se evidencia el tratamiento de planes de mejoramiento y de acciones correctivas y de mejora. SAF: No se evidencia las acta de comite primario	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

	МО	CIÓN DELO: ESTIĆ	S DE		AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	mo la Entidad evidencia que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	.TADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
2		MIPG	NTC ISO	9001	AUDITG	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Politicas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
2	DCI		9.1	10.0	dlf	Alumbrado Público	Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	La Unidad a tarves del proceso de Evaluación y Mejora cuenta con el procedimiento PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora V9 para realitar la verificación y avance de las acciones formuladas en el plan de mejroamiento http://www.usesp.gov.co/modelo/tarnsformacionorganitacional/documentos/evaluacion_control_mejora/editables/PC-03%20PM%20Acorrectivas%20preventivas%20y%20de%20mejora%20V9.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Planes de Mejoramiento Actas de Comité Primario.	En el Acta del Comité Primario de Alumbrado Público, del 18/12/2019, se observa como tema de la agenda, el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá. Y en el acta del Comité Primario de Servicios Funerarios del 20/12/2019, se observa como tema a tratar, el Plan de Mejoramiento Interno. Lo anterior evidencia que las dependencias (prosocios realizan la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los Planes de Mejoramiento como producto de la autoevaluaciones.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
2	DCI		9.1	10.0	IDS	Gestión de las comunicaciones	Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	La Unidad a tarves del proceso de Evaluación y Mejora cuenta con el procedimiento Pc-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora V9 para realitar la verificación y avance de las acciones formuladas en el plan de mejroamiento http://www.usesp.gov.co/modelo/tarnsformacionorganitacional/documentos/evaluacion_control_mejora/editables/Pc-03%20PM%20Acorrectivas%20preventivas%20y%20de%20mejora%20V9.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comites primarios	OACRI - en las actas de comité primario revisadas, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2019 y enero a junio de 2020 pertenecientes al procesos de Gestión de Comunicaciones, no se evidencia el tratamiento de planes de mejoramiento y de acciones correctivas y de mejora. Sin embargo y de acuerdo a los informes de evaluación de gestión por dependencias, se observa que el proceso Gestión de Comunicaciones realizo planes de mejoramiento y formulación de acciones correctivas a los hallazgos identificados en los informes de resultados No. 202011000031303 de fecha 06/02/2020 y 20201100002453 de fecha 25/05/2020.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de 2 control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda tratar los hallazgos identificados producto de las auditorias internas en los comites primarios.
2	DCI		9.2	10.0	IDS	Evaluación y Mejora	Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorias internas y de entes externos. (3ª Línea)	El procesos de evaluación y mejora cuenta con el procedimiento PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion organizacional/documentos/evaluacion_control_mejora/editables/PC-03%20PM%20Acorrectivas%20preventivas%20y%20de%20mejora%20V9.doc, en la actividad No. 10 nos indica que debemos realizar seguimiento y cierre de las acciones formuladas.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Se observa seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento de la contraloria de bogota, la contraloria general de la republica y el plan de mejoramiento de gestión, donde la OCI mide la eficacia de las evidencias para recomendar el cierre ante los entes de control y para cerra las acciones del plan de mejroamiento interno.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
:	DCI		9.1	5.3	НМР	Gestión Financiera	Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes	La Unidad a traves de la Resolución interna 696 de 2017por la cual se adopta del Modelo de Transformación Organizacional y se constotuyen los comites para el SiG y los roles.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAF -NO SE EVIDENCIA CARGUE DE LAS ACTAS DE COMITÉ PRIMARIO	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o eiecucion.	Observación	Se recomienda elaborar un acta por reunión (mes a mes) y compartir la copia como esta establicido en los paragrafos 1 y 2 del articulo 43 de la Resolución 296 de 2017.
2	DCI		9.1	5.3	dlf	Gestión Integral de Residuos	Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes	Resolución No. 696 de 2017 - UAESP. https://sites.google.com/a/uaesp.gov.co/rsoluciones- uaesp/2017/Resoluci%C3%B3n%20No.%20696-2017.pdf?attredirects=0	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Actas de Comité Primario.	Una vez revisada el Acta Comité Primario de febrero, en el punto 1, se observa a segundo párrafo, el reporte de una deficiencia al nivel jerárquico superior. De igual manera en el acta de Comité Primario del mes de marzo, se observa en el punto 2 "Aspectos relevantes", intervención de una funcionaria, reportando o indicando la importancia de publicar los Informes de 5 y C una vez estén firmados por el subdirector. De igual manera, en el punto 3 Variosa, paírafo 2, una funcionaria reporta deficiencia al jefe inmediato (subdirector). De lo anterior se concluye, que la SDF da cumplimiento a comunicar las deficiencias de control interno al nivel jerárquico superior, con el fin de que se tomen los correctivos del caso y a tiempo.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
2	DCI		9.1	5.3	SQI	Gestión Integral de Residuos	Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes	La Unidad a traves de la Resolución interna 696 de 2017por la cual se adopta del Modelo de Transformación Organizacional y se constotuyen los comites para el SIG y los roles.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	SRBL - Se observan las actas No. 1 del 26/02/2020 y No. 2 del 23 de abril de 2020, la primera corresponde al comité primario para los meses de enero y febrero de 2020 y la segunda corresponde a los meses de marzo y abril de 2020, se observan que no se esta cumpliendo con lo establecido en el Paragrafo 1 del Articulo 43 de la resolución 296 de 2017, a si mismo se evidencia que no se han remitido copias de las actas correspondientes a los meses de mayo y junio de 2020.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda elaborar un acta por reunión (mes a mes) y compartir la copia como esta establcido en los paragrafos 1 y 2 del artículo 43 de la Resolución 296 de 2017.
	DDE	DGVR	4.2		EAO	Direccionamiento estratégico	Se ha determinado las partes interesadas y los requisitos de estas partes interesadas	La Unidad realizó una caracterización de partes interesadas y los requisitos en la vigencia 2019, para esta vigencia se está trabajando en la actualización de la matriz respectiva, Sin embargo no se ha desarrollado la labor, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha expedido el acto administrativo que adopta el PDD 2020 - 2024, lo que orientará los posibles nuevos actores con quien la Unidad se relacionará y los objetivos estratégicos institucionales que se formulen en el Plan Estratégico Institucional. Actualmente, se cuenta con un borrador de la matriz de partes interesadas, adoptando los lineamientos de entidades como la Veeduría Distrital y la Función Pública. Una vez se cuente con la aprobación de la matriz se realará una prueba piloto de funcionamiento y aplicación del formato con la Oficina de Comunicaciones y Gestión de del Conocimiento.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	En el Comité de Responsabilidad Social, se aprobó y socializó la caracterización de partes interesadas de la vigencia 2019. Se evidencia acta de reunión No. 2 con fecha 18 de junio de 2019	Se observa que la Entidad cuenta con una matriz de caracterización de partes interesadas correspondiente a la vigencia 2019. Actualmente se está trabajando en la actualización de la matriz de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos, de acuerdo al nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024. Realizando el proceso de verificación, el auditor manifiesta que la instancia de aprobación de la caracterización de las partes interesadas es el Comité de Responsabilidad Social, evidenciando la realización de esta actividad, mediante Acta de reunión con fecha 18 de junio de 2019.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Oportunidad de mejora	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manerra efectiva	Observación	Culminar con el proceso de actualización de la matriz de partes interesadas para la actual vigencia. Adicionalmente se recomienda digitalizar las actas de reunión del Comité respectivo, con el propósito de contar con la disponibilidad de los documentos que den cuenta de la verificación de esta actividad.

		CIÓN DELO: ESTIÓ	S DE		AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	<u>mo la Entidad evidencia</u> que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	.TADO* strumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
DIV		MIPG	NTC ISO 9001		AUDIIIC	PROCE		Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
,	DDE		4.3		EAO Direccionamiento	estratégico	El alcance del SG, se ha determinado según: Procesos operativos, productos y servicios, instalaciones físicas, ubicación geográfica	El alcance del SG de la Unidad, se ha determinado según Procesos operativos, productos y servicios. No obstante no contiene la descripción de las instalaciones físicas, ubicación y geografía. Se evidencia la descripción del alcance del sistema en el documento "Manual Operativo SIG - V9".	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	No se ha verificado en algún comité o instancia, la revisión y aprobación del alcance del Sistema de Gestión de Calidad. Se está trabajando en el nuevo Manual del SIG que contemple toda la descripción de la Entidad, para posteriormente presentario para su aprobación en el Comité institucional de Gestión y Deseñativa con trabaja de comite propositorio de la Comité para posteriormente presentario para su aprobación en el Comité institucional de Gestión y Deseña	Se observa que la Entidad cuenta en el alcance del Sistema de Gestión con la descripción de sus procesos operativos, productos y servicios. No obstante, no cuenta con la descripción de las instalaciones físicas y ubicación geográfica. En la evaluación realizada no se pudo evidenciar la instancia y/o comité, donde se presente el alcance del Sistema de Gestión para su evaluación y aprobación.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Gestionar la actualización del alcance del SiG, que contemple todas las características de la Entidad, aí como la presentación para su revisión y aprobación en el Comité institucional de Gestión y Desempeño.
٤) DIC		4.4		AMIN I	Gestión de Asuntos Legales	Se mantiene y conserva informacion ଷ documentada que permita apoyar la operación de estos procesos.	La unidad cuenta con el PINAR http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Plan%20Institucional %20de%20Archox%20PINAR%20V1%2031.07.2018%282%29.doc y el proceso de Gestión Documental con 9 procedimientos donde se pueden verificar la forma de mantener y conservar la información documentada de los procesos PC-01. Gestion_Archivo_Central V3 PC-03 Desarrollo_Colecciones Centro_Documentacion V2 PC-04 Organizacion de Archivos de gestion_V1 PC-05_Limpieza_Depositos_de_Archivo_V_Documentos PC-06_Tablas_Retencion_Documental V4 PC-07_Bloseguridad_Manipulacion_Btos V2 PC-11 Comunicaciones Enviadas V2 PC-12 Envio y distribucion de comunicaciones oficiales V1 PC-13 Gonsulta y préstamo de documentos V1 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos_mto.php?id=gestion_documental.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL - La información se mantiene y conserva de acuerdo a lo establecido en el programa de Gestión Documental, a la Política de Gestión Documental en carpetas teniendo presente las Series y Subseries respectivas a la dependencia.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
č)iq		4.4	\$		Servicios Funerarios	Se mantiene y conserva informacion documentada que permita apoyar la operación de estos procesos.	La unidad cuenta con el PINAR, La Política de Gestión Documental http://www.uaesp.gov.co/sites/default/filles/planeacion/Plan%20institucional %20de%20arkovs%20PiNAR%20V1%2031.07.2018%232%23 doc y el proceso de Gestión Documental con 9 procedimientos donde se pueden verificar la forma de mantener y conservar la información documentada de los procesos PC-01_Gestion_Archivo_Central V3 PC-03 Desarrollo_Colecciones Centro_Documentacion V2 PC-04 Organizacion de Archivos de gestion_V1 PC-05_Limpleza_Depositos_de_Archivo_y_Documentos PC-06_Tablas_Retencion_Documental V4 PC-07_Bloseguridad_Manipulacion_Dtos V2 PC-11 Comunicaciones Enviadas V1 PC-12 Envioy distribucion de comunicaciones oficiales V1 PC-13 Consulta y préstamo de documentos V1 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/proceso_mto.php?id=gestion_documental.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Institucional de Archivo Comites Primarios	La Información Documentada se mantiene y conserva de acuerdo a lo establecido a las políticas de Gestión Documental (en el cual está incluido el ORFEO). Las Carpetas creadas en Físico, una vez creadas deber ser entregadas en Archivo de Gestión Documental quien es la encargada de al Caladicación y agrupación de las series documentales para conformar y crear los expedientes físicos y virtuales.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objettivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiera acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
٤	DIC		4.4	O-14	SOI	Gestión de las comunicaciones	Se mantiene y conserva informacion documentada que permita apoyar la operación de estos procesos.	La unidad cuenta con el PINAR y la Política de Gestión Documental que se observo en el Programa de Gestión Documental http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Plan%20Institucional %20de%20Archivos%20PINAR%20V1%2031.07.2018%282%28.26.0cy el proceso de Gestión Documental con 9 procedimientos donde se pueden verificar la forma de mantener y conservar la información documentada de los procesos PC-01. Gestión Archivo _Central V3 PC-03 _Desarrollo_Colecciones Centro_Documentacion V2 PC-04 Organizacion de Archivos de gestión_V1 PC-05_Limpleza_Depositos_de_Archivo_y_Documentos PC-05_Limpleza_Depositos_de_Archivo_y_Documentos PC-06_Tablas_Retención_Documental V4 PC-07_Bioseguridad_Manipulacion_Dios V2 PC-11 Comunicaciones Envidads V2 PC-12 Comunicaciones Envidads V2 PC-12 Comunicaciones Envidads V2 PC-13 Consulta y préstamo de documentos V1 PC-13 Consulta y préstamo de documentos V1 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos_mto.php?id=gestion_documental.http://www.uaesp.gov.co/mages/Programa_Gestion_Documental.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	OACRI - La información se mantiene y conserva de acuerdo a lo establecido en el programa de Gestión Documental, a la Política de Gestión Documental en carpetas teniendo presente las Series y Subseries respectivas a la dependencia.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del contrel	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiera acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

	MODE	ÓN CO LOS DI TIÓN		AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	imo la Entidad evidencia que está dando r requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en	LTADO* instrumento de I SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI	MIPG	NTC ISO	9001	AUDITC	PROCE		Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?		·		INDEPENDIENTE
AC	DDE	5.2		EAO	Direccionamiento estratégico	La política del SG con la que cuenta 33 actualmente la UAESP está acorde co los propósitos establecidos.	El política del SG de la Unidad, se ha determinado y está acorde con los I propósitos establecidos. Se evidencia la descripción de la política del SG en el documento "Manual Operativo SIG - V9".	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	vo se na verricido en aigur comité o instancia, la revisión y aprobación de la política del Sistema de Gestión de Calidad. Se está trabajando en el nuevo Manual del SIG que contemple la actualización de la política de acuerdo a los propósitos de la Unidad, para posteriormente presentario para su aprobación en el Comité institucional de Gestión	Se observa que la Entidad cuenta la política del Sistema de Gestión de acuerdo a lo propósitos establecidos. En la evaluación realizada no se pudo evidenciar la instancia y/o comité, donde se presente la política del Sistema de Gestión para su revisión y aprobación.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Gestionar la realización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el propósito de revisar y aprobar la Política del Sistema de Gestión, en el marco de la actualización del Nuevo Manual del SIG.
AR	DOE	6.1		НМР	Gestión de Asuntos Legales	Se han establecido los riesgos y oportunidades que deben ser a abordados para asegurar que el SG logre los resultados esperados.	Se observan los riesgos de gestión o de proceos en el SIG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/#procesos-procedimientos. No se evidencia el abordaje de oportunidades.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	comité directivo de gestion	SAL - Se observa la formulación de riesgos de gestión y de corrupción los riesgos de gestión se pueden consultar en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformación- organizacional/documentos/riesgos/Mapa%20de%20Riesgos%20GIR.xlsm?73 y los riesgos de corrupción en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/site/default/filles/planeacion/1ER%20SEGUIMIENTO%20MAP A%20DE%20RESGOS%20DE%20CORRUPCIO%CC%81N%20-%20MRC%202020.xlsx, para la SRBL. El 16/10/2019, se observa en comite directivo de gestión, en el numeral 5 del acta el abordaje de riesgos y oprtunidades de la unidad, odonde se indica la aprobación de la política de gestión de riesgos de la unidad. No stoatne no es calargo el abordaje de oportunidades incumplinedo con el numeral 6.1 de la Norma ISO 9001:2015.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere actiones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda verificar lo establecido en el numeral 6.1 de la Norma ISO 9001:2015 para establecer las acciones para abordar oportunidades.
AR	DDE	6.1		dif	Servicios Funerarios	Se han establecido los riesgos y oportunidades que deben ser abordados para asegurar que el SG logre los resultados esperados.	Se observan los riesgos de gestión o de proceos en el SIG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/#procesos-procedimientos.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las politicas/procedimientos u otras herramientas	En los Comité Primario se realiza verificación del cumplimiento en la ejecución de los controles diseñados para los riesgos lidentificados.	Al verificar los soportes presentados como evidencias por parte del auditado, actas de Comité Primario fechadas 18/12/2019 y 05/11/2019, de la SSFAP, se observa en ellas el abordaje de los riesgos a los cuales son identificados en una matriz diseñada para tal fin y se les realiza el respectivo seguimiento y ejecución a los controles diseñados. La Norma ISO 9001:2015 establece en el literal b [determinar y considerar los riesgos y oportunidades del numeral 5.1.2 "Enfoque al cliente" con lo cual, la entidad debe demostrar liderazgo y compromiso respecto al enfoque al cliente, a fin de evitar una afectación no deseada a la conformidad de los productos y servicios y así, aumentar la capacidad de sastifacción del cliente. No se observó en los soportes presentados por el auditado, actividades relacionados con el abordaje de oportunidades (determinarlas y considerarlas); es decir, documento en cual se logre plasmar dicha actividad. De lo anterior no se evidenció que se lleve a cabo una actividad relacionada con el abordaje de las oportunidades, infiriendo un posible incumplimiento a lo establecido en la Norma ISO 901:2015 en su Litera b del numera 5.1.2 "Enfoque al cliente", lo que podría reflejarse en una posible afectación a la conformidad de los productos y servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de 2 control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a foralecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Teniendo en cuenta que no fue posible evidenciar con claridad el abordaje de las oportunidades es necesario que se diseñe un documento en el que se formulen o indique acciones o actividades de cómo abordar las oportunidades a que hace referencia el literal b del numeral 5.1.2 "Enfoque al cliente" y al numeral 6.1. "Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de la Norma ISO 9001:2015.
AR	DDE	. 6.1		SGI	Gestión Integral de Residuos	Se han establecido los riesgos y oportunidades que deben ser \$\mathref{S}\$ abordados para asegurar que el SG logre los resultados esperados.	Politica de gestión de Riesgos donde se establece el Diseño de Controles. http://www.usesp.gov.co/sites/default/liles/planeacion/Polit/CC%81tica%20te/20deministració/CC%61ting/20de/E0dregos/20245.19.doc Se observan los riesgos de gestión o de proceos en el SIG http://www.usesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/#procesos-procedimientos. No se evidencia el abordaje de oportunidades.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de Gestión	SRBL - Se observa la formulación de riesgos de gestión y de corrupción los riesgos de gestión se pueden consultar en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/riesgos/Mapa%20de%20Riesgos%20GIR.xlsm?73 y los riesgos de corrupción en el siguiente enlace http://www.uaesgo.gov.co/site/default/files/planeacion/1ER%20SEGUIMIENTO%20MAP A%20DE%20RESGOS%20DE%20CORRUPCIO%CC%81N%20-%20MRC%202020.xlsx, para la SRBL. El 16/10/2019, se observa en comite directivo de gestión, en el numeral 5 del acta el abordaje de riesgos y oprtunidades de la unidad, odnde se indica la aprobación de la política de gestión de riesgos de la unidad. No stoatne no es calargo el abordaje de oportunidades incumplinedo con el numeral 6.1 de la Norma ISO 9001:2015.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de 2 control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda verificar lo establecido en el numeral 6.1 de la Norma ISO 9001:2015 para establecer las acciones para abordar oportunidades.
AR	300	- 6.1		НМР	Gestión de Asuntos Legales	La Unidad ha previsto las acciones necesarias para abordar estos riesgos y oportunidades y los ha integrado er los procesos del sistema.		3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité directivo de gestion	SAL - El 16/10/2019, se observa en comite directivo de gestión, en el numeral 5 del acta el abordaje de riesgos y oprtunidades de la unidad, donde se indica la aprobación de la politica de gestión de riesgos de la unidad. No obstante no es calaro el abordaje de oportunidades incumplinedo con el numeral 6.1 de la Norma ISO 9001:2015, Por otra Parte la OCI mediante informe de auditoria al SiG No 20191100062033 de ficha 09/10/2019, informo a los procesos la identificación de una observación en el numeral 3.6 de la observaciones, que no se identifica en forma clara un lineamiento para determinar, planificar y abordar oportunidades en la unidad.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda verificar lo establecido en el numeral 6.1 de la Norma ISO 9001:2015 para establecer las acciones para abordar oportunidades.

	RELAC MOD GE		DE		AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	mo la Entidad evidencia que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	LTADO* instrumento de ISCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI	BalM		NTC ISO	1000	AUDITO	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Politicas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
AR	DDE		6.1		JIP	Servicios Funerarios	La Unidad ha previsto las acciones necesarias para abordar estos riesgos y oportunidades y los ha integrado en los procesos del sistema.	Se observan los riesgos de gestión o de proceos en el SIG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/#procesos- procedimientos.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	En los Comité Primario se realiza verificación del cumplimiento en la ejecución de los controles diseñados para los riesgos identificados.	Al verificar los soportes presentados como evidencias por parte del auditado, actas de Comité Primario fechadas 18/12/2019 y 05/11/2019, de la SSFAP, se observa en ellas el abordaje de los riesgos, los cuales son identificados en una matriz diseñada para tal fin y se les realiza el respectivo seguimiento y ejecución a los controles diseñados. La Norma ISO 9001/2015 establece en el numeral 6.1. "Acciones para abordar riesgos y oportunidades"; con lo cual, la entidad asegura que su SGC pueda logar asu sevultados previstos, que se aumenten los efectos deseados y reducir los efectos no deseados y así logara la mejora. No se observó en los soportes presentados por el auditado, documentación relacionada con actividades que reflejen acciones para abordar oportunidades; es decir no están incluidas o integradas dentro de los procesos del SGC. En consecuenda, se linfere un posible incumplimiento a lo establecido el numeral 6.1. "Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de la Norma ISO 9001:2015, lo que pude comprometer el logro de los resultados previstos por la entidad dentro de la Planificación del del SGC.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de 2 control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Teniendo en cuenta que no fue posible evidenciar con claridad el abordaje de las oportunidades es necesario que se diseñe un documento en el que se formulen o indique acciones o actividades de cómo abordar las oportunidades a que hace referencia el literal b del numeral 5.1.2 "Enfoque al cliente" y al numeral 6.1. "Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de la Norma ISO 9001:2015.
AR	DDE		6.1		IDS	Gestión Integral de Residuos	La Unidad ha previsto las acciones necesarias para abordar estos riesgos y oportunidades y los ha integrado en los procesos del sistema.	Se observan los riesgos de gestión o de proceos en el SIG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/#procesos- procedimientos. No se evidencia el abordaje de oportunidades.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de Gestión	SRBL - El 16/10/2019, se observa en comite directivo de gestión, en el numeral 5 del acta el abordaje de riesgos y oprtunidades de la unidad, donde se indica la aprobación de la política de gestión de riesgos de la unidad. No abostane no es calarjo el abordaje de oportunidades incumplinedo con el numeral 6.1 de la Norma ISO 9001:2015. Por otra Parte la OCI mediante informe de auditoria al SIG No 20191100062033 de fecha 09/10/2019, informo a los procesos la identificación de una observación en el numeral 3.6 de la observaciones, que no se identifica en forma dara un lineamiento para determinar, planificar y abordar oportunidades en la unidad.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda verificar lo establecido en el numeral 6.1 de la Norma ISO 9001:2015 para establecer las acciones para abordar oportunidades.
Act. C	DGC		6.3		EAO	Direccionamie nto estratégico	Existe un lineamiento definido para determinar la necesidad de cambios en el SG y la gestión de su implementación?	La Unidad no cuenta con un lineamiento específico definido para determinar la necesidad de cambios en el Sistema de Gestión. No obstante los cambios y modificaciones en el Sistema, se realizan de acuerdo a los lineamientos que se imparten en los procedimientos establecidos.	Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	No se ha verificado en algún comité o instancia, la necesidad de establecer lineamientos para establecer la necesidad de realizar cambios al Sistema de Gestión de la Entidad.	específicos establecidos, para determinar la necesidad de realizar cambio al Sistema de Gestión. No obstante, se observa que mediante los lineamientos que establecen los	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Realizar una revisión de los lineamientos y políticas, que permitan establecer la necesidad de determinar la necesidad de realizar cambio y actualización al Sistema de Gestión, en el marco del mejoramiento continuo.
Act. C	ЭÐО		7.1.6		HMP	Gestión del Talento humano	Ha determinado la UAESP los conocimientos necesarios para el funcionamiento de sus procesos y el giogro de la conformidad de los productos y servicios y, ha implementado un proceso de experiencias adquiridas.	Se observa el procedimiento GCN-PC-01 Gestión del Conocimiento V2 el cual esta orientado a facilitar y fortalecer las competencias, prácticas, experiencias y nuevo conocimiento, que contribuyen y agregan valor al logro de los objetivos institucionales	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comite primario	Se observo en la pagina web de la Unidad el procedimiento Gestien del conocimiento donde en sus actividades relaciona y establece lineamiento y directrices para que se adquieran los conocimientos necesarios para el funcionamiento de sus procesos y el logro de la conformidad de los productos y servicios y, ha implementado un proceso de experiencias adquiridas. No se logro realizar verificacion en actas de comite primario de la SAF todavez que no fueron cargadas segun requerimiento.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Dada a la falta de información suministrada por TH, no se logro concluir sobre el como Ha determinado la UAESP los conocimientos necesarios para el funcionamiento de sus procesos y el logro de la conformidad de los productos y servicios para el 2020.
Σ	DER	DCI	7.2		НМР	Gestión del Talento humano	Se han determinado acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia las acciones tomadas	Plan Institucional de Capacitación, para el cual se formulan anualmente los cronogramas de capacitación, mediante los cuales se busca fortalecer y desarrollar competencias en los Funcionarios. Respecto a la eficacia de las acciones tomadas, se cuenta con instrumentos como la evaluación del desempeño. Link de acceso a los planes de Talento Humano http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	Se observa acta de reunion de comision de personal del 31-01-2020 donde se socializo el cronograma de bienestar y capacitacion 2019 y la presentacion del mismo para el 2020. Sin embargo no se evidencia cuales son los resultados de la eficacia las acciones tomadas	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Docuemntar los resultados de la evaluación de la eficacia las acciones tomadas frente a las determinaciones y/o acciones definidas para adquirir la competencia necesaria en el TH de la Unidad.
Act. C	нта	DGVR	7.3	,	НМР	Gestión de Asuntos Legales	Existe lineamiento o mecanismos que faciliten validar la toma de conciencia referente a los aspectos del SG respecto de las personas que realizan el trabajo.	Se refrencia la resolucuión 696 de 2017, la cual establece los comites tecnicos de la unidad y los roles asiganados a cada uno. http://www.uses.gou.co/modelo-transformacionorganizacional/files/Resolucion696-2017.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL: Se videncia las actas de comites primarios de septiembre a diciembre de 2019, enero, febrero, marzo 2020 donde se socializan lovrelacionado con el MTO, para lo cual realizan la toma de conciencia en cuanto a los obsjetivos del SIG y la política.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Act. C	DTH	DGVR	7.3		JIP	Servicios Funerarios	Existe lineamiento o mecanismos que faciliten validar la toma de conciencia referente a los aspectos del SG respecto de las personas que realizan el trabajo.	Se refrencia la resolucuión 696 de 2017, la cual establece los comites tecnicos de la unidad y los roles asiganados a cada uno. http://www.usesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/files/Resolucion696-2017.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Se referencia en las reuniones del Comité del Modelo de Transformación Organizacional.	Se aporta como evidencia, el acta del Comité del Modelo de Transformación Organizacional - MTO de 10/12/2019, en el cual se observa la importancia de dar cumplimiento a las cinco Dimensiones que contemplan el MTO.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

		CIÓN DELO ESTIĆ	S DE	ALIDITOBES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	mo la Entidad evidencia que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	-TADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
3		MIPG	NTC ISO 9001	ALIDITA	PROCE	PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?		·		INDEPENDIENTE
1	DTH	DGVR	7.3	SOI	Gestión de las comunicaciones	Existe lineamiento o mecanismos que faciliten validar la toma de conciencia de referente a los aspectos del SG respecto de las personas que realizan el trabajo.	Se refrencia la resolucuión 696 de 2017, la cual establece los comites tecnicos de la unidad y los roles asiganados a cada uno. http://www.uses.gov.co/modelo-transformacionorganizacional/files/Resolucion696-2017.pdf	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	OACRI - La Oficina Asesora de Comunicaciones y Realaciones interinstitucionales, mediante los comites primarios de septiembre a diciembre de 2019 y de enero a junio de 2020, tratan temas del MTO, para lo cual realizan la toma de conciencia en cuanto a los obsjetivos del SIG y la politica.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
1	DDE	DGVR	8.1.4	a MH	Gestión de Asuntos Legales	La UAESP cuenta con lineamientos para controlar la compra de productos y servicios de forma de asegure la conformidad del SG SST SGA	La unidad, en el mapa de procesos del modelo de transformación organizacional del sistema integrado de gestión, proceso de gestión de talento humanoa UAESP cuenta con la versión 1 del procedimiento GTH-PC- 14- Identificación, comunicación, revisión y evaluación de los requisitos legales en el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Igualmente se observa en el MTO el Plan Institucional de Gestión Ambiental	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	En el Proceso de Talento Humano, se evidencia en el procedimiento PC-14 Requisitos legales SGSST V1 actividades 2 y 4 se definen el punto de control para el desarrollo y cumplimiento es las actividadades. Tambien la versión 1 del Instructivo IN-03 - Fichas Azules, mediante el cual se definen los requisitos de seguridad y adud en el trabajo para los contratistas de la Unidad. asi mismo, el instructivo IN-01 - Fichas Verdes, mediante el cual, se da a conocer a los contratistas la importancia del Sistema de Gestión Ambiental	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
1	DER	DGVR	8.2.1	aWH.	Servicio al Ciudadano	Se obtiene la retroalimentación de los clientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas.	La unidad cuenta con una encuesta publicada en la pagina web donde los usuarios solicitan información acerca de los servicios que presta la unidad http://www.uaesp.gov.co/content/datos-o-informacion-te-interesa-conocer- la-uaesp Asi mismo los usuarios pueden relizar o interpor quejas en link pgrs Asi mismo los usuarios pueden entelizar o interpor quejas en link pgrs http://www.uaesp.gov.co/content//crear-pardpublicado en la unidad o via correo electronico a tarves del correo uaesp@uaesp.gov.co y llamadas telefonicas a traves del numero 3580400. Por otra parte se puede observar en el SiG el proceso de Servicio al ciudadano con siguientes procedimientos PCO 1 Procedimiento Servicio al Ciudadano V7 PC-02 Medicion de la satisfacción de los servicios V2. PC-05 Atencion a Derechos de Peticion y PQRS V6.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	En la pagina web de la Unidad se observa una encuesta ¿ Qué datos o información te interesa conocer de la UAESP? a cerca de los servicios que presta la Unidad. La encuesta se puede observar en el siguiente link http://www.uaesp.gov.co/content/datos-o- informacion-te-interesa-conocer-la-uaesp.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
	DER	DGVR	8.2.1	9	Servicios Funerarios	Se obtiene la retroalimentación de los et clientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas.	La unidad cuenta con una encuesta publicada en la pagina web donde los usuarios solicitan información acerca de los servicios que presta la unidad http://www.uaesp.gov.co/content/datos-o-informacion-te-interesa-conocer-la-uaesp, http://www.uaesp.gov.co/content/dencuesta-percepcion-ciudadana Así mismo los usuarios pueden realizar o interponer quejas en link pqrs http://www.uaesp.gov.co/content/crear-partpublicado en la unidad o via correo electronico a tarves del curreo raesp@uaesp.gov.co y llamadas telefonicas a traves del numero 3580400. Por otra parte se puede observar en el SiG el proceso de Servicio al ciudadano con siguientes procedimientos PcO-10 Procedimiento Servicio servicio NPC-02 Medicion de la satisfacción de los servicios V2 PC-03 Atencion a Derechos de Peticion y PQRS V6. De otro lados e cuenta en la página con el link http://www.uaesp.gov.co/content/participacion-y-control-social#	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Informes de Ateción al ciudadano Ver documento con el informe de resultados de la rendición de cuentas 2019.	La Subdirección de Servicios Funerarios, aporta como evidencia, un informe de análisis producto de encuestas de satisfacción de "Servicios Integrales Funerarios para el periodo enero —octubre de 2019", realizada a los usuarios. De Igual manera se aporta como evidencia "Encuesta de medición de satisfacción Servicios DURSEP" realizada en el mes de enero de 2020. Adicionalmente, en la página Web de la entidad, se encuentra el link para acceder a Participación Ciudadana —Rendición de Cuentas —Responsabilidad Social —Control Social y alli se observa el Informe de Rendición de Cuentas 2019, en el cual se plasmaron entre otros temas "los espacios de rendición de cuentas 2019, en el cual se plasmaron entre otros temas "los espacios de rendición de cuentas 2019, el cual hace parte de uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", para lo cual se puede inferir que son mecanismos utilizados para la retroalimentación con los usuarios (clientes), relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento destro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
1	DER	DGVR	8.2.1	SG	Gestión Integral de Residuos	Se obtiene la retroalimentación de los Cientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas.	La unidad cuenta con una encuesta publicada en la pagina web donde los usuarios solicitan información acerca de los servicios que presta la unidad http://www.usesp.gov.co/content/datos-o-información-te-interesa-conocer-la-usesp Así mismo los usuarios pueden nelizar o interpore quejas en link pors http://www.usesp.gov.co/content/crear-pardpublicado en la unidad o via correo electronico a tarves del correo usesp@usesp.gov.co y llamadas telefonicas a traves del numero 3580400. Por otra parte se puede observar en el Síc el proceso de Servicio al ciudadano con los siguientes procedimientos PC-01 Procedimiento Servicio al Ciudadano V7. PC-02 Medicion de la satisfacción de los servicios V2. PC-05 Atención a Derechos de Peticion y PQRS V6.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario	SRBL - En las actas de comité primario de septiembre a diciembre de 2019 y de enero a abril de 2020, se observa que se realiza retroalimentación para el tratamiento de orfeos, en los cuales se incluye la gestión de las PORS, que se asignan a la SRBL. En cuanto a la retroalimentación de los clientes de los productos y servicios, en la pagina web de la Unidad se observa una encuesta ¿Qué datos o información te interesa conocer de la Unidad se observa una encuesta ¿Qué datos o información te interesa conocer de la ULAESP? a cerca de los servicios que presta la Unidad. La encuesta se puede observar en el siguiente link http://www.uaesp.gov.co/content/datos-o-informacion-te-interesa-conocer-la-usep. En informe final de auditoria al SIG No. No 20191100062033 de fecha 09/10/2019, el proceso de servicio al ciudadano informa que el registro de entrada de PORS por los diferentes medios se puede observar en los informes remitidos a la vecduría y que los canales de recepción de PQRS son Presencial Av. Caracas No. 53-80, Telefocinco 3580400 extensiones 1527, 1549, 1529, 1544 y 1567 y en el siguiente enlace publicado en la pagina web de la unidad http://www.uaesp.gov.co/content/crear-pprd.	3- El control opera como está diseñado y se efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materalización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

		CIÓN DELO ESTIÓ	S DE	ALDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación d	c <u>ómo la Entidad evidencia</u> que está dando r requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	LTADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI		MIPG	NTC ISO 9001	AIIDITA	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
O tro	DGVR	DER	8.2.3	di	Servicios Funerarios	La UAESP se asegura que tiene capacidad de cumplir los requi- los productos y servicios ofreci	os de Cumplimiento de Metas PDDB	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Anteproyecto presupuestal 2020. Actas de Comité Primario.	El Plan Maestro finalizó en la vigencia de 2019 diciembre en el componente Estratégico (Metas Programas y Proyectos) y contunúa en el componente de infraestructura para la vigencia 2020. En los Comité Primario de los meses noviembre (Illevado a cabo el 20/12/2019), diciembre (20/12/2019), abril (27/05/2020) se observa que se realizó el seguimiento a componentes que forman parte del becreto 31 de 2006. Lo anterior evidencia el cumplimiento que tiene en la entidad frente a los mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas a todo el personal.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Σ	DGVR	DER	8.2.3	<u>al</u>	Servicios Funerarios	La UAESP revisa los requisitos y cliente antes de comprometer: suministrar productos y servici este.	a Instructivo de Servicios Funerarios (http://www.uaesp.gov.co/modelo-	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Informes mensuales de Supervisión y Control contemplados dentro de Proceso. Formato SFU- FM- 02 V8.	De acuerdo a lo manifestado por el auditado, los requisitos del cliente (usuarios), se revisan y aplican a la luz del Decreto 313 de 2006. En los Comité Primario de los meses noviembre (llevado a cabo el 20/12/2019), diciembre (20/12/2019), se observa, en el punto 10. "Servicios Funerarios" que se realiza un seguimiento a las solicitudes de los usuarios (clientes); es decir a demanda de subsidios, gestión de solicitudes, tiempo de respuesta, caracterización de autorizaciones por servicio, caracterización de solicitudes por género, es decir, medidas posteriores la aceso del servicio.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Docuemntar controles que permitan validar - revisar el cumplimiento de los requisitos del cliente (usuarios) determinadas como pertinentes por el Sistema, antes de comprometerse a suministrar los servicios a estos.
C t	DGVR	DER	8.2.3	9	Servicios Funerarios !	Se confirma los requisitos del c antes de la aceptación por parie estos, cuando no se ha propore informacion documentada al re	de Cementerios y Servicios Funerarios para la ciudad de Bogotá -PMCSF- y se dictan otras disposiciones"	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Informes mensuales de Supervisión y Control contemplados dentro de Proceso. Formato SFU- FM- 02 V8.	En los Comité Primario de los meses noviembre (llevado a cabo el 20/12/2019), diciembre (20/12/2019), se observa, en el punto 10. "Servicios Funerarios" que se realiza un seguimiento a las solicitudes de los usuarios (clientes); es decir la demanda de subsidios, gestión de solicitudes, tiempo de respuesta, caracterización de autorizaciones por servicio, caracterización de solicitudes por género, lo cual se puede interpretar como la confirmación de los requisitos del cliente (usuarios) antes de su aceptación por parte de estos. Dado lo anterior, se infiere un cumlimiento a lo estipulado en el numeral 8.2.3.1. de la Norma ISO 9001:2015.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
) tv	DGVR	DTH	8.2.4	_	Servicios Funerarios	Las personas son conscientes cambios en los requisitos de lo productos y servicios, se modificial informacion documentada pertienente a estos cambios.	Plan Maestro Decreto 313 de 2006 "Por el cual se adopta el Plan Maestro de	2 - Existen actividades diseñadas o en proteso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	Informes Mensuales de Supervisión y Control Reuniones del Comié Primario.	Al verificar los soportes entregados por el auditado, Informes Mensuales de Supervisión y Control de los meses de enero a marzo de 2020, se observa seguimiento a los productos y servicios que se ofrecen desde el procesos. En lo que se refiere a la información consignada en las Actas de Comité Primario, lo que se observa es una relación de procesos o actividades encaminadas al mantenimiento y mejora de las instalaciones, por ejemplo, de los Cementerios propiedad del Distrito, cambios que pueden impactar en mejorar la calidad de los servicios y productos ofrecidos por el proceso. No obstante, no aprecia que se tenga en cuenta o analicen los cambios en los requisitos para los productos y servicios y que las personas pertinentes puedan ser conscientes de ello. Por lo anterior, no fue posible establecer con claridad que se aborde la posibilidad de realizar cambios en los requisitos para los productos y servicios y que las personas sean conscientes de ello, de conformidad con el numera 8.2.4 de la Norma ISO 9001:2015.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se hace necesario establecer actividades documentadas con las que se logre analizar posibles cambios en los productos y servicios que se ofrecen y concientizar a las partes interesadas de ello.
U t	DGVR	DER	8.3.1	ğ	Gestión Integral de Residuos	Se establece, implementa y ma un proceso de diseño y desarro sea adecuado para asegurar la posterior provición de los servi	o que http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/images/cadenas_valor_uaesp/gestionresiduos.xlsx?799. En la Cadena de valor se quede observar la alabación del senvillo que tiene como	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario Comité Directivo	En las actas de septiembre a diciembre de 2019 del comité primario no se evidecnia el tratamiento del Diseño y desarrollo para el processo de gestión de residuos solidos para al linea de Recolección, Barrido y Limieza. No obstante se observa la cadena de valor del proceso donde se pueden identificar los productos, los grupos de interes y resultados. Lo anterior incumpliendo con lo estabelecido en le numera la 3.0 Bieño y desarrollo de la Norma ISO 9001-2015, donde launidad debe establecer, implementar y mantener un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicior.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	se recomienda dar cumplimiento a lo estableicido en el numerale el numeral 8.3 Diseño y desarrollo de la Norma 150 9001:2015, para que establezca, implemente y mantenga un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y serviciros
υ + υ Φ	DGVR	DER	8.3.2	SCI	Gestión Integral de Residuos	La UAESP determina todas las \$\prec{\pp}{\pprecess}\ y controles necesarios para el y desarrollo de productos y ser	eño organizacional/images/cadenas_valor_uaesp/gestionresiduos.xlsx?799. En la	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario Comité Directivo	En las actas de septiembre a diciembre de 2019 del comité primario no se evidecnia el tratamiento del Diseño y desarrollo para el processo de gestión de residuos solidos para la linea de Recolección, Barrido y Unifieza. No Solatonte se observal la cadena de valor del proceso donde se pueden identificar los productos, los grupos de interes y resultados. Lo anterior incumpliendo con lo establecido en le numeral 8.3 Diseño y desarrollo de la Norma ISO 9001:2015, donde launidad debe estableccer, implementar y mantener un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicios.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el numeralne i en unumeral 8.3 Diseño y desarrollo de la Norma ISO 9001:2015, para que establecca, implemente y mantenga un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y sendriors.
O tro	DGVR	DER	8.3.3	Sul	Gestión Integral de Residuos	Al determinar los requisitos esenciales para los tipos espec de servicios a desa se consideran los requisitos funcionales y de desempeño, la requisitos legales y reglamenta	http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/images/cadenas_valor_uaesp/gestionresiduos.xlsx?799. En la Cadena de valor se puede observar la planeación del serviciio que tiene como resultado el modelo de la prestación del servicio. No obstante no se evidencia	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario Comité Directivo	En las actas de septiembre a diciembre de 2019 del comité primarioy en el acta del 16/10/2019 Comite Directvo no se evidecnia el tratamiento del Diseño y desarrollo para el procesos de gestión de residuos solidos para la linea de Recolección, Barrido y Limieza. No obstante se observa la cadena de valor del proceso donde se pueden identificar los productos, los grupos de interes y resultados. Lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 8.3 Diseño y desarrollo de la Norma ISO 9001:2015, donde launidad debe establecer, implementar y mantener un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicios.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el numeralen el numerale nel numerale nel subenfo y desarrollo de la Norma ISO 9001:2015, para que establezca, implemente y mantenga un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicios.

	МО	CIÓN DELO SESTIÓ		ALIDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	mo la Entidad evidencia que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	.TADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
		MIPG	NTC ISO 9001	AHDITA	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
, ***	DGVR	DER	8.3.4	yul	Gestión Integral de Residuos	Se aplican los controles al proceso de diseño y desarrollo, se definen los resultados a lograr.	La SRBL cuenta la mapa de riesgos de gestión donde se formularon los controles para realizar seguimiento a la esta de Planeación http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/riegos/Mapa%20de%20Riesgos%20GIR.xlsm?56. No obstante no se evidencia un proceso o procedimiento de diseño y desarrollo de productos y servicios para aplicar controles. No obstante no se evidencia un proceso o procedimiento de diseño y desarrollo de productos y servicios y servicios.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario Comité Directivo	En las actas de septiembre a diciembre de 2019 del comité primarioy en el acta del 16/10/2019 Comite Directvo no se evidecnia el tratamiento del Diseño y desarrollo para el procesos de gestión de residuos solidos para la linea de Recoleción, Barrido y Limieza. No obstante se observa la cadena de valor del proceso donde se pueden identificar los productos, los grupos de interes y resultados. Lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 8.3 Diseño y desarrollo de la Norma 160 9001:2015, donde launidad debe establecer, implementar y mantener un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicios.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el numeralen el numerale nel numerale nel subeneo y desarrollo de la Norma ISO 9001:2015, para que establecca, implemente y mantenga un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicios.
٤)ia		8.3.5	SCI	Gestión Integral de Residuos	Se conserva información documentada sobre las salidas del diseño y desarrollo.	Si se conserva de acuerdo a lo establecido en el proceso de Gestión documental PC-06_Tablas Retencion_Documental V4 http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/gestion_documental/editables/PC-05_Tablas_Retencion_Documental%2UV4.doc No obstante no se evidencia un proceso o procedimiento de diseño y desarrollo de productos y servicios.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario Comité Directivo	En las actas de septiembre a diciembre de 2019 del comité primarioy en el acta del 16/10/2019 Comite Directvo no se evidecnia el tratamiento del Diseño y desarrollo para el procesos de gestión de residuos solidos para la linea de Recolección, Barrido y Limieza. No obstante se observa la cadena de valor del proceso donde se pueden identificar los productos, los grupos de interes y resultados. Lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 8.3 Diseño y desarrollo de la Norma ISO 9001:2015, donde launidad debe establecer, implementar y mantener un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicios.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el numeralen el numeral 8.3 Disenim esperioli de la Norma ISO 9001:2015, para que establezca, implemente y mantenga un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicios.
(* * * * *	DGVR	DER	8.3.6	<u> </u>	Gestión Integral de Residuos	Se identifican, revisan y controlan los cambios hechos durante el diseño y desarrollo de los productos y servicios	La SRBL realiza los cambios de acuerdo a con informes de interventoría donde se indetifican la necesidad de ajustar el modelo. GIR-PC-06 Supervisión y control de la gestión de residuos sólidos VI http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/gestionresiduos/gelitables/PC-06%20Supervision%20%20Control%20de%20Residuo%20de%20Residuo%20de%20Residuo%20de%20Residuo%20de%20Residuo só%20solidos%20VI doc. tambien se observa el Formato Plan de Supervisión y control GIR-FM-08 Plan de supervisión y control VI, donde se observa la actividad de revisión de informes de interventoria. http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/gestionresiduos/editables/FM-08%20Plan%20de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20Supervisión%20%20FAX0E0de%20FAX0E0de%20Ge%20Dexprisión%20%20FAX0E0de%20Dexprisión%20%20FAX0E0de%20Dexprisión%20%20FAX0E0de%20Dexprisión%20%20FAX0E0de%20Dexprisión%20%20FAX0E0de%20Dexprisión%20%20FAX0E0de%20Dexprisión%20%20FAX0E0de%20Dexprisión%20%20FAX0E0de%20Dexprisión%20%20FAX0E0de%20Dexprisión%20%20FAX0E0de%20Dexprisión%20M20E0dexprisión%20M20E0dexprisión%20M20E0dexprisión%20M20E0dexprisión%20M20E0dexpri	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Primario Comité Directivo	En las actas de septiembre a diciembre de 2019 del comité primarioy en el acta del 16/10/2019 Comite Directvo no se evidencia el tratamiento del Diseño y desarrollo para el procesos de gestión de residuos solidos para la linea de Recolección, Barrido y Limíeza. No obstante se observa la cadena de valor del proceso donde se pueden identificar los productos, los grupos de interes y resultados. Lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 8.3 Diseño y desarrollo de la Norma 160 9001:2015, donde launidad debe establecer, implementar y mantener un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicios.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el numeralen el numerale nel sumeralen el numeral 8.3 Diseño y desarrollo de la Norma ISO 9001:2015, para que establezca, implemente y mantenga un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicios.
2	DER	DCI	8.7	<u>a</u>	Servicios Funerarios	La organización toma las acciones adecuadas de acuerdo a la naturaleza de la no conformidad y su efecto sobre la conformidad de los productos y servicios.	La Unidad cuenta con el procedimientoPC-01 Control de las salidas no conformes V5 publicado en el SIG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/PC-01%20Control%20de%20las%20Salidas%20no%20conformes%20V5.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Para el proceso Subdirección de Servicios Funerarios y de Alumbrado Público se cuentan con los Formatos: Informe Mensual de Supervisión y Control SFU - FM - 02 VØ B para Servicios Funerarios y para Alumbrado Público, ALP-FM- 06 V 08.	Para Servicios Funerarios se cuenta con el Formato SFU-FM-02 "INFORME MENSUAL DE SUPERNISIÓN Y CONTROL DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS / ALUMBRADO PUBLICO". Verificionado los informes de los meses de nenos, febrero y marzo de 2020, se observa que para el item "Seguimiento al Producto no Conforme" y relacionados con: 1 - Incumplimiento de los Requistos Legales o contractuales. 2 - Las quejas y reclamo de los susarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servicio funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos, no se presentaron Productos No Conformes. De igual manera para el proceso de Alumbrado Público, se cuenta con el formato ALP-FM-06 V 08 y para el cual tampoco se identificaron o presentaron Productos No Conforme. Lo anterior, se constituye como una Conformidad, toda vez que se está dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.7 "Control de las Salidas No Conformes" de la Norma ISO 9001:2015.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
v 4	DER	DCI	8.7	SUI	Gestión Integral de Residuos	La organización toma las acciones adecuadas de acuerdo a la naturaleza de la no conformidad y su efecto sobre la conformidad de los productos y servicios.	La Unidad cuenta con el procedimiento PC-01 Control de las salidas no conformes VS publicado en el SIG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/PC- 01%20Control%20de%20las%20Salidas%20no%20conformes%20VS.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de Gestión	SRBL - El 16/10/2019, se observa en comite directivo de gestión, en el numeral 3.3 del acta el abordaje de El desempeño de los proceos y conformidad de los productos y servicios. No Obstante en el Informe final de auditoria al SIG No. No 2013/IDIO002033 de fecha 09/10/2019, se identifico la observación 3.2 Documentación de servicios ofertados como no conformes, sin registros de salidas a los productos o servicios no conformes y nos e observa un formato donse se pueda evidencias esta actividadad. Lo anterior incumpliendo lo establecido en el numeral 8.7 de la Norma ISO 9001:2015, observando que la SRBL no esta asegurando que las salidas que no sean conformes con sus requisitos se identifican y se controlan para prevenir su uso o entrega no intencionada.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de 2 control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda verificar lo establecido en el numeral 8.7 de la Norma ISO 9001:2015 para establecer las acciones para asegurar que las salidas que no sean conformes con sus requistos se identifiquen y se controlen para prevenir su uso o entrega no intencionada.
2	DER	DCI	8.7	dMH	Gestión de Asuntos Legales	La organización toma las acciones adecuadas de acuerdo a la naturaleza de la no conformidad y su efecto sobre la conformidad de los productos y servicios.	La Unidad cuenta con el procedimiento PC-01 Control de las salidas no conformes V5 publicado en el SIG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/PC- 01%20Control%20de%20las%20Salidas%20no%20conformes%20V5.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL - se observa que en las acta de comites primarios enero a marzo 2020 El proceso de Gestion de Asuntos Legales realiza el tratamiento y la tomas de acciones en cuanto a las no conformidades que son descritas en los informes de auditoria: el proceso Evaluacion y mejora mediante los procedimientos: PC-02 Medición de la satisfacción de los servicios de la UAESP V2 PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora V9 PC-04 Auditorías internas V12	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	o

	RELA(MOD GE		S DE		AUDITORES INTERNOS	PROCESO AUDITADO	Explicación de <u>có</u>	mo la Entidad evidencia que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	.TADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
MECI		MIPG	NTC ISO	9001	AUDITO	PROCE	□ PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Politicas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?				INDEPENDIENTE
Σ	DER	DCI	8.7	8.6	dli	Servicios Funerarios	Se verifica la conformidad con los requisitos cuando se corrigen las salidas no conformes.	La Unidad cuenta con el procedimientoPC-01 Control de las salidas no conformes V5 publicado en el SIG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/PC-01%20Control%20de%20las%20Salidas%20no%20conformes%20V5.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité transformación organizacional organizacional Comites primarios Para el proceso Subdirección de Servicios Funerarios y de Alumbrado Público se cuentan con los Formatos: Informe Mensual de Supervisión y Control SFU - MO Control SFU - MO Sara Servicios Funerarios y para Alumbrado Público, ALP-FM-06 V 08.	Verificando los informes de los meses de enero, febrero y marzo de 2020, se observa que para el item "Seguimiento al Producto no Conforme" y relacionados con: 1 - Incumplimiento de los Requisitos Legales o contraculaes. 2 - Las quejas y reclamo de los usuarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servició funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos, no se presentaron Productos No Conformes. De igual manera para el proceso de Alumbrado Público, se cuenta con el formato ALP-FN-06 V 08 y para el cual tampoco se identificaron o presentaron Producto No Conforme.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	3 Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Σ	DER	DCI	8.7	8.6	IDS	Gestión Integral de Residuos	Se verifica la conformidad con los requisitos cuando se corrigen las salidas no conformes.	La Unidad cuenta con el procedimiento PC-01 Control de las salidas no conformes V5 publicado en el SiG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion- organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/PC-01%20Control%20de%20las%20Salidas%20no%20conformes%20V5.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Directivo de Gestión	SRBL - El 16/10/2019, se observa en comite directivo de gestión, en el numeral 3.3 del acta el abordaje de El desempeño de los proceos y conformidad de los productos y servidos. No obstante no se observa un formato donse se pueda evidenciar esta activadad. Lo anterior incumpliendo lo establecido en el numeral 8.7 y 8.7 1 de la Norma ISO 9001:2015, observando que la SRBL no toma acciones adecuadas para verificar la conformidad con los requisitos cuando se corrigen las salidas no conformes.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda verificar lo establecido en el numeral 8.7 Y 8.7.1 de la Norma ISO 9001:2015 para establecer las acciones para para verificar la conformidad con los requisitos cuando se corrigen las salidas no conformes.
Σ	DER	DCI	8.7	8.6	нмр	Gestión de Asuntos Legales	Se verifica la conformidad con los requisitos cuando se corrigen las salidas no conformes.	La Unidad cuenta con el procedimiento PC-01 Control de las salidas no conformes V5 publicado en el SIG http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/direccionamiento_estrategico/editables/PC-01%20Control%20de%20las%20Salidas%20no%20conformes%20V5.doc	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	comité primario	SAL - se observa que en las acta de comites primarios enero a marzo 2020 El proceso de Gestion de Asuntos Legales realiza el tratamiento y la tomas de acciones en cuanto a las no conformidades que son descritas en los informes de auditoria. Posterior mente el proceso de evaluacion y mejora efectua el seguimiento a las acciones que fueros tomadas y verifica para cerrarlas y son plasmadas e los siguientes procedimientos: PC-02 Medición de la satisfacción de los servicios de la UAESP V2 PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora V9 PC-04 Auditorios internas V12	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0
Σ	DER	DCI	8.7		EAO	Direccionamiento estratégico	La organización trata las salidas no conformes de una o más maneras	La Unidad cuenta con un procedimiento "PC-01 Control de las salidas no conformes V5", para el tratamiento de las salidas no conforme.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	En el comité Directivo de la revisión por la Alta Dirección, mediante acta de reunión con fecha 16 de octubre de 2019, se realizó la revisión y seguimiento a las saildas "No conforme", Donde la Oficina Asesora de Planeación asesoró a los procesos misionales en la identificación de los requisitos y criterios de cumplimiento para la actualización de las saildas no conforme.	Se observa que la entidad cuenta con procedimiento establecido y documentado para el tratamiento de las salidas no conforme. Adicionalmente en el Comité de revisión por la Alta Dirección del SGC, se realiza la revisión y estado de las salidas "no conforme", como se evidencia en el acta de reunión con fecha 16 de octubre de 2019. Importante se docuemnte salidas no conformes de los servicios que se garantiza con la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición finar, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de visa y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y del servicio de alumbrado público	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	Observación	Se recomienda realizar un seguimiento periódico al tratamiento de las salidas no conforme, con el propósito de detectar a tiempo la problemáticas, y así darie el tratamiento efectivo, en el marco del Sistema Integrado de Gestión, con especial atención yrelación con la garantia que hace la UAESP frente a la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de visa y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y del servicio de alumbrado público
)	DER	DCI	8.7	7.5.3	EAO	Direccionamiento estratégico	La organización conserva información documentada que describa la no conformidad, las acciones tomadas, las concesiones obtenidas e identifique la autoridad que decide la acción con respecto a la no conformidad.	La unidad tiene establecido el procedimiento "PC-03 PM Acciones correctivas preventivas y de mejora V9". Mediante los formatos FM-04 Plan de mejoramiento institucional-Por procesos, proyectos y dependencias V11, y FM-12 Plan de mejoramiento institucional-Contraloria de Bogotà V1, se documenta la información y descripción de las no conformidades, acciones tomadas y responsable asignado, producto de los ejercicios de auditoria interno y externo.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Mediante el Comite Institucional de Coordinación de Control Interno, y el Comité Directivo de la revisión por la Alta Dirección, se realiza el seguimiento y control a las no conformidades y las acciones tomadas para subsanarías. Acta de reunión CICCI No. 1. con fecha 24 de enero de 2020, y Acta de reunión Revisión por la Alta Dirección con fecha 16	Realizando la verificación, se observa que la Unidad conserva la información documentada de las no conformidades encontradas, y las acciones tomadas, producto de las auditorias y evaluaciones internas y externas realizadas durante la vigencia. Así mismo mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y el Comité Directivo de la revisión por la Alta Dirección, se realiza el seguimiento a las no conformidad y a las acciones tomadas para subsanarlas. No obstante, no se evidencias otras fuentes diferentes a las audiorias inetrnas.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere actiones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Documentar las no conformidad, las acciones tomadas, las concesiones obtenidas y la autoridad que decide la acción con respecto a la no conformidad, respecto de otras fuentes analizadas por la Entidad.
Act. C	DGVR	DER	9.1.2		EAO	Direccionamiento estratégico	La UAESP realiza seguimiento de las percepciones de los clientes del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas.	En la presente vigencia la Unidad no ha realizado ejercicios de medición de percepción de los clientes y grado de satisfacción y expectathas. De igual en el procedimiento "Medición de la satisfacción de los servicios de la UAESP ECMM-CO.2 V.2" establece: "Nota: "las mediciones se deben realizar por lo menos una vez al año". No obstante la situación de emergencia sanitaria decretada por el gobierno a partir del 19/03/2002, se ha presentado como una limitación para llevar a cabo el cumplimiento de esta actividad.	2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas	da octubro da 3019 Mediante el Comité Directivo de la revisión por la Alta Dirección, evidenciado en acta de reunión con fecha 16 de octubre de 2019, se realizó el seguimiento a las percepciones de los clientes y la medición de satisfacción de los servicios de la Unidad.	Se observa que la Unidad, realiza ejercicios de percepción de los clientes y medición de la satisfacción de los servicios, evidenciando su segulmiento y resultados obtenidos en la Revisión por la Alta Dirección correspondiente a la vigencia 2019. Se observa que la Unidad está adelantando el proceso para la realización de la medición de la percepción y satisfacción del cliente en la vigencia 2020.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Oportunidad de mejora	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	Conforme	Adelantar las actividades en responsabilidad de las Dependencias correspondientes, para adelantar el proceso de medición de la percepción y de satisfacción de los servicios de los clientes, correspondiente a la vigencia 2020.

		CIÓN DELC SESTIC	S DE		AUDITORES INTERNOS	SO AUDITADO		Explicación de <u>có</u>	mo la Entidad evidencia que está dando re requerimiento *	espuesta al		EVIDENCIA DEL CONTROL *		(Basado en i	LTADO* nstrumento de SCI del DAFP)	TIPO DE HALLAZGO	RECOMENDACION ES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION
216	IMECI	MIPG	NTC ISO	9001	AUDITC	PROCESO	QI	PREGUNTAS	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	¿PRESENTE?	¿Se referencia, análiza y/o verifica en el marco de algun Comité/Instancia? (Acta, tema y desarrollo)	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	¿FUNCIONANDO?		,		INDEPENDIENTE
	DGVR	DER	9.1.2	4.4	EAO	Direccionamiento estratégico	109	Determina los métodos para obtener, realizar el seguimiento y revisar la información.	El ejercicio de medición de la satisfacción de los servicios de las Unidad, se realiza de manera conjunta entra la OAP y las Dependencias Misionales. Por lo cual se establecen mesas de trabajo para trabajar en la formulación y determinar los métodos para obtener, realizar el seguiniento y revisar la información de los grupos de intereés. Se evidencia la gestión realizada en la Encuesta de satisfacción vigencia 2019.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Mediante el Comité Directivo de la revisión por la Alta Dirección, evidenciado en acta de reunión con fecha 16 de octubre de 2019, se realizó el seguimiento a las percepciones de los clientes y la medición de satisfacción de los servicios de la Unidad.	Se observó y se identifico la gestión realizada de las partes involucradas, para la estructuración y los resultados de la Encuesta de satisfacción del cliente correspondiente a la vigencia 2019. Así mismo se evidencia gestión por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico con el área de Servicio al ciudadano, para la estructuración de la encuesta de la vigencia 2019. En el proceso de verificación de la Estructuración de la Encuesta 2020, es necesario fortalecer el proceso validación y aprobación mediante una instancia o Comité, en el que narticine la Alfa Dirección.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	Se recomienda fortalecer la etapa de estructuración, selección del método y revisión de los resultados de la medición de la satisfacción, involucrando a la Alta Dirección en el proceso.
	DER	DCI	9.1.3		EAO	Direccionamiento estratégico	110	La UAESP analiza y evalúa los datos y la información que surgen del seguimiento y la medición.	La Unidad realiza la tabulación, el análisis y evaluación de los resultados de la medición. Se evidencia documento con el "informe de medición de la satisfacción de los servicios de la UAESP del mes de diciembre de 2019.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Mediante el Comité Directivo de la revisión por la Alta Dirección, evidenciado en acta de reunión con fecha 16 de octubre de 2019, se realizó el seguimiento a las percepciones de los clientes y la medición de satisfacción de los servicios de la Unidad.	Realizando la Verificación, se observa que la Unidad analiza, evalúa los datos, y la información que surge la medición y seguimiento. Como resultado se evidencia el Informe de la medición de la satisfacción realizado en el mes de diciembre de 2019. Así mismo se observa que en la Revisión por la Alta Dirección, se presentan los resultados de la medición.	2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.	Observación	Se recomienda fortalecer los ejercicios de medición de la percepción y satisfacción, con base a los resultados y lecciones aprendidas de los ejercicios anteriores.
:	DGVR	DER	10.3	9.1.3	SOI	Evaluación y Mejora	111	Revisa la eficacia de cualquier acción correctiva tomada.	El procesos de evaluación y mejora cuenta con el procedimiento PC-03 PM Acorrectivas preventivas y de mejora http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/evaluacion_control_mejora/editables/PC-03%20PM%20Acorrectivas%20preventivas%20y%20de%20mejora%20V9.doc, en la actividad No. 10 nos indica que debemos realizar seguimiento y cierre de las acciones formuladas.	3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Se observa seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento de la contraloria de bogota, la contraloria general de la republica y el plan de mejoramiento de gestión, donde la OCI mide la efectividad de las evidencias para recomendar el cierre ante los entes de control y para cerra las acciones del plan de mejroamiento interno.	3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	Mantenimiento del control	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	Conforme	0

Conve	nciones Auditores Internos
HMP	HAROLD MARCEL PUENTES
IDS	IVAN DARIO SIERRA
JIP	JOSE IGNACIO PINZON
EAO	EDGAR ANDRES ORTIZ

0	
Convenciones MECI	
AC	Ambiente de Control
AR	Administración de Riesgos
Act. C	Actividades de Control
IC	Información y Control
м	Actividades de Monitoreo

	Convenciones MIPG
DTH	Talento Humano
DDE	Direccionamiento Estrategico
DGVR	Gestión con Valores para Resultado
DER	Evaluación de Resultados
DIC	Información y Comunicación
DGC	Gestión del conocimiento y la innovación
DCI	Control Interno

- Se basó en los lineamientos de DAFP, respecto al Formato informe Sistema de Control Interno parametrizado, ver link: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/36216034/Formato-informe-sci-parametrizado-final.rar/a03f3d25-bb51-20c8-1eee-dff7a4c1c07c?t=1588201893877
- Resultados Auditoría al Sistema Integrado de Gestión en la UAESP, 2019. Manual Operativo MIPG, Versión 3 Departamento Administrativo de la Función Pública.

Consolidó: Andres Pabon S, Jefe Oficina Control Interno

	EVALUACIÓN	CATEGORIAS
او	Se referencia el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta. Nata Enlandase "diseñada" como aquela actividad que cuerta con un espensable), primodiade (cada cuario se realiza), proposito (opietro). Como se lleva a cabo procedimiento, jude pasa con las devariores y jo escribinado que cuerta con un respectores y considerado que consultado que con	No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.
Presente"		Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas
<u>_</u>		3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.
"opu	Se basasrá de acuerdo con los iterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno	El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)
'Funcionando"		2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias
Į.		 El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando);1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha



#	RECOMENDACIONES	
1	Identificar las necesidades de sus procesos de gestión del conocimiento y la innovación a través de actividades tales como: recopilar información sobre el conocimiento que requieren sus dependencias.	
2	Fortalecer el conocimiento del talento humano desde su propio capital intelectual como acción de enseñanza-aprendizaje.	
3	Diseñar y ejecutar actividades en entornos que permitan enseñar-aprender desde varios enfoques.	
4	Fomentar la transferencia del conocimiento hacia adentro y hacia afuera de la entidad.	
5	Incorporar las situaciones de discapacidad de los servidores dentro de la planeación del talento humano.	
6	Incorporar la actualización de la información en el SIGEP como actividad dentro la planeación del talento humano en la entidad.	
7	Incorporar actividades relacionadas con el Programa de desvinculación asistida por otras causales dentro de la planeación del talento humano en la entidad.	
8	Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1780 de 2016, de no exigir como requisito la experiencia laboral, por lo menos al 10% de los empleos del nivel profesional de la planta creados desde mayo de dicho año.	
9	Aplicar las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos en la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	
10	Llevar a cabo la inducción para los servidores nuevos en el menor tiempo, en lo posible, en el primer mes contado a partir de la posesión.	
11	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre el código de integridad, con el fin de guiar el actuar de los servidores públicos.	
12	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre política de servicio al ciudadano.	
13	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre seguridad digital.	

#	RECOMENDACIONES		
14	Identificar y documentar las razones del retiro de los servidores que se van de la entidad.		
15	Analizar las causas del retiro de los servidores de salen de la entidad, con el fin de implementar acciones de mejora en la gestión del talento humano.		
16	Propiciar y promover un plan de retiro, con el fin de facilitar las condiciones para la adecuación a la nueva etapa o vida con respecto a los servidores que se retiran.		
17	Implementar mecanismos suficientes y adecuados para transferir el conocimiento de las personas que se retiran a quienes continúan vinculados.		
18	Implementar un protocolo para atender los casos de acoso laboral y sexual.		
19	Implementar diferentes mecanismos para llevar a cabo los procesos de selección meritocracia de los gerentes públicos y de los cargos de libre nombramiento y remoción. Como mínimo, la entidad debe emplear el área de talento humano propia o podrá solicitar apoyo del grupo de meritocracia de Función Pública.		
20	Implementar en la entidad la estrategia de las salas amigas de la familia lactante, en cumplimiento de la ley 1823 de 2017.		
21	Someter a concurso de mérito todos los empleos de carrera administrativa de otros niveles jerárquicos, que s encuentren en vacancia definitiva.		
22	Implementar en la entidad procesos meritocráticos para vincular los servidores en los cargos de Libre nombramien y remoción.		
23	Implementar en la entidad procesos meritocráticos para vincular los servidores en los cargos provisionales.		
24	Implementar en la entidad procesos meritocráticos para vincular los servidores en los cargos de planta temporal.		
25	Implementar procesos de inducción a los gerentes públicos que contemple al menos dos de los siguientes canales: de manera virtual, presencial con la ESAP o en forma directa con la entidad.		
26	Someter a concurso de mérito todos los empleos de carrera administrativa del nivel asesor, que se encuentren en vacancia definitiva.		
27	Cualificar la estrategia de participación ciudadana de la entidad mediante la capacitación de sus servidores públicos en temas de participación ciudadana.		
28	Establecer incentivos especiales para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente (Decreto 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 894 de 2017) y otros estímulos para quienes se encuentren con distinto tipo de vinculación (provisionales, contratistas, etc.) en la entidad.		



#	RECOMENDACIONES		
1	Fomentar desde la Alta Dirección espacios de participación para todo el personal, para armonizar los valores de servicio público con los códigos de ética institucional, implementar jornadas de difusión y herramientas pedagógicas para desarrollar el hábito de actuar de forma coherente con ellos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.		
2	Evaluar información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios para la identificación de riesgos de fraude y corrupción.		
3	Evaluar información proveniente de quejas y denuncias de los servidores de la entidad para la identificación de riesgos de fraude y corrupción.		
4	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre el código de integridad, con el fin de guiar el actuar de los servidores públicos.		
5	Implementar el eje de creación del valor público (de acuerdo con el nuevo plan de formación y capacitación) en su programas de aprendizaje institucional.		
6	Realizar mejoras al código de integridad a partir de las recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.		
7	Implementar estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que contemplen un cronograma de actividades.		
8	Implementar estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que contemplen jornadas de sensibilización para divulgar las situaciones sobre conflictos de interés que puede enfrentar un servidor público.		
9	Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés esto frente al control y sanción de los conflictos de interés. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.		
10	Utilizar como insumo para la identificación de conflictos de interés la declaración de bienes y rentas de los servidores públicos		
11	Recopilar y clasificar la información contenida en las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos.		



#	RECOMENDACIONES		
1	Fomentar por parte del comité institucional de coordinación de control interno la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo con el fin de que sea implementada adecuadamente entre los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.		
2	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.		
3	Cualificar la estrategia de participación ciudadana de la entidad mediante la capacitación de sus grupos de valor en temas de participación ciudadana y control social.		
4	Cualificar la estrategia de participación ciudadana de la entidad mediante la capacitación de sus servidores públicos en temas de participación ciudadana.		
5	Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de elaboración de normatividad formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.		
6	Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de formulación de la planeación definidas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.		
7	Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de formulación de políticas, programas y proyectos definidas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.		
8	Mejorar las actividades de elaboración de normatividad mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.		
9	Mejorar las actividades de formulación de la planeación mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.		
10	Mejorar las actividades de formulación de políticas, programas y proyectos mediante la participación de los grupo de valor en la gestión de la entidad.		
11	Tener en cuenta la medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.		
12	Asignar recursos para la atención de grupos étnicos.		
13	Diseñar indicadores para medir la satisfacción ciudadana como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.		

#	RECOMENDACIONES	
14	Diseñar indicadores para medir las características y preferencias de los ciudadanos como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	
15	Diseñar indicadores para medir el tiempo de espera como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	
16	Diseñar indicadores para medir el uso de canales como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	
17	Aprobar por medio de un acto administrativo el sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	
18	Utilizar los informes producto del seguimiento a los planes de desarrollo territorial e indicativos para la toma de decisiones. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	



#	POLITÍCA	RECOMENDACIONES
1	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Esta política no aplica para la entidad consultada.

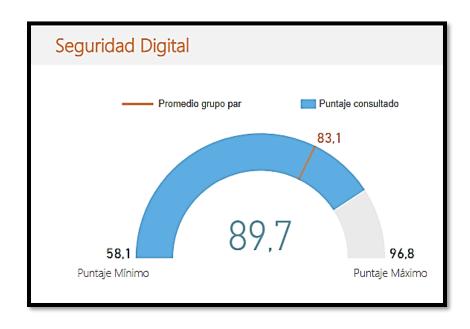


#	POLITÍCA	RECOMENDACIONES
1	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Establecer la política o lineamientos para el uso de bienes con material reciclado.



#	RECOMENDACIONES	
1	Contar con el catálogo de componentes de información actualizado con el fin de mejorar la gestión de los componentes de información de la entidad.	
2	Contar con vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información de la entidad.	
3	Implementar procesos o procedimientos de calidad de datos para mejorar la gestión de los componentes de la información de la entidad.	
4	Incluir características en los sistemas de información de la entidad que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura.	
5	Elaborar y actualizar los documentos de arquitectura de los desarrollos de software de la entidad.	
6	Definir e implementar una metodología de referencia para el desarrollo de software y sistemas de información.	
7	Contar con visitas actualizadas de despliegue, conectividad y almacenamiento de la arquitectura de infraestructura de TI de la entidad.	
8	Documentar e implementar un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la entidad.	
9	Elaborar un acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6).	
10	Implementar una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI teniendo en cuenta estrategias de gestión del cambio para mejorar el uso y apropiación de las tecnologías de la información (TI) en la entidad.	
11	Hacer seguimiento al uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad a través de los indicadores definidos para tal fin. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	
12	Ejecutar acciones de mejora a partir de los resultados de los indicadores de uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	

#	RECOMENDACIONES
13	Elaborar el plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua.
14	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.
15	Mejorar los trámites en línea de la entidad teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, con el propósito de aumentar su nivel de satisfacción.
16	Disponer en línea todos los trámites de la entidad, que sean susceptibles de disponerse en línea.
17	Cumplir con todos los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA definidos en la NTC5854, para todos los trámites de la entidad disponibles en línea y parcialmente en línea.
18	Mejorar las actividades de elaboración de normatividad mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
19	Mejorar las actividades de formulación de la planeación mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
20	Mejorar las actividades de formulación de políticas, programas y proyectos mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
21	Mejorar las actividades de rendición de cuentas mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
22	Mejorar las actividades de racionalización de trámites mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
23	Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.
24	Mejorar las actividades de promoción del control social y veedurías ciudadana mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.



#	RECOMENDACIONES
1	Fomentar por parte del comité institucional de coordinación de control interno la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo con el fin de que sea implementada adecuadamente entre los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.
2	Elaborar el plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua.
3	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.
4	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre seguridad digital.
5	Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de su participación en los ejercicios de simulación nacional o internacional para desarrollar habilidades y destrezas en materia de seguridad digital.
6	Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de convenios o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo de temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.
7	Reconocer como instancias de la política de seguridad digital a las Unidades cibernéticas de las Fuerzas Militares.
8	Reconocer como instancias de la política de seguridad digital al CSIRT de Gobierno y otros CCIRT.
9	Fortalecer las capacidades en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de capacitación en Gobierno Electrónico realizadas por el Gobierno Nacional.
10	Fortalecer las capacidades en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de competencias gerenciales realizadas por el Gobierno Nacional.

#	RECOMENDACIONES
11	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como adoptar e implementar la guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética.
12	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como realizar la identificación anual de la infraestructura crítica cibernética e informar al CCOC.
13	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como participar en la construcción de los planes sectoriales de protección de la infraestructura crítica cibernética.
14	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como participar en las mesas de construcción y sensibilización del Modelo Nacional de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital.
15	Establecer un procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información, formalizarlo y actualizarlo de acuerdo con los cambios de la entidad.
16	Clasificar y etiquetar la información de la entidad de acuerdo con las leyes aplicables vigentes.



#	RECOMENDACIONES
1	Incluir en los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra las deficiencias en las actuaciones administrativas de las entidades, con el fin de proponer correctivos.
2	Incluir en los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad, con el fin de proponer correctivos.
3	Garantizar que el procedimiento de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones de la entidad esté acorde con el previsto en el Decreto Único del Sector Hacienda y Crédito Público.
4	Determinar la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición.



#	RECOMENDACIONES
1	Evaluar información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios para la identificación de riesgos de fraude y corrupción.
2	Evaluar información proveniente de quejas y denuncias de los servidores de la entidad para la identificación de riesgos de fraude y corrupción.
3	Identificar archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, para su protección y conservación según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017.
4	Implementar estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que contemplen un cronograma de actividades.
5	Implementar estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que contemplen jornadas de sensibilización para divulgar las situaciones sobre conflictos de interés que puede enfrentar un servidor público.
6	Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés esto frente al control y sanción de los conflictos de interés. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
7	Utilizar como insumo para la identificación de conflictos de interés la declaración de bienes y rentas de los servidores públicos
8	Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de promoción del control social y veedurías ciudadanas formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.
9	Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación mediante la página web de la entidad.
10	Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación mediante los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.
11	Definir, en la estrategia de rendición de cuentas de la entidad, fechas y acciones detalladas por grupo de valor para la divulgación y publicación de información.
12	Divulgar información sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
13	Disponer la información que publica la entidad en otras lenguas o idiomas.



#	RECOMENDACIONES
1	Incorporar las situaciones de discapacidad de los servidores dentro de la planeación del talento humano.
2	Incorporar la actualización de la información en el SIGEP como actividad dentro la planeación del talento humano en la entidad.
3	Incorporar actividades relacionadas con el Programa de desvinculación asistida por otras causales dentro de la planeación del talento humano en la entidad.
4	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre el código de integridad, con el fin de guiar el actuar de los servidores públicos.
5	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre política de servicio al ciudadano.
6	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre seguridad digital.
7	Asegurar que todas las dependencias de la entidad, empezando por las oficinas de atención al ciudadano, se beneficien de las herramientas y mecanismos que se implementen para mejorar la comunicación con los servidores y con los grupos de valor.
8	Conocer e implementar diferentes herramientas que permitan a la entidad mejorar el lenguaje con el que se comunica con sus grupos de valor.
9	Cualificar la estrategia de participación ciudadana de la entidad mediante la capacitación de sus grupos de valor en temas de participación ciudadana y control social.
10	Cualificar la estrategia de participación ciudadana de la entidad mediante la capacitación de sus servidores públicos en temas de participación ciudadana.
11	Mejorar las actividades de elaboración de normatividad mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
12	Mejorar las actividades de formulación de la planeación mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
13	Mejorar las actividades de formulación de políticas, programas y proyectos mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
14	Mejorar las actividades de rendición de cuentas mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
15	Mejorar las actividades de racionalización de trámites mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.

#	RECOMENDACIONES
16	Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.
17	Mejorar las actividades de promoción del control social y veedurías ciudadana mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
18	Tener en cuenta la medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
19	Implementar y adoptar en todas las dependencias de la entidad la política o estrategia de servicio al ciudadano.
20	Alinear la política o estrategia de servicio al ciudadano con el PND y/o el PDT.
21	Utilizar enlaces territoriales sin punto de atención como mecanismo para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicios en el territorio.
22	Utilizar atención a través de otra entidad como mecanismo para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicios en el territorio.
23	Diseñar indicadores para medir la satisfacción ciudadana como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
24	Diseñar indicadores para medir las características y preferencias de los ciudadanos como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
25	Diseñar indicadores para medir el tiempo de espera como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
26	Diseñar indicadores para medir el uso de canales como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
27	Establecer incentivos especiales para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente (Decreto 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 894 de 2017) y otros estímulos para quienes se encuentren con distinto tipo de vinculación (provisionales, contratistas, etc.) en la entidad.
28	Poner a disposición de la ciudadanía canales de atención itinerantes (ejemplo, puntos móviles de atención, ferias, caravanas de servicio, etc.) y garantizar que se encuentren en operación.
29	Disponer de una herramienta de software que actúe como asistente automatizado para la atención y asesoría a grupos de valor a través de canales virtuales y que permita el escalamiento de peticiones a personal especializado, de acuerdo con sus niveles de complejidad (ejeChatbot).
30	Contar con Módulos de Autogestión (tótems o similares) en los puntos de atención presencial y con posibilidad de itinerantica, que permitan a los usuarios la autogestión de sus trámites.
31	Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente que tenga en cuenta a las personas en condición de discapacidad visual.
32	Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente que tenga en cuenta a las personas en condición de discapacidad auditiva.
33	Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente que tenga en cuenta a las personas en condición de discapacidad múltiple (ej. Sordo ceguera).
34	Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente que tenga en cuenta a las personas en condición de discapacidad física o con movilidad reducida.
35	Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente que tenga en cuenta a las personas en condición de discapacidad psicosocial.
36	Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente que tenga en cuenta a las personas en condición de discapacidad intelectual.

#	RECOMENDACIONES
37	Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente que tenga en cuenta a menores de edad y niños.
38	Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente que tenga en cuenta a los adultos mayores.
39	Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente que tenga en cuenta a mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos.
40	Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente que tenga en cuenta a personas desplazadas o en situación de extrema vulnerabilidad.
41	Garantizar unas condiciones de acceso, que incluya en su infraestructura señalización inclusiva (Ejemplo: alto relieve, braille, pictogramas, otras lenguas, entre otros.)
42	Incluir la señalización en alto relieve, dentro de los tipos de señalización inclusiva que utiliza la entidad.
43	Incluir la señalización en braille, dentro de los tipos de señalización inclusiva que utiliza la entidad.
44	Incluir la señalización con imágenes en lengua de señas, dentro de los tipos de señalización inclusiva que utiliza la entidad.
45	Incluir los pictogramas, dentro de los tipos de señalización inclusiva que utiliza la entidad.
46	Incluir la señalización en otras lenguas o idiomas, dentro de los tipos de señalización inclusiva que utiliza la entidad.
47	Incluir los sistemas de orientación espacial (Wayfinding), dentro de los tipos de señalización inclusiva que utiliza la entidad.
48	Promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares, destinando recursos la contratación de talento humano que atienda las necesidades de los grupos de valor (ej.: traductores que hable otras lenguas o idiomas).
49	Asegurar que la línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador tiene capacidad de grabar llamadas de etnias y otros grupos de valor que hablen en otras lenguas o idiomas diferentes al castellano para su posterior traducción.
50	Asegurar que la línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador tiene operadores que pueden brindar atención a personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej.: etnias).
51	Asegurar que la línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador cuenta con un menú interactivo con opciones para la atención de personas con discapacidad.
52	Asesorarse en temas de discapacidad física para mejorar la accesibilidad de los usuarios a los trámites y servicios de la entidad.
53	Asesorarse en temas de discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (cognitiva) para mejorar la accesibilidad de los usuarios a los trámites y servicios de la entidad.
54	Asesorarse en temas de grupos étnicos para mejorar la accesibilidad de los usuarios a los trámites y servicios de la entidad.
55	Generar o apropiar políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el acceso a la oferta pública dirigida a las personas con discapacidad múltiple (ej. Sordo ceguera).
56	Generar o apropiar políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad intelectual (cognitiva).
57	Generar o apropiar políticas, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial (mental).
58	Generar o apropiar políticas, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas que hablen otras lenguas o dialectos en Colombia (indígena, afro y ROM).
59	Contar con herramientas tales como la caracterización de los documentos, para evaluar la complejidad de los documentos utilizados para comunicarse con sus grupos de valor (formularios, guías, respuestas a derechos de petición, etc.).

#	RECOMENDACIONES
60	Definir un procedimiento en la entidad para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua.



#	RECOMENDACIONES
1	Desarrollar ejercicios de innovación en los procesos de la entidad que le permitan fomentar la eficiencia administrativa, racionalizar sus trámites y agilizar su gestión.
2	Conocer e implementar diferentes herramientas que permitan a la entidad mejorar el lenguaje con el que se comunica con sus grupos de valor.
3	Mejorar las actividades de racionalización de trámites mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
4	Divulgar información sobre los trámites de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
5	Implementar acciones de racionalización que permitan reducir los pasos de los trámites / otros procedimientos administrativos de la entidad.
6	Dar a conocer a los grupos de valor los beneficios que obtuvieron gracias a las acciones de racionalización de los trámites / otros procedimientos administrativos que implementó la entidad.



#	RECOMENDACIONES
1	Asegurar la implementación de las acciones definidas en plan institucional para la atención de grupos étnicos.
2	Evaluar la satisfacción de los grupos étnicos.
3	Diseñar e implementar acciones orientadas a mejorar la atención a grupos étnicos.
4	Desarrollar acciones para fortalecer la relación con el ciudadano puntualmente orientado a la atención de grupos étnicos según resolución No. 667 de 2018 sobre competencias funcionales de las áreas o procesos transversales.
5	Contar con vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información de la entidad.
6	Incluir diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad, para la difusión de los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
7	Convocar la mayor cantidad posible y acorde con la realidad de la entidad, de grupos de valor y otras instancias, en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
8	Incluir diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas.
9	Implementar diferentes acciones de diálogo, acordes a la realidad de la entidad, para el proceso de rendición de cuentas.
10	Cualificar la estrategia de participación ciudadana de la entidad mediante la capacitación de sus grupos de valor en temas de participación ciudadana y control social.
11	Cualificar la estrategia de participación ciudadana de la entidad mediante la capacitación de sus servidores públicos en temas de participación ciudadana.
12	Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de elaboración de normatividad formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.

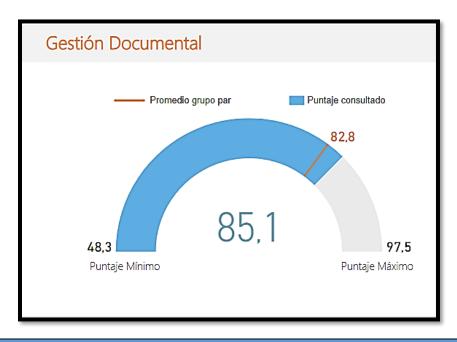
#	RECOMENDACIONES
13	Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de formulación de la planeación definidas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.
14	Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de formulación de políticas, programas y proyectos definidas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.
15	Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de racionalización de trámites formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.
16	Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de ejercicios de innovación abierta para la solución de problemas formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.
17	Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de promoción del control social y veedurías ciudadanas formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.
18	Mejorar las actividades de elaboración de normatividad mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
19	Mejorar las actividades de formulación de la planeación mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
20	Mejorar las actividades de formulación de políticas, programas y proyectos mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
21	Mejorar las actividades de rendición de cuentas mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
22	Mejorar las actividades de racionalización de trámites mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
23	Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.
24	Mejorar las actividades de promoción del control social y veedurías ciudadana mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
25	Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación mediante la página web de la entidad.
26	Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación mediante los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.
27	Definir, en la estrategia de rendición de cuentas de la entidad, fechas y acciones detalladas por grupo de valor para la divulgación y publicación de información.
28	Definir, en la estrategia de rendición de cuentas de la entidad, fechas y acciones detalladas por grupo de valor para la incorporación de acciones de mejora viables a partir del resultado del diálogo.
29	Implementar acciones de mejoramiento a partir de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.
30	Divulgar con los ciudadanos, usuarios y grupos de interés las acciones de mejoramiento que la entidad implementó a partir de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.
31	Incrementar la participación ciudadana a partir de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.

#	RECOMENDACIONES
32	Divulgar información sobre los trámites de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
33	Divulgar información sobre los espacios de participación en línea de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
34	Divulgar información sobre los espacios presenciales de participación de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
35	Divulgar información sobre la oferta de información en canales electrónicos de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
36	Divulgar información sobre la oferta de información en canales presenciales de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
37	Divulgar información sobre los conjuntos de datos abiertos de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
38	Divulgar información sobre el enfoque de derechos humanos en los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.
39	Divulgar información sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
40	Tener en cuenta la medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
41	Definir un procedimiento en la entidad para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua.



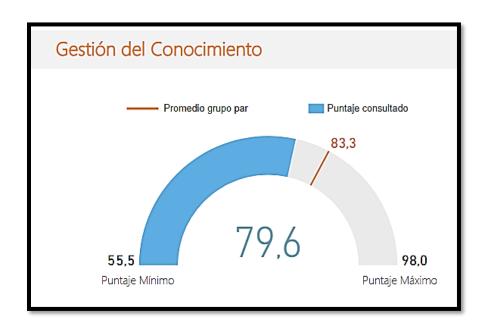
#	RECOMENDACIONES
1	Implementar acciones para conservar su memoria institucional, tales como: identificar y sistematizar sus buenas prácticas y lecciones aprendidas.
2	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.
3	Mejorar las actividades de rendición de cuentas mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
4	Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación mediante la página web de la entidad.
5	Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación mediante los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.
6	Definir, en la estrategia de rendición de cuentas de la entidad, fechas y acciones detalladas por grupo de valor para la divulgación y publicación de información.
7	Definir, en la estrategia de rendición de cuentas de la entidad, fechas y acciones detalladas por grupo de valor para la incorporación de acciones de mejora viables a partir del resultado del diálogo.
8	Implementar acciones de mejoramiento a partir de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.
9	Divulgar con los ciudadanos, usuarios y grupos de interés las acciones de mejoramiento que la entidad implementó a partir de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.
10	Dar a conocer a los grupos de valor los beneficios que obtuvieron gracias a las acciones de racionalización de los trámites / otros procedimientos administrativos que implementó la entidad.

#	RECOMENDACIONES
11	Diseñar indicadores para medir la satisfacción ciudadana como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
12	Diseñar indicadores para medir las características y preferencias de los ciudadanos como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
13	Diseñar indicadores para medir el tiempo de espera como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
14	Diseñar indicadores para medir el uso de canales como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
15	Aprobar por medio de un acto administrativo el sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
16	Utilizar los informes producto del seguimiento a los planes de desarrollo territorial e indicativos para la toma de decisiones. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.



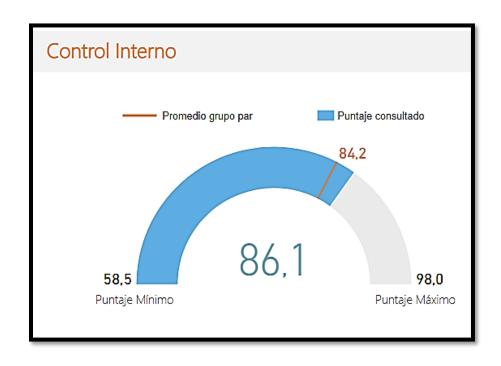
#	RECOMENDACIONES
1	Tomar las medidas o controles necesarios para que la entidad NO tenga fondos documentales acumulados.
2	Elaborar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado -FDA.
3	Aprobar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado -FDA.
4	Tramitar el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental -TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado -FDA.
5	Implementar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado - FDA.
6	Publicar en la página web de la entidad las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado -FDA.
7	Verificar que el cuadro de Clasificación Documental - CCD refleje la estructura organizacional vigente de la entidad.
8	Publicar el Cuadro de Clasificación Documental - CCD en la página web de la entidad.
9	Implementar la Tabla de Retención Documental - TRD.
10	Publicar la Tabla de Retención Documental - TRD, en el sitio web de la entidad en la sección de transparencia.
11	Inscribir en el Registro Único de Series Documentales la Tabla de Retención Documental -TRD.
12	Publicar el documento del Sistema Integrado de Conservación - SIC en el sitio web de la entidad en la sección de transparencia.
13	Incluir en el Sistema Integrado de Conservación, el plan de preservación digital a largo plazo.
14	Realizar actividades de prevención de emergencias y de atención de desastres en los sistemas de archivo de soportes físicos de la entidad.
15	Adquirir equipos de apoyo al proceso de gestión documental que sean amigables con el medio ambiente.
16	Implementar la política nacional sobre gestión adecuada de residuos de aparatos eléctricos y digitales.
17	Definir estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing), para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo.
18	Ejecutar y documentar estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo.

#	RECOMENDACIONES
19	Implementar el Plan de Preservación Digital.
20	Identificar archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, para su protección y conservación según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017.
21	Aplicar la Tabla de Valoración Documental para efectuar el proceso de organización documental.
22	Definir e implementar un procedimiento para la entrega de archivos por desvinculación o traslado del servidor público.
23	Definir e implementar un procedimiento para la entrega de archivos por culminación de obligaciones contractuales.
24	Realizar eliminación documental, aplicando TRD y TVD.
25	Implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA.
26	Utilizar la digitalización de documentos que están en soporte papel para fines probatorios.
27	Implementar mecanismos suficientes y adecuados para transferir el conocimiento de las personas que se retiran a quienes continúan vinculados.
28	Implementar una organización documental adecuada, y disponer de instrumentos archivísticos que le permitan a la entidad dar manejo a los Fondos Documentales recibidos.



#	RECOMENDACIONES
1	Aprobar el plan de acción ante el comité institucional de gestión y desempeño como parte de la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación.
2	Implementar herramientas de gestión del conocimiento para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación.
3	Identificar las necesidades de sus procesos de gestión del conocimiento y la innovación a través de actividades tales como: llevar a cabo el análisis de datos e información de los procesos de la entidad.
4	Identificar las necesidades de sus procesos de gestión del conocimiento y la innovación a través de actividades tales como: recopilar información sobre el conocimiento que requieren sus dependencias.
5	Identificar las necesidades de sus procesos de gestión del conocimiento y la innovación a través de actividades tales como: consultar las necesidades y expectativas a sus grupos de valor.
6	Identificar las necesidades de sus procesos de gestión del conocimiento y la innovación a través de actividades tales como: gestionar los riesgos y controles relacionados con la fuga de capital intelectual.
7	Implementar acciones para conservar su memoria institucional, tales como: identificar y sistematizar sus buenas prácticas y lecciones aprendidas.
8	Implementar acciones para conservar su memoria institucional, tales como: apoyar los procesos de comunicación de la entidad.
9	Identificar, clasificar y actualizar el conocimiento tácito para establecer necesidades de nuevo conocimiento.
10	Prioriza la necesidad de contar con herramientas para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.
11	Realizar inventarios para identificar la ubicación de conocimiento explícito y así evitar su pérdida.
12	Contar con repositorios de conocimiento para evitar la pérdida de conocimiento explícito de la entidad.

#	RECOMENDACIONES
13	Realizar procesos de socialización y difusión del conocimiento explícito, para así evitar su pérdida.
14	Desarrollar ejercicios de innovación en los procesos de la entidad que le permitan fomentar la eficiencia administrativa, racionalizar sus trámites y agilizar su gestión.
15	Desarrollar ejercicios de innovación en los procesos de la entidad que le permitan mejorar sus métodos organizacionales.
16	Identificar las necesidades de investigación relacionadas con la misión de la entidad.
17	Establecer proyectos específicos dentro de su plan de acción para gestionar investigaciones.
18	Contar con un grupo, unidad, equipo o personal encargado de gestionar proyectos de investigación.
19	Desarrollar acciones para gestionar actividades y productos de investigación.
20	Trabajar con semilleros, grupos o equipos de investigación internos o externos a la entidad, en el marco de las alianzas.
21	Desarrollar proyectos de investigación, que le permitan a la entidad en un tiempo contar con productos de investigación.
22	Socializar y publicar los resultados de las investigaciones realizadas.
23	Identificar cuál es la información que más le solicitan a la entidad y generar campañas con esa información para difundirla a sus grupos de valor.
24	Fortalecer el conocimiento del talento humano desde su propio capital intelectual como acción de enseñanza- aprendizaje.
25	Diseñar y ejecutar actividades en entornos que permitan enseñar-aprender desde varios enfoques.
26	Fomentar la transferencia del conocimiento hacia adentro y hacia afuera de la entidad.
27	Desarrollar acciones para colaborar con otras entidades en la producción y generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos, tales como: colaborar en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional.
28	Desarrollar acciones para colaborar con otras entidades en la producción y generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos, tales como: participar en redes de conocimiento.
29	Planear e implementar actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) que le permitan a la entidad obtener nuevo conocimiento acorde a sus competencias y necesidades.



#	RECOMENDACIONES
1	Establecer desde la alta dirección medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno.
2	Monitorear por parte del comité institucional de coordinación de control interno los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del sistema de control interno.
3	Monitorear por parte del comité institucional de coordinación de control interno el estado de los riesgos aceptados (apetito por el riesgo) con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad.
4	Fomentar por parte del comité institucional de coordinación de control interno la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo con el fin de que sea implementada adecuadamente entre los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.
5	Establecer controles para evitar la materialización de riesgos fiscales.
6	Establecer controles para evitar la materialización de riesgos contables.
7	Comunicar por parte de los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión (tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos) a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del sistema de control interno.
8	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854.
9	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.

#	RECOMENDACIONES
10	Fomentar desde la Alta Dirección espacios de participación para todo el personal, para armonizar los valores del servicio público con los códigos de ética institucional, implementar jornadas de difusión y herramientas pedagógicas para desarrollar el hábito de actuar de forma coherente con ellos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
11	Hacer seguimiento por parte del jefe de Control Interno a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos
12	Tener en cuenta para la definición de la política de administración del riesgo, aspectos esenciales del entorno en el que opera la entidad, tales como (sectoriales, políticos, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros) que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales por parte de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
13	Incluir por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces, en la política de administración del riesgo, los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por los organismos de control en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
14	Establecer por parte de la alta dirección una estructura de responsabilidades (esquema de las líneas de defensa) que permita fortalecer compromiso de los líderes y su equipo de trabajo. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
15	Establecer por parte de la alta dirección una estructura de responsabilidades (esquema de las líneas de defensa) que faciliten el flujo de información en temas clave para la toma de decisiones en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
16	Definir por parte de la entidad políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano efectivas y que aporten al logro de los objetivos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
17	Identificar factores de infraestructura que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
18	Identificar factores asociados a los procesos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
19	Identificar factores de carácter fiscal que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
20	Evaluar información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios para la identificación de riesgos de fraude y corrupción.
21	Evaluar información proveniente de quejas y denuncias de los servidores de la entidad para la identificación de riesgos de fraude y corrupción.
22	Tomar decisiones oportunas y soportadas en evidencias por la estrategia de comunicación de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
23	Generar espacios de participación con los servidores y la ciudadanía por la estrategia de comunicación de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
24	Verificar por parte del representante legal de la entidad que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
25	Identificar las necesidades de sus procesos de gestión del conocimiento y la innovación a través de actividades tales como: gestionar los riesgos y controles relacionados con la fuga de capital intelectual.

#	RECOMENDACIONES
26	Hacer seguimiento al uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad a través de los indicadores definidos para tal fin. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
27	Ejecutar acciones de mejora a partir de los resultados de los indicadores de uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
28	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.
29	Aplicar las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos en la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
30	Realizar mejoras al código de integridad a partir de las recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
31	Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés esto frente al control y sanción de los conflictos de interés. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
32	Implementar acciones de mejoramiento a partir de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.
33	Divulgar con los ciudadanos, usuarios y grupos de interés las acciones de mejoramiento que la entidad implementó a partir de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.
34	Incrementar la participación ciudadana a partir de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.
35	Tener en cuenta la medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
36	Diseñar indicadores para medir la satisfacción ciudadana como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
37	Diseñar indicadores para medir las características y preferencias de los ciudadanos como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
38	Diseñar indicadores para medir el tiempo de espera como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
39	Diseñar indicadores para medir el uso de canales como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
40	Aprobar por medio de un acto administrativo el sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
41	Utilizar los informes producto del seguimiento a los planes de desarrollo territorial e indicativos para la toma de decisiones. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.